



**MINISTERIO DE MINERÍA Y
METALURGIA**

**ANTEPROYECTO
POA –
PRESUPUESTO
2024**



La Paz, 15 de septiembre de 2023
MMM/370-DGP-206/2023

Señor:
Lic. Sergio Armando Cusicanqui Loayza
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Presente.-

**Ref.: Remisión del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA),
Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto
Institucional de la Gestión 2024.**

De mi consideración:

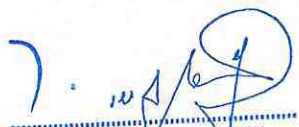
En cumplimiento a nota MEFP/PCF/DGPGP/USP/N° 450/2023, de 4 de agosto de 2023, Resolución Bi-Ministerial N° 17, de 1 de agosto de 2023, remito a usted el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la gestión 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Para tal propósito remito copias legalizadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 282/2023;
- ✓ INFORME LEGAL N° 2713-DGAJ-348/2023;
- ✓ INFORME TÉCNICO N° DGAA-UF-PPTO 246/2023; e
- ✓ INFORME TÉCNICO N° 365-DGP-075/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Ing. Marcelino Quispe López
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



Adj: Lo indicado.
C.c.: Archivo
ARC/RCC/AFO

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 282/2023

La Paz, 08 de septiembre de 2023

CONSIDERANDO I:

Que el Artículo 175 de la Constitución Política del Estado establece que las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras y servidores públicos, responsables de los actos de administración adoptados en sus respectivas Carteras de Estado y tienen entre sus atribuciones dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que el Artículo 37 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, establece que el nivel de definición de políticas, de dirección, supervisión, fiscalización y promoción en general del desarrollo en el sector minero metalúrgico corresponde al Ministerio de Minería y Metalurgia, sus competencias y atribuciones se encuentran reguladas por el Artículo 68 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional".

Que los incisos o), q) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, establecen que los Ministros de Estado tienen las atribuciones de elaborar proyectos de presupuesto de su Ministerio, proponer sus programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros; y emitir resoluciones ministeriales, bi-ministeriales y multiministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan en el marco de sus competencias.

CONSIDERANDO II:

Que el Numeral 1 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana; señalando que la Ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales. Asimismo, el Parágrafo III del Artículo 321 del Texto Constitucional, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

Que el Artículo 1 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 "Ley de Administración y Control Gubernamentales", modificado por el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que dicha norma regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado. Su Artículo 3 dispone que los Sistemas de Administración y Control se aplican a todas las entidades del Sector Público, entre los que se encuentran los Ministerios.

Que el Artículo 6 de la Ley de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, dispone que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que el Parágrafo I del Artículo 19 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE", señala que los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo.

Que el Parágrafo IV del Artículo 23 de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, dispone que las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa.

Que el Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de Julio de 2017, determina que la Formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. El Artículo 17 de la norma citada, prescribe que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que el Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, señala que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El Artículo 22 de las citadas Normas Básicas, preceptúa que el Órgano Ejecutivo, a través del citado Portafolio de Estado, elaborará el Proyecto de Presupuesto General del Estado, agregando y consolidando los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales (...), evaluando los mismos e introduciendo los ajustes necesarios para alcanzar la consistencia del Presupuesto con los planes generales y sectoriales de desarrollo y con los objetivos y políticas del Gobierno.

CONSIDERANDO III:

Que la Resolución Bi-Ministerial N° 017 de 01 de agosto de 2023, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo - MPD, aprobó las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público. Asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 359 de 21 de julio de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP aprueba los Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2024.

Que por intermedio de la nota MEFP/VPCF/DGP/USP/N° 450/2023 de 04 de agosto de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, solicitó al Ministerio de Minería y Metalurgia en el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2024 y disposiciones legales vigentes, se remita a esa Cartera de Estado el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 8 de septiembre del año en curso.

Que a través del Informe No. DGAA-UF-PPTO 246/2023 de 07 de septiembre de 2023, la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Minería y Metalurgia, señala que, en el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2024 y disposiciones legales vigentes, solicitó se remita a esa Cartera de Estado el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 8 de septiembre del año en curso.

Que el referido Informe respecto del Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, establece que las entidades del sector público formularán su presupuesto plurianual de recursos por grupos de rubros presupuestarios, fuentes de financiamiento y organismos financiadores.

En ese entendido el diagnóstico de ejecución de recursos Ministerio de Minería y Metalurgia fue realizado en función de los ingresos conformados por tres fuentes financiamiento, dicho análisis fue de acuerdo al comportamiento de gestiones pasadas, proyección realizada al 31 de diciembre de 2024 y sus perspectivas al 2025. La composición de los recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia está conformada por tres (3) fuentes de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle: i) Recursos de la Fuente de Financiamiento 10 "Tesoro General de la Nación" y Organismo Financiador 111 "Tesoro General de la Nación", son transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. ii) Recursos de la Fuente de Financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", Disminución de Caja y Bancos corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2023 de la fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos". iii) Recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "TGN otros Ingresos" y Organismo Financiador 00 "TGN Otros Ingresos", de acuerdo el Parágrafo I del Art. 23 del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013 (REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS TRANSITORIOS DE ARRENDAMIENTO), que establece el régimen económico del Contrato Administrativo Transitorio de Arrendamiento tanto para los nuevos contratos como para los contratos pendientes en COMIBOL que pasan a la autoridad general jurisdiccional administrativa minera, en tanto entre en vigencia la Ley de Minería, será el mismo que la COMIBOL establecía y aplicaba en los contratos en área de reserva fiscal. El parágrafo II del citado artículo señala que el canon de arrendamiento será cancelado a la cuenta del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Que asimismo, el citado informe en relación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional - Gestión 2024, establece que para su formulación del Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia, inicialmente se realizó la estimación de los recursos disponibles para la gestión 2024, a partir de ello y considerando los objetivos institucionales, las Unidades Ejecutoras, en función a techos distribuidos internamente, realizaron la programación del gasto acorde al POA propuesto por cada una de ellas. La determinación de los techos presupuestarios internos, se realizó en función a los requerimientos realizados por las Unidades Organizacionales de las 4 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Minería y Metalurgia, considerando la disponibilidad de recursos y concluye que con el propósito de que el Ministerio de Minería y Metalurgia pueda encarar la próxima gestión, es necesaria la aprobación del plan operativo anual y anteproyecto del presupuesto institucional delineado para la gestión 2024, por los niveles que correspondan en el marco de la normativa vigente, así como el presupuesto plurianual ajustado 2024-2025. Asimismo, señala que el Presupuesto Plurianual 2021 - 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene carácter referencial. Por tanto, los datos consignados en el Presupuesto Plurianual serán actualizados en cada gestión con base a la dinámica de la entidad y a la nueva planificación estratégica institucional a formalizar a futuro, y recomienda que en cumplimiento del artículo 8, parágrafo II, inciso e) de la Ley N° 483 y el artículo 25 de las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024, parágrafo II, remitir el presente informe a la Dirección General de Planificación para que emita informe técnico correspondiente para su articulación con el Plan Operativo Anual 2024 y posteriormente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la elaboración del Informe Legal y la Resolución Ministerial que apruebe el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos) y aprobar el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 - 2025.

Que el Informe Técnico N° 370-DGP-075/2023 de 07 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado concluye que las acciones de mediano plazo del Ministerio de Minería y Metalurgia están planteadas en el marco de la normativa establecida en la ley 777, de las Directrices establecidas por el MEFP; que el POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia, se encuentra compatibilizado con lo establecido en la NB-SPO, RE-SPO vigentes, así como los lineamientos y directrices de la Resolución Bi Ministerial N° 17 de 01 de agosto de 2023; que las acciones propuestas en el POA se encuentran articuladas a las acciones del Ministerio de Minería y Metalurgia establecidas en

el PEI 2021-2025, tanto en la formulación como en su contenido, como en los resultados esperados, metas indicadores de acuerdo a las directrices emanadas por el órgano rector; y el precitado informe se constituye en el respaldo técnico de la pertinencia, coherencia, y viabilidad técnica del POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia y recomienda a su autoridad aprobar el presente informe técnico y remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, con el objeto de que pueda emitir el respectivo informe legal y Proyecto de Resolución Ministerial, para la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024.

Que el Informe Legal No. 2713 – DGAJ – 348/2023 de 08 de septiembre de 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Portafolio de Estado, que de conformidad al Informe No. DGAA-UF-PPTO 246/2023 de 07 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Técnico N° 370-DGP-075/2023 de 08 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Planificación, ambos del Ministerio de Minería y Metalurgia, concluye en la procedencia para la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025, Plan Operativo Anual 2024 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, toda vez que no contravienen la norma legal vigente y se encuentran amparados en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, las Directrices de Formulación Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios 2024; así como en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, recomienda emitir la correspondiente Resolución Ministerial que apruebe el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025, Plan Operativo Anual 2024 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024.

POR TANTO;

El Sr. Ministro de Minería y Metalurgia, en el marco de las atribuciones y obligaciones establecidas en los Incisos o), q) y w) del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.

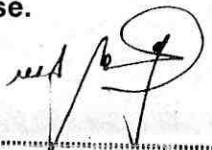
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Anual (POA) 2024 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional – Gestión 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia por la suma de Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos), de conformidad al Informe No. DGAA-UF-PPTO 246/2023, de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Técnico N° 370-DGP-075/2023, de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Minería y Metalurgia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) 2024-2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la correcta y cabal aplicación de la presente Resolución, es de entera responsabilidad de la Dirección General de Asuntos Administrativos y de la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



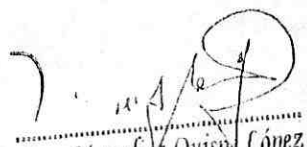
Ing. Marcelino Quspe López
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



INFORME No. DGAA-UF-PPTO 246/2023



Ing. Marcelino Quispe López
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA


Ing. Marcelino Quispe López
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Andrés Abelino Ramos Camacho
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS


Lic. Andrés Abelino Ramos Camacho
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF


Lic. Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

DE : Lic. Jenny Soraya Torres
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF

REF. : INFORME TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO 2021-2025 Y
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 DEL
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FECHA: 7 de septiembre de 2023

Señor ministro:

Respecto al presupuesto plurianual ajustado 2021-2025 y anteproyecto de presupuesto institucional 2024 del ministerio de Minería y Metalurgia informamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

 De acuerdo a comunicación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 450/2023 de 4 de agosto de 2023, cuyo contenido señala que, en el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2024 y disposiciones legales vigentes, solicitó se remita a esa Cartera de Estado el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 8 de septiembre del año en curso.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La normativa vigente que regula las acciones de todas las entidades del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, específicamente, la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) aprobada, en fecha 21 de enero de 2016, establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, la Resolución Suprema N° 225557 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NBSPO) y la Resolución Suprema N° 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos (NBSP) permitieron programar las actividades necesarias para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de la Entidad.

II. BASE LEGAL

La Constitución Política del Estado, en sus artículos 306, parágrafo I y 311 parágrafo II, determina que el modelo económico boliviano es plural, y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos, y es deber del Estado, el ejercicio de la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación.

Parágrafo III, Artículo 321 indica que el *“Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público”*.

El Artículo 12° de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto indican que:

- I.- La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.
- II.- La aprobación del Anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación. En las Municipalidades y en las Universidades Públicas, la responsabilidad por la aprobación del presupuesto corresponde a su máxima instancia resolutoria (Concejo Municipal y Consejo Universitario, respectivamente);

El Artículo 18° La formulación de los Presupuestos Institucionales contempla:

- a) La estimación del Presupuesto de Recursos
- b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- c) Programación del Presupuesto de Gastos

El Parágrafo IV, Artículo 340 del Texto Constitucional señala que el Órgano Ejecutivo Nacional establecerá las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos de presupuestos de todo el sector público, incluidas las autonomías de Economía Rural Públicas.



El Artículo 40 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2010, vigente para la presente gestión, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco del Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES), formular, desarrollar y reglamentar la política fiscal y presupuestario de mediano y largo plazo.

La Ley N° 650 de 15 de enero de 2015 eleva a rango de Ley, la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

El Artículo 8 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

El Artículo 44 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, tiene entre otras facultades, la función de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.

El Inciso a), Artículo 8 del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que entre las atribuciones del órgano rector del Sistema de Programación de Operaciones se halla elaborar, actualizar y difundir las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, así como lineamientos, directrices, instructivos y otros instrumentos normativos.

El Artículo 17 de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobadas mediante la Resolución Suprema N° 216768 de 18 de junio de 1996, establece entre las funciones del Órgano Rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (actual Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral), emitir anualmente lineamientos, directrices y plazos para la formulación del Programa de Requerimientos de Financiamiento y el Presupuesto de Inversión Pública.

La Resolución Bi ministerial No.17 de 1 de agosto de 2023, que aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024, que tiene por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y en su Artículo 25°, párrafo II, indica que las entidades públicas deberán remitir la disposición normativa que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional anual 2024, emitida por la máxima instancia legalmente facultada (original o copia legalizada) Disposición legal que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el presupuesto institucional anual 2024, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutoria según corresponda (original o copia legalizada).



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La Resolución Ministerial N° 359 de fecha 21 de julio de 2023, que aprueba los Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2024, los mismos son instrumentos normativos y técnicos operativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto, facilitar la automatización de los estados financieros del sector público.

III. PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO: 2021-2025

El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021 – 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios.

El presupuesto plurianual constituye la base para la formulación del presupuesto anual.

Las entidades del sector público deben formular sus presupuestos plurianuales institucionales, considerando lo siguiente:

- a) Ejes, Metas y Resultados del PDES, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo.
- b) Políticas y resultados sectoriales y/o territoriales.
- c) Acciones de mediano plazo del PEI, Plan Estratégico Empresarial (PEE) y/o Plan Estratégico Corporativo (PEC), según corresponda, de cada entidad pública.

El periodo del Presupuesto Plurianual contempla las gestiones 2021 al 2025 concordante con el PDES, para lo cual las entidades deben considerar el PEI, PEE y/o PEC, según corresponda.

Las entidades públicas deben articular las acciones de mediano plazo (Acciones Institucionales Específicas) del PEI, PEE y/o PEC, según corresponda, con los programas presupuestarios establecidos en el Presupuesto Plurianual.

Los Planes Estratégicos Institucionales permiten alcanzar los objetivos del desarrollo integral con equidad social, de género e igualdad de oportunidades, así como también implementar la Agenda Patriótica en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra.

La Ley 777 del 25 de enero de 2016, establece: "...los Planes Estratégicos Institucionales permiten a cada entidad o institución pública en el marco de sus atribuciones, realizar contribución directa a la implementación de los planes nacionales y planes sectoriales,



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

según corresponda y elaborar de forma simultánea y coordinada los planes de mediano plazo que tienen una duración de cinco años.

Artículo 11. (PROCESO CÍCLICO DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PARA VIVIR BIEN) Evaluación y ajuste de los planes.

Con la finalidad de alinear la asignación de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia para el cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo, se ajustó la formulación del Presupuesto Plurianual de Recursos y Gastos para los periodos 2021-2025, conforme al Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Minería y Metalurgia, conforme las Directrices emitidas por el MEFP para la gestión 2024.

El Presupuesto Plurianual contempla el periodo 2021-2025, es importante indicar que la gestión 2024, fue ajustada en base al Anteproyecto de Presupuesto formulado por las unidades organizacionales de la entidad.

a) **Presupuesto Plurianual de Recursos**

Las entidades del sector público formularán su presupuesto plurianual de recursos por grupos de rubros presupuestarios, fuentes de financiamiento y organismos financiadores

El diagnóstico de ejecución de recursos Ministerio de Minería y Metalurgia fue realizado en función de los ingresos conformados por tres fuentes financiamiento, se analizó el comportamiento de gestiones pasadas, la proyección al 31 de diciembre de 2024 y sus perspectivas al 2025.

La composición de los recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia está conformada por tres (3) fuentes de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

- ***Recursos de la Fuente de Financiamiento 10 "Tesoro General de la Nación" y Organismo Financiador 111 "Tesoro General de la Nación",*** son transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- ***Recursos de la Fuente de Financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos",*** Disminución de Caja y Bancos corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2023 de la fuente 42 – "Transferencias de Recursos Específicos".
- ***Recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "TGN Otros Ingresos" y Organismo Financiador 00 "TGN Otros Ingresos",*** de acuerdo el parágrafo I del Art. 23 del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013 (REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS TRANSITORIOS DE ARRENDAMIENTO), que establece que el régimen económico del Contrato Administrativo Transitorio de Arrendamiento para los nuevos contratos así como aquellos contratos pendientes en COMIBOL, en tanto entre en vigencia la Ley de Minería, será el mismo que la COMIBOL establecía y aplicaba
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



en los contratos en área de reserva fiscal. El parágrafo II del citado artículo señala que el canon de arrendamiento será cancelado a la cuenta del Ministerio de Minería y Metalurgia.

La Resolución Ministerial N° 222/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, aprueba mediante el Artículo 1° los porcentajes de pago del Canon de Arrendamiento equivalente al uno por ciento (1%) del Valor Neto de Venta de Minerales, en sujeción al Art. 23-I) del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013.

El Artículo 7°.- (PLAZO DEL CONTRATO) de dicha Resolución establece: "En sujeción al Artículo Único de la Ley N° 368, el carácter transitorio de los contratos mineros a suscribir con la Autoridad General Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), el plazo máximo de vigencia de los contratos será de 5 años, computables a partir de su inscripción en el Registro Minero".

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

GESTIONES 2024-2025 (Expresado en Bolivianos)

		2024		2025	
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.943.486	22.943.486
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	00	100.000	0,00
35000	DISMINUCION CAJA BANCOS	42	230	2.070.281	1.000.000
35000	DISMINUCION CAJA BANCOS	11	00	10.000.000	100.000
TOTAL					

Los importes de los Techos Presupuestarios de la **Fuente 10 "Tesoro General de la Nación"** para la gestión 2024 fue proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, asimismo las gestiones 2024 y 2025 es un reflejo del presupuesto asignado para la presente gestión.

Referente a los recursos **Fuente 11 "T.G.N. Otros Ingresos"**, para la gestión 2024 se estima un ingreso por canon de arrendamiento de **Bs100.000.-** y para la gestión 2025 en adelante se estima ya no generar este ingreso debido a que el plazo máximo de vigencia de los contratos será de 5 años, computables a partir de su inscripción en el Registro Minero.

Por otra parte, en la cuenta única del tesoro libreta 00076011101 LBP- MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA, se estima un saldo de disminución de caja y bancos se estiman Bs10.000.000.- para la gestión 2024 y para la gestión 2025 Bs100.000.-



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La **Fuente 42 "Transferencias de Recursos Específicos"**, son recursos resultado de la proyección del saldo al 31 de diciembre de 2023 de la fuente 42 – "Transferencias de Recursos Específicos", ejercicio realizado por el Área de Contabilidad y Tesorería de la Entidad, destinados a financiar gastos de funcionamiento para el Ministerio de Minería y Metalurgia.

En la gestión 2024 refleja Bs.2.070.281.- (Dos Millones Setenta Mil Doscientos Ochenta y Un 00/100 Bolivianos) y para la gestión 2025 Bs1.000.000.- (Un Millon 00/100 Bolivianos) de saldo disminución de caja y banco.

b) Programación para el Presupuesto Plurianual de Gastos

En aplicación de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la gestión 2024, el Ministerio de Minería y Metalurgia ha elaborado el Presupuesto Plurianual de Gastos de las gestiones 2024-2025, la misma está compuesta por cuatro (4) programas, como se detalla a continuación.

**PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS
GESTIONES 2024-2025
(Expresado en Bolivianos)**

GESTIÓN 2024		GESTIÓN 2025	
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	24.569.512	13.487.230
11	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	5.047.404	5.047.404
42	VICEMINISTERIO DE COOPERTATIVAS MINERAS	2.456.185	2.456.185
80	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.010.366	3.052.366
TOTAL		35.083.467	24.043.185

Para la Gestión 2024, se toma como base el Anteproyecto de Presupuesto Institucional y el Programan Operativo Anual – POA.

La programación de Gastos para las gestiones 2024 y 2025 fue realizada en base proyecciones basadas en datos históricos, con variaciones en los recursos percibidos.

IV. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTION 2024

El Presupuesto Institucional de las Entidades del Sector Público, es una herramienta de programación de la gestión pública que expresa en términos monetarios la estimación de recursos que se generan y la programación de gastos en un período determinado (1 año), para cumplir con los objetivos, fines y metas planificadas.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Para la formulación del Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia, inicialmente se realizó la estimación de los recursos disponibles para la gestión 2024, a partir de ello y considerando los objetivos institucionales, las Unidades Ejecutoras, en función a techos distribuidos internamente, realizaron la programación del gasto acorde al POA propuesto por cada una de ellas.

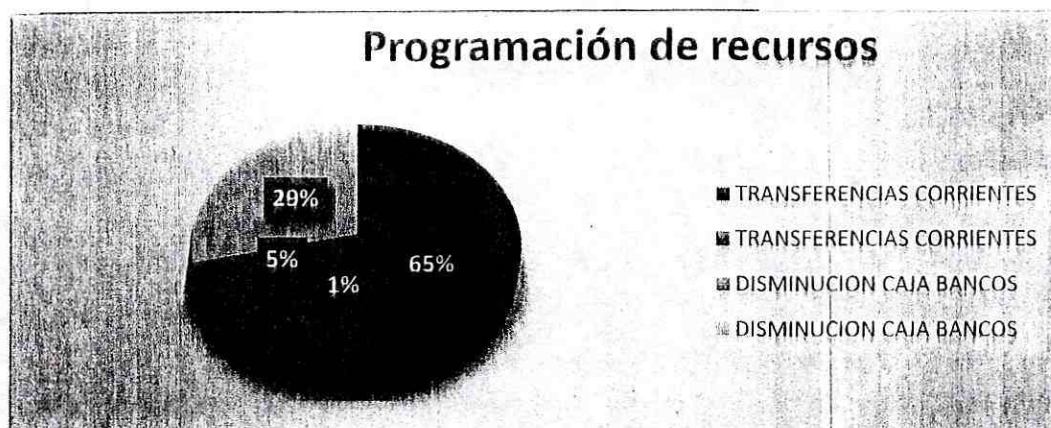
La determinación de los techos presupuestarios internos, se realizó en función a los requerimientos realizados por las Unidades Organizacionales de las 4 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Minería y Metalurgia, considerando la disponibilidad de recursos.

Bajo estas consideraciones a continuación se expone los resultados de la programación presupuestaria, la composición del presupuesto y sus características:

a) Programación de los Recursos

Los recursos disponibles y proyectados para la gestión 2024 se muestran por fuente de financiamiento en el siguiente cuadro y grafico respectivo:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.913.486	65%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	00	100.000	1%
DISMINUCION CAJA BANCOS	12	230	2.070.281	5%
DISMINUCION CAJA BANCOS	11	111	10.000.000	29%
TOTALES			35.113.767	



- **Tesoro General del Estado.** (Techo financiero): Recursos Asignados por el Tesoro General del Estado - Fuente 10 TGN, que mediante asignación mensual son de disponibilidad del Ministerio de Minería y Metalurgia, en función a la Programación Anual de Cuotas de Caja.
- **Recursos Propios – Disminución de Caja y Bancos:** Resultado de la proyección del saldo al 31 de diciembre de 2023 de la fuente 42 – “Transferencias de Recursos Específicos”, ejercicio realizado por el Área de Contabilidad y Tesorería de la Entidad, recursos que además por técnica presupuestaria deben ser aplicados al gasto de adquisición de Activos Reales y Resto de gasto.
- **Otros Ingresos – Canon de Arrendamiento y Recursos de la Cuenta Unica del Tesoro:** Se trata de recurso con fuente 11 “Otros Ingresos” que recibe la entidad en aplicación de la Resolución Ministerial N°222/2013 de 18 de noviembre de 2013 por Canon de Arrendamiento Minero. Estos recursos serán inscritos por el lado del ingreso y por el lado el gasto en la partida 26990 “Otros” y 46210 “Consultorías por producto de bienes de dominio público” que serán ejecutados, en conformidad a norma legal competente.

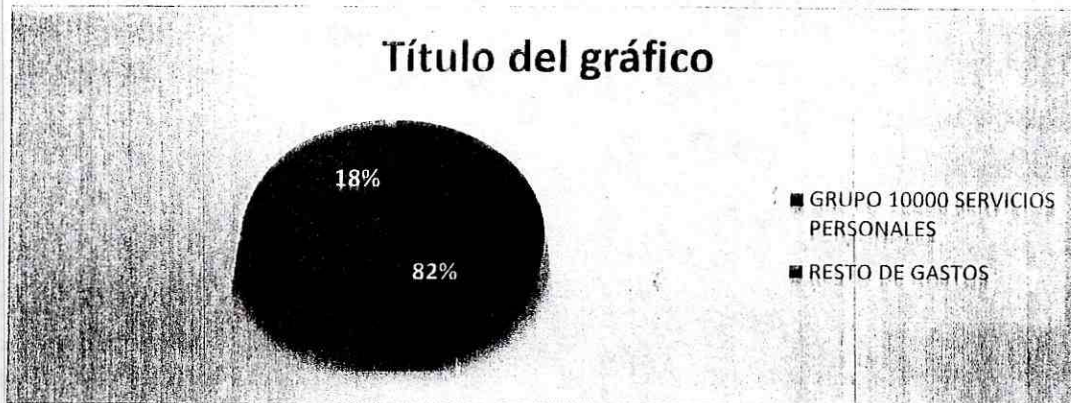
b) Programación de los Gastos por Fuente de Financiamiento

La composición del presupuesto de gastos por fuente de financiamiento y objeto, es la siguiente:

- **Composición Tesoro General del Estado (10-111)**

FUENTE T.G.N.	TECHO ASIGNADO	
	Bs.	%
GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	18.742.761,00	82%
RESTO DE GASTOS	4.200.725,00	18%
TOTAL	22.943.486,00	100%

Título del gráfico

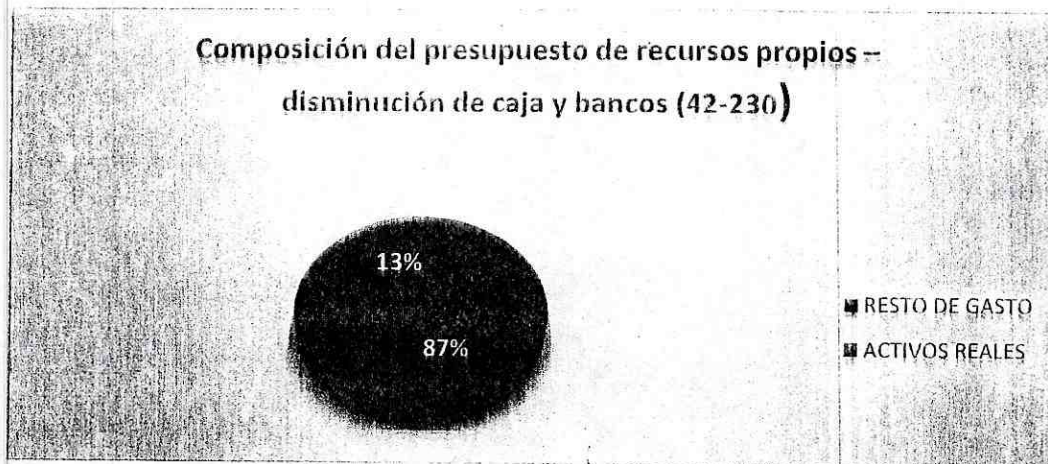


"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Es importante hacer notar y destacar que prácticamente el 82% de los recursos asignados por el TGN son destinados al pago de Sueldos, Bono de Antigüedad, Aguinaldo, Asignaciones Familiares y Aportes Patronales, quedando el 18% poco más de 4,2 millones de bolivianos para el resto de gastos de "Servicios no Personales" y "Materiales y Suministros".

- **Composición del presupuesto de recursos propios – disminución de caja y bancos (42-230)**

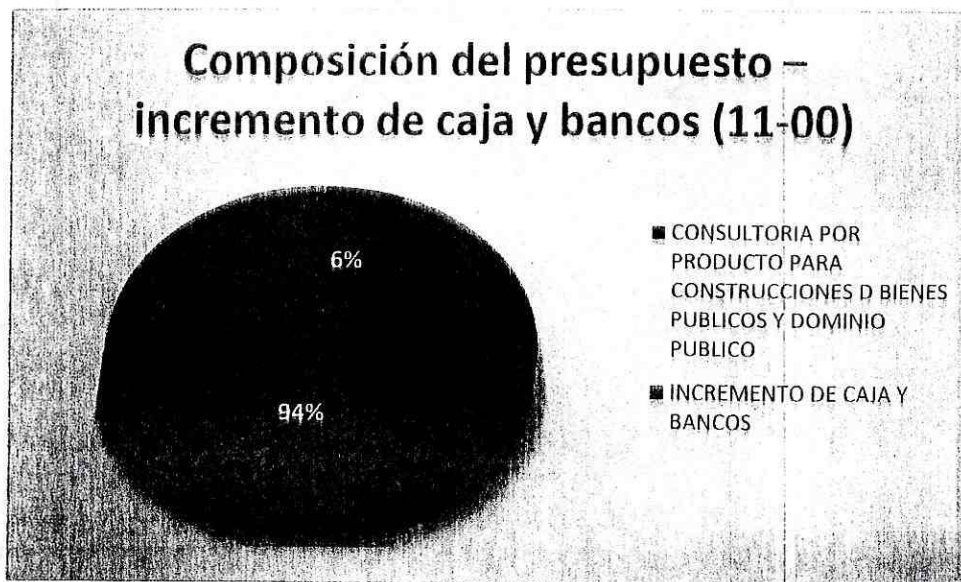
SALDO CAJA BANCOS	MONTO	
	Bs.	%
RESTO DE GASTO	1.805.245,00	87%
ACTIVOS REALES	265.036,00	13%
TOTAL	2.070.281,00	100%



El rubro 35110 "Saldo Caja Bancos" con fuente 42 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se tiene la necesidad de programar estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2023, para solventar la adquisición de bienes, servicio y activos requeridos por las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

SALDO CAJA BANCOS	MONTO	
	Bs.	%
CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA CONSTRUCCIONES De BIENES PUBLICOS Y DOMINIO PUBLICO	650.000,00	6%
INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	9.350.000,00	94%
TOTAL	10.000.000,00	100%



El rubro 35110 "Saldo Caja Bancos" con fuente 11 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se tiene la necesidad de programar estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2023, para solventar el estudio de la consultoría por producto para elaboración de la carpeta y posteriormente la construcción del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia.

• **Canon de Arrendamiento (11-000)**

El Canon de Arrendamiento Minero, programado por Bs100.000.- corresponde al ingreso que se espera generar durante la Gestión 2024, este se encuentra programado en la partida 26990 "Otros" con fines de equilibrio presupuestario.

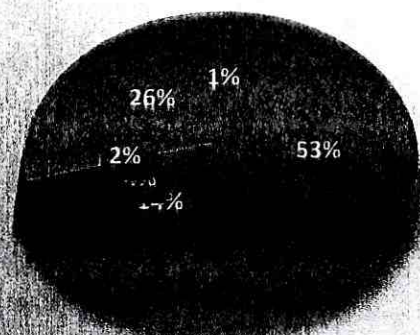
Cabe aclarar que existen saldos de la fuente 11 que corresponden a recursos generados por recaudación de Canon de Arrendamiento Minero de las gestiones 2014 – 2023.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

• **Composición Global del Anteproyecto por Grupo de Gasto**

GRUPO DE GASTO	MONTO	
	Bs.	%
SERVICIOS PERSONALES	18.742.761,00	53%
SERVICIOS NO PERSONALES	4.835.590,00	14%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.258.890,00	4%
ACTIVOS REALES	915.036,00	2%
ACTIVOS FINANCIEROS	9.350.000,00	26%
IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11.490,00	1%
TOTAL	35.113.767,00	100%

**Composición Global del Anteproyecto por
Grupo de Gasto**



- SERVICIOS PERSONALES
- SERVICIOS NO PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- ACTIVOS REALES
- ACTIVOS FINANCIEROS
- IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

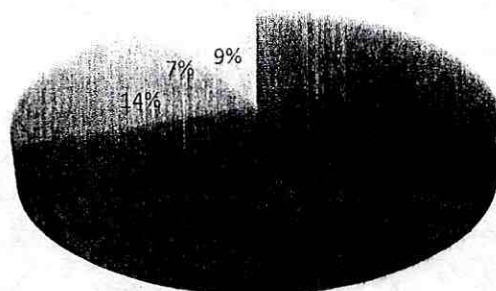
La composición del presupuesto por grupo de gastos expone que el 53% del total de los recursos esta destinados al pago de Sueldos, Bono de Antigüedad, Aguinaldo, Asignaciones Familiares y Aportes Patronales, el 14% destinado a Servicios Básicos, Viáticos, Pasajes, Alquileres, Gastos Judiciales, Mantenimiento en general, Fletes, Fotocopias, Publicidad, Servicios Manuales , etc., el 4% a Refrigerios, productos varios, periódicos, combustibles, papel, material de escritorio, material eléctrico, repuestos , etc. y el 2 % a Equipos de Oficina, Equipos de Computación, Equipos de Comunicación, Activos Financieros el 26%, y un 0,04% para la cancelación de Impuestos, Regalías y Tasas.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

• **Composición Global del Anteproyecto por Categoría Programática**

GRUPO DE GASTO	MONTO	
	Bs.	%
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	24.557.512	70%
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	5.017.404	14%
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2.456.485	7%
VICEMINISTERIO POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.052.366	9%
TOTAL	35.113.767	100%

Composición Global del Anteproyecto por Categoría Programática



- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
- VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS
- VICEMINISTERIO POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Como se puede advertir en el cuadro el 70% están destinados al Programa Central Dirección General de Asuntos Administrativos, el 14% al Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, el 7% al Viceministerio de Cooperativas Mineras y el 9% al Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.





V. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en el presente informe y con el propósito de que el Ministerio de Minería y Metalurgia pueda encarar la próxima gestión, es necesaria la aprobación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto Institucional delineado para la gestión 2024 por los niveles que correspondan en el marco de la normativa vigente, así como el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025.

Asimismo, es importante señalar que el Presupuesto Plurianual 2021 - 2025 de la Dirección del Notariado Plurinacional, tiene carácter referencial. Por tanto, los datos consignados en el Presupuesto Plurianual serán actualizados en cada gestión con base a la dinámica de la entidad y a la nueva planificación estratégica institucional a formalizar a futuro.

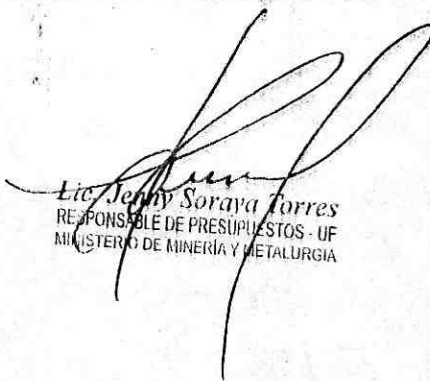
VI. RECOMENDACIONES

En cumplimiento del artículo 8, parágrafo II, inciso e) de la Ley N° 483 y el artículo 25 de las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024, parágrafo II, se recomienda:

Remitir el presente informe a la Dirección General de Planificación, para que emita informe técnico correspondiente para su articulación con el Plan Operativo Anual 2024 y posteriormente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la elaboración del Informe Legal y la Resolución Ministerial que apruebe:

- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil, Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos).
- Aprobar el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 - 2025.

Es cuanto informamos a usted para fines consiguientes.

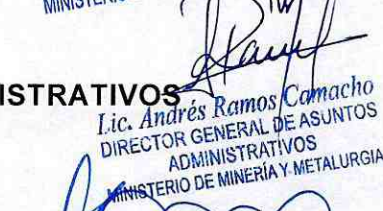

Lic. Jenny Soraya Torres
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Cc.: Arch.



INFORME No. DGAA-UF-PPTO 246/2023

Ing. Marcelino Quispe López
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA


Ing. Marcelino Quispe López
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Andrés Ramos Camacho
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

VIA : Lic. Andrés Abelino Ramos Camacho
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Lic. Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF

DE : Lic. Jenny Soraya Torres
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF

**REF. : INFORME TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO 2021-2025 Y
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 DEL
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**

FECHA: 7 de septiembre de 2023

Señor ministro:

Respecto al presupuesto plurianual ajustado 2021-2025 y anteproyecto de presupuesto institucional 2024 del ministerio de Minería y Metalurgia informamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

De acuerdo a comunicación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 450/2023 de 4 de agosto de 2023, cuyo contenido señala que, en el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2024 y disposiciones legales vigentes, solicitó se remita a esa Cartera de Estado el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 8 de septiembre del año en curso.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La normativa vigente que regula las acciones de todas las entidades del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, específicamente, la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) aprobada, en fecha 21 de enero de 2016, establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, la Resolución Suprema N° 225557 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NBSPPO) y la Resolución Suprema N° 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos (NBSP) permitieron programar las actividades necesarias para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de la Entidad.

II. BASE LEGAL

La Constitución Política del Estado, en sus artículos 306, parágrafo I y 311 parágrafo II, determina que el modelo económico boliviano es plural, y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos, y es deber del Estado, el ejercicio de la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación.

Parágrafo III, Artículo 321 indica que el *“Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público”*.

El Artículo 12° de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto indican que:

I.- La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.

II.- La aprobación del Anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación. En las Municipalidades y en las Universidades Públicas, la responsabilidad por la aprobación del presupuesto corresponde a su máxima instancia resolutoria (Concejo Municipal y Consejo Universitario, respectivamente);

El Artículo 18° La formulación de los Presupuestos Institucionales contempla:

- a) La estimación del Presupuesto de Recursos
- b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- c) Programación del Presupuesto de Gastos

El Parágrafo IV, Artículo 340 del Texto Constitucional señala que el Órgano Ejecutivo Nacional establecerá las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos de presupuestos de todo el sector público, incluidas las autonomías de Economía Rural Públicas.



El Artículo 40 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2010, vigente para la presente gestión, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco del Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES), formular, desarrollar y reglamentar la política fiscal y presupuestario de mediano y largo plazo.

La Ley N° 650 de 15 de enero de 2015 eleva a rango de Ley, la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

El Artículo 8 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

El Artículo 44 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, tiene entre otras facultades, la función de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.

El Inciso a), Artículo 8 del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que entre las atribuciones del órgano rector del Sistema de Programación de Operaciones se halla elaborar, actualizar y difundir las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, así como lineamientos, directrices, instructivos y otros instrumentos normativos.

El Artículo 17 de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobadas mediante la Resolución Suprema N° 216768 de 18 de junio de 1996, establece entre las funciones del Órgano Rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (actual Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral), emitir anualmente lineamientos, directrices y plazos para la formulación del Programa de Requerimientos de Financiamiento y el Presupuesto de Inversión Pública.

La Resolución Bi ministerial No.17 de 1 de agosto de 2023, que aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024, que tiene por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y en su Artículo 25°, párrafo II, indica que las entidades públicas deberán remitir la disposición normativa que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional anual 2024, emitida por la máxima instancia legalmente facultada (original o copia legalizada) Disposición legal que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el presupuesto institucional anual 2024, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutoria según corresponda (original o copia legalizada).



La Resolución Ministerial N° 359 de fecha 21 de julio de 2023, que aprueba los Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2024, los mismos son instrumentos normativos y técnicos operativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto, facilitar la automatización de los estados financieros del sector público.

III. PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO: 2021-2025

El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021 – 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios.

El presupuesto plurianual constituye la base para la formulación del presupuesto anual.

Las entidades del sector público deben formular sus presupuestos plurianuales institucionales, considerando lo siguiente:

- a) Ejes, Metas y Resultados del PDES, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo.
- b) Políticas y resultados sectoriales y/o territoriales.
- c) Acciones de mediano plazo del PEI, Plan Estratégico Empresarial (PEE) y/o Plan Estratégico Corporativo (PEC), según corresponda, de cada entidad pública.

El periodo del Presupuesto Plurianual contempla las gestiones 2021 al 2025 concordante con el PDES, para lo cual las entidades deben considerar el PEI, PEE y/o PEC, según corresponda.

Las entidades públicas deben articular las acciones de mediano plazo (Acciones Institucionales Específicas) del PEI, PEE y/o PEC, según corresponda, con los programas presupuestarios establecidos en el Presupuesto Plurianual.

Los Planes Estratégicos Institucionales permiten alcanzar los objetivos del desarrollo integral con equidad social, de género e igualdad de oportunidades, así como también implementar la Agenda Patriótica en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra.



La Ley 777 del 25 de enero de 2016, establece: "...los Planes Estratégicos Institucionales permiten a cada entidad o institución pública en el marco de sus atribuciones, realizar contribución directa a la implementación de los planes nacionales y planes sectoriales,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

según corresponda y elaborar de forma simultánea y coordinada los planes de mediano plazo que tienen una duración de cinco años.

Artículo 11. (PROCESO CÍCLICO DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PARA VIVIR BIEN) Evaluación y ajuste de los planes.

Con la finalidad de alinear la asignación de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia para el cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo, se ajustó la formulación del Presupuesto Plurianual de Recursos y Gastos para los periodos 2021-2025, conforme al Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Minería y Metalurgia, conforme las Directrices emitidas por el MEFP para la gestión 2024.

El Presupuesto Plurianual contempla el periodo 2021-2025, es importante indicar que la gestión 2024, fue ajustada en base al Anteproyecto de Presupuesto formulado por las unidades organizacionales de la entidad.

a) **Presupuesto Plurianual de Recursos**

Las entidades del sector público formularán su presupuesto plurianual de recursos por grupos de rubros presupuestarios, fuentes de financiamiento y organismos financiadores

El diagnóstico de ejecución de recursos Ministerio de Minería y Metalurgia fue realizado en función de los ingresos conformados por tres fuentes financiamiento, se analizó el comportamiento de gestiones pasadas, la proyección al 31 de diciembre de 2024 y sus perspectivas al 2025.

La composición de los recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia está conformada por tres (3) fuentes de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Recursos de la Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” y Organismo Financiador 111 “Tesoro General de la Nación”,** son transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- **Recursos de la Fuente de Financiamiento 42 “Transferencia de Recursos Específicos” y Organismo Financiador 230 “Otros Recursos Específicos”,** Disminución de Caja y Bancos corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2023 de la fuente 42 – “Transferencias de Recursos Específicos”.
- **Recursos de la Fuente de Financiamiento 11 “TGN Otros Ingresos” y Organismo Financiador 00 “TGN Otros Ingresos”,** de acuerdo el parágrafo I del Art. 23 del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013 (REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS TRANSITORIOS DE ARRENDAMIENTO), que establece que el régimen económico del Contrato Administrativo Transitorio de Arrendamiento para los nuevos contratos así como aquellos contratos pendientes en COMIBOL, en tanto entre en vigencia la Ley de Minería, será el mismo que la COMIBOL establecía y aplicaba “2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



en los contratos en área de reserva fiscal. El párrafo II del citado artículo señala que el canon de arrendamiento será cancelado a la cuenta del Ministerio de Minería y Metalurgia.

La Resolución Ministerial N° 222/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, aprueba mediante el Artículo 1° los porcentajes de pago del Canon de Arrendamiento equivalente al uno por ciento (1%) del Valor Neto de Venta de Minerales, en sujeción al Art. 23-I) del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013.

El Artículo 7°.- (PLAZO DEL CONTRATO) de dicha Resolución establece: "En sujeción al Artículo Único de la Ley N° 368, el carácter transitorio de los contratos mineros a suscribir con la Autoridad General Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), el plazo máximo de vigencia de los contratos será de 5 años, computables a partir de su inscripción en el Registro Minero".

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

GESTIONES 2024-2025 (Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
				Prog.	Prog.
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.943.486	22.943.486
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	00	100.000	0,00
35000	DISMINUCION CAJA BANCOS	42	230	2.070.281	1.000.000
35000	DISMINUCION CAJA BANCOS	11	00	10.000.000	100.000
TOTAL				35.113.767	24.043.486

Los importes de los Techos Presupuestarios de la **Fuente 10 "Tesoro General de la Nación"** para la gestión 2024 fue proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, asimismo las gestiones 2024 y 2025 es un reflejo del presupuesto asignado para la presente gestión.

Referente a los recursos **Fuente 11 "T.G.N. Otros Ingresos"**, para la gestión 2024 se estima un ingreso por canon de arrendamiento de **Bs100.000.-** y para la gestión 2025 en adelante se estima ya no generar este ingreso debido a que el plazo máximo de vigencia de los contratos será de 5 años, computables a partir de su inscripción en el Registro Minero.



Por otra parte, en la cuenta única del tesoro libreta 00076011101 LBP- MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA, se estima un saldo de disminución de caja y bancos se estiman Bs10.000.000.- para la gestión 2024 y para la gestión 2025 Bs100.000.-

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La **Fuente 42 “Transferencias de Recursos Específicos”**, son recursos resultado de la proyección del saldo al 31 de diciembre de 2023 de la fuente 42 – “Transferencias de Recursos Específicos”, ejercicio realizado por el Área de Contabilidad y Tesorería de la Entidad, destinados a financiar gastos de funcionamiento para el Ministerio de Minería y Metalurgia.

En la gestión 2024 refleja Bs.2.070.281.- (Dos Millones Setenta Mil Doscientos Ochenta y Un 00/100 Bolivianos) y para la gestión 2025 Bs1.000.000.- (Un Millon 00/100 Bolivianos) de saldo disminución de caja y banco.

b) Programación para el Presupuesto Plurianual de Gastos

En aplicación de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la gestión 2024, el Ministerio de Minería y Metalurgia ha elaborado el Presupuesto Plurianual de Gastos de las gestiones 2024-2025, la misma está compuesta por cuatro (4) programas, como se detalla a continuación.

**PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS
GESTIONES 2024-2025
(Expresado en Bolivianos)**

PROGRAMA		GESTIÓN	
COD.	DENOMINACIÓN	2024	2025
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	24.569.512	13.487.230
11	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	5.047.404	5.047.404
42	VICEMINISTERIO DE COOPERTATIVAS MINERAS	2.456.485	2.456.485
80	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.040.366	3.052.366
TOTAL Bs.		35.113.767	24.043.486

Para la Gestión 2024, se toma como base el Anteproyecto de Presupuesto Institucional y el Programan Operativo Anual – POA.

La programación de Gastos para las gestiones 2024 y 2025 fue realizada en base proyecciones basadas en datos históricos, con variaciones en los recursos percibidos.

IV. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTION 2024



El Presupuesto Institucional de las Entidades del Sector Público, es una herramienta de programación de la gestión pública que expresa en términos monetarios la estimación de recursos que se generan y la programación de gastos en un período determinado (1 año), para cumplir con los objetivos, fines y metas planificadas.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

Para la formulación del Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia, inicialmente se realizó la estimación de los recursos disponibles para la gestión 2024, a partir de ello y considerando los objetivos institucionales, las Unidades Ejecutoras, en función a techos distribuidos internamente, realizaron la programación del gasto acorde al POA propuesto por cada una de ellas.

La determinación de los techos presupuestarios internos, se realizó en función a los requerimientos realizados por las Unidades Organizacionales de las 4 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Minería y Metalurgia, considerando la disponibilidad de recursos.

Bajo estas consideraciones a continuación se expone los resultados de la programación presupuestaria, la composición del presupuesto y sus características:

a) Programación de los Recursos

Los recursos disponibles y proyectados para la gestión 2024 se muestran por fuente de financiamiento en el siguiente cuadro y grafico respectivo:

DENOMINACIÓN	Fuente de Financiamiento	Organismo Financiador	2024	%
			Importe en Bs.	BS.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.943.486	65%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	00	100.000	1%
DISMINUCION CAJA BANCOS	42	230	2.070.281	5%
DISMINUCION CAJA BANCOS	11	111	10.000.000	29%
TOTALES			35.113.767	



- **Tesoro General del Estado.** (Techo financiero): Recursos Asignados por el Tesoro General del Estado - Fuente 10 TGN, que mediante asignación mensual son de disponibilidad del Ministerio de Minería y Metalurgia, en función a la Programación Anual de Cuotas de Caja.
- **Recursos Propios – Disminución de Caja y Bancos:** Resultado de la proyección del saldo al 31 de diciembre de 2023 de la fuente 42 – “Transferencias de Recursos Específicos”, ejercicio realizado por el Área de Contabilidad y Tesorería de la Entidad, recursos que además por técnica presupuestaria deben ser aplicados al gasto de adquisición de Activos Reales y Resto de gasto.
- **Otros Ingresos – Canon de Arrendamiento y Recursos de la Cuenta Unica del Tesoro:** Se trata de recurso con fuente 11 “Otros Ingresos” que recibe la entidad en aplicación de la Resolución Ministerial N°222/2013 de 18 de noviembre de 2013 por Canon de Arrendamiento Minero. Estos recursos serán inscritos por el lado del ingreso y por el lado el gasto en la partida 26990 “Otros” y 46210 “Consultorías por producto de bienes de dominio público” que serán ejecutados, en conformidad a norma legal competente.

b) Programación de los Gastos por Fuente de Financiamiento

La composición del presupuesto de gastos por fuente de financiamiento y objeto, es la siguiente:

- **Composición Tesoro General del Estado (10-111)**

FUENTE T.G.N.	TECHO ASIGNADO	
	Bs.	%
GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	18.742.761,00	82%
RESTO DE GASTOS	4.200.725,00	18%
TOTAL	22.943.486,00	100%

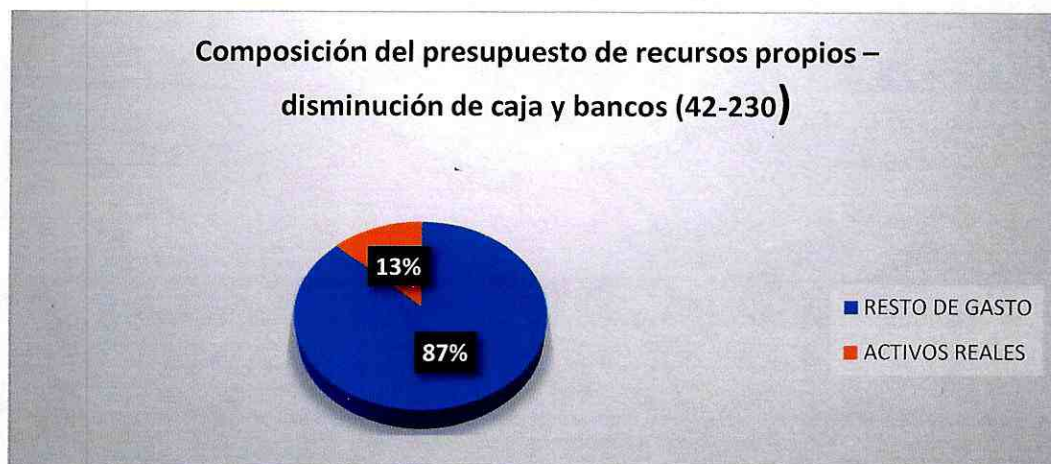
Título del gráfico



Es importante hacer notar y destacar que prácticamente el 82% de los recursos asignados por el TGN son destinados al pago de Sueldos, Bono de Antigüedad, Aguinaldo, Asignaciones Familiares y Aportes Patronales, quedando el 18% poco más de 4,2 millones de bolivianos para el resto de gastos de “Servicios no Personales” y “Materiales y Suministros”.

- **Composición del presupuesto de recursos propios – disminución de caja y bancos (42-230)**

SALDO CAJA BANCOS	MONTO	
	Bs.	%
RESTO DE GASTO	1.805.245,00	87%
ACTIVOS REALES	265.036,00	13%
TOTAL	2.070.281,00	100%



El rubro 35110 “Saldo Caja Bancos” con fuente 42 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se tiene la necesidad de programar estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2023, para solventar la adquisición de bienes, servicio y activos requeridos por las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

SALDO CAJA BANCOS	MONTO	
	Bs.	%
CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA CONSTRUCCIONES De BIENES PUBLICOS Y DOMINIO PUBLICO	650.000,00	6%
INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	9.350.000,00	94%
TOTAL	10.000.000,00	100%



El rubro 35110 “Saldo Caja Bancos” con fuente 11 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se tiene la necesidad de programar estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2023, para solventar el estudio de la consultoría por producto para elaboración de la carpeta y posteriormente la construcción del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia.

• **Canon de Arrendamiento (11-000)**

El Canon de Arrendamiento Minero, programado por Bs100.000.- corresponde al ingreso que se espera generar durante la Gestión 2024, este se encuentra programado en la partida 26990 “Otros” con fines de equilibrio presupuestario.

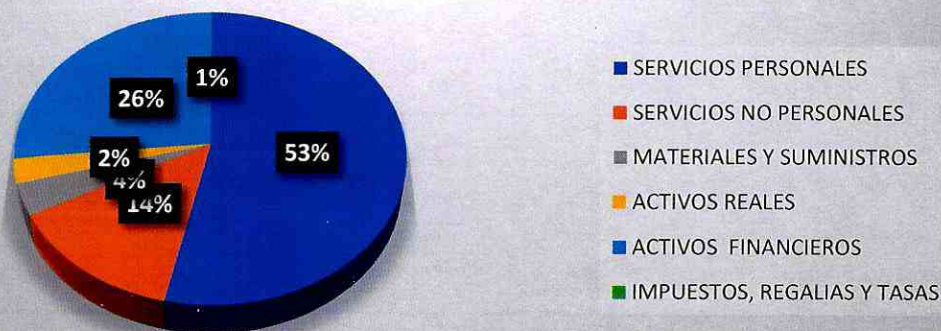
Cabe aclarar que existen saldos de la fuente 11 que corresponden a recursos generados por recaudación de Canon de Arrendamiento Minero de las gestiones 2014 – 2023.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

• **Composición Global del Anteproyecto por Grupo de Gasto**

GRUPO DE GASTO	MONTO	
	Bs.	%
SERVICIOS PERSONALES	18.742.761,00	53%
SERVICIOS NO PERSONALES	4.835.590,00	14%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.258.890,00	4%
ACTIVOS REALES	915.036,00	2%
ACTIVOS FINANCIEROS	9.350.000,00	26%
IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11.490,00	1%
TOTAL	35.113.767,00	100%

**Composición Global del Anteproyecto por
Grupo de Gasto**



La composición del presupuesto por grupo de gastos expone que el 53% del total de los recursos esta destinados al pago de Sueldos, Bono de Antigüedad, Aguinaldo, Asignaciones Familiares y Aportes Patronales, el 14% destinado a Servicios Básicos, Viáticos, Pasajes, Alquileres, Gastos Judiciales, Mantenimiento en general, Fletes, Fotocopias, Publicidad, Servicios Manuales , etc., el 4% a Refrigerios, productos varios, periódicos, combustibles, papel, material de escritorio, material eléctrico, repuestos , etc. y el 2 % a Equipos de Oficina, Equipos de Computación, Equipos de Comunicación, Activos Financieros el 26%, y un 0,04% para la cancelación de Impuestos, Regalías y Tasas.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



• **Composición Global del Anteproyecto por Categoría Programática**

GRUPO DE GASTO	MONTO	
	Bs.	%
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	24.557.512	70%
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	5.047.404	14%
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2.456.485	7%
VICEMINISTERIO POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.052.366	9%
TOTAL	35.113.767	100%

Composición Global del Anteproyecto por Categoría Programática



Como se puede advertir en el cuadro el 70% están destinados al Programa Central Dirección General de Asuntos Administrativos, el 14% al Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, el 7% al Viceministerio de Cooperativas Mineras y el 9% al Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

V. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en el presente informe y con el propósito de que el Ministerio de Minería y Metalurgia pueda encarar la próxima gestión, es necesaria la aprobación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto Institucional delineado para la gestión 2024 por los niveles que correspondan en el marco de la normativa vigente, así como el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025.

Asimismo, es importante señalar que el Presupuesto Plurianual 2021 - 2025 de la Dirección del Notariado Plurinacional, tiene carácter referencial. Por tanto, los datos consignados en el Presupuesto Plurianual serán actualizados en cada gestión con base a la dinámica de la entidad y a la nueva planificación estratégica institucional a formalizar a futuro.

VI. RECOMENDACIONES

En cumplimiento del artículo 8, parágrafo II, inciso e) de la Ley N° 483 y el artículo 25 de las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024, parágrafo II, se recomienda:

Remitir el presente informe a la Dirección General de Planificación, para que emita informe técnico correspondiente para su articulación con el Plan Operativo Anual 2024 y posteriormente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la elaboración del Informe Legal y la Resolución Ministerial que apruebe:

- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil, Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos).
- Aprobar el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 – 2025.

Es cuanto informamos a usted para fines consiguientes.



Lic. Jenny Soraya Torres
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Cc.: Arch.

INFORME TÉCNICO
Nº 370-DGP-075/2023

A: Ing. Marcelino Quispe López
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Vía: Lic. Rubén Canaviri Condori
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Lic. Adriana Flores Orihuela
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024

La Paz, 7 de septiembre de 2023



Lic. Rubén Canaviri Condori
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Señor Ministro:

En el marco del Artículo 23 de la Ley N° 777, el cual establece que: "Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de Acciones de Corto Plazo de cada entidad pública[...] y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente", y, "El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales"; remito a su autoridad el presente informe que respalda el documento adjunto denominado "Plan Operativo Anual Gestión 2024", para su consideración.

1. ANTECEDENTES

En el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, en fecha 4 de agosto de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N° 450/2023, señala que, en el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2024 y disposiciones legales vigentes, solicitó la remisión a esa cartera de Estado el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 8 de septiembre 2023.

En ese sentido, en fecha 15 de agosto de 2023, la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación emitieron el Instructivo N° 427-DGAA-037/2023, en el que se instruye a las áreas e unidades organizacionales dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia remitir a la Dirección General de Asuntos Administrativos y a la Dirección General de Planificación, los requerimientos institucionales, la formulación de sus operaciones, tareas y recursos necesarios de su Dirección y/o Unidad hasta el día viernes 25 de agosto a Hrs. 18:30 pm.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Dicha información fue sistematizada, revisada y ajustada desde el punto de vista metodológico a través de reuniones entre las unidades organizacionales y la Dirección General de Planificación.

Informe Técnico N° DGAA-UF-PPTO 246/2023, mediante el cual en cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N°450/2023 de fecha 4 de agosto de 2023, se elaboró el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) 2021-2025 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

2. ANÁLISIS Y DESARROLLO

Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025

Mediante el Informe Técnico N° DGAA-UF-PPTO 246/2023, la Dirección General de Asuntos Administrativos ha formulado el Presupuesto Plurianual Ajustado considerando la Ley N° 777, de 25 de enero de 2016, que establece: "...los Planes Estratégicos Institucionales permiten a cada entidad o institución pública en el marco de sus atribuciones, realizar contribución directa a la implementación de los planes nacionales y planes sectoriales, según corresponda y elaborar de forma simultánea y coordinada los planes de mediano plazo que tienen una duración de cinco años.

Con la finalidad de alinear la asignación de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia para el cumplimiento de las Acciones de Corto y Mediano Plazo, se ajustó la formulación del Presupuesto Plurianual de Recursos y Gastos para los periodos 2021-2025, conforme al Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Minería y Metalurgia, conforme las Directrices emitidas por el MEFP para la gestión 2024, ajustado en la gestión 2024 en base al Anteproyecto de Presupuesto formulado por las unidades organizacionales de la entidad.

a) Presupuesto Plurianual de Recursos

El diagnóstico de ejecución de recursos Ministerio de Minería y Metalurgia fue realizado en función de los ingresos conformados por cuatro (4) fuentes de financiamiento, se analizó el comportamiento de gestiones pasadas, la proyección al 31 de diciembre de 2023 y sus perspectivas de 2024 a 2025.

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS GESTIONES 2024-2025 (Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
				Prog.	Prog.
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.943.486,00	22.943.486,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	0	100.000,00	0,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	0	2.160.900.000,00	2.160.900.000,00
35000	DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS	42	230	2.070.281,00	1.000.000,00
35000	DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS	11	00	10.000.000,00	100.000,00
TOTAL				2.196.013767,00	2.184.943.486,00

FUENTE: Dirección General de Asuntos Administrativos

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

En aplicación de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la gestión 2024, el Ministerio de Minería y Metalurgia ha elaborado el Presupuesto Plurianual de Gastos de las gestiones 2024-2025, compuesto por cuatro (4) programas:

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS GESTIONES 2024-2025
(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA		GESTIONES		
CÓDIGO		DENOMINACIÓN	2024	2025
00		DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	24.569.512,00	13.487.230,00
11		VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	2.165.947.404.00	2.165.947.405.00
42		VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2.456.485,00	2.456.485,00
80		VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.040.366,00	3.052.366,00
TOTAL		24.519.582,00	2.196.013.767.00	2.184.943.486.00

FUENTE: Dirección General de Asuntos Administrativos

Presentación y aprobación del Presupuesto Plurianual y Anual

La Resolución Bi Ministerial N° 017, de 1 de agosto de 2023, que aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024, que tiene por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES 2021-2025 y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y en su Artículo 25°, Parágrafo II, indica que las entidades públicas deberán remitir la disposición normativa que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el Anteproyecto del presupuesto institucional anual 2024, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutive según corresponda (original o copia legalizada).

Formulación del Plan Operativo Anual

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N°3246, de 5 de julio de 2017, en su Artículo 12 establece que las Acciones de Corto Plazo programadas para una gestión fiscal deben estar articuladas a las Acciones de Mediano Plazo y sus resultados deben ser medibles y cuantificables a través de sus indicadores. Por su parte el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), aprobado mediante Resolución Ministerial N°249/2018, de 26 de septiembre de 2018, en su Artículo 13 sobre Articulación establece se debe asegurar que las Acciones de Corto Plazo a ser programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo período.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Dichos aspectos se encuentran contenidos en el Formulario N° 1 "Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional" y el Formulario N° 2 "Resumen de Articulación de Acciones de Mediano y Corto Plazo", donde se evidencia la articulación que tienen las Acciones de Corto Plazo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025. Además, el Artículo 13 de la NB-SPO, cita que el POA debe comprender: a) una programación de las acciones de corto plazo, b) la determinación de operaciones, y, c) la determinación de requerimientos necesarios. En este ámbito, es que dentro POA 2024 del MMM, en sus Formularios N° 3.1 "Determinación de las Operaciones de Funcionamiento", se reflejan las operaciones de las Unidades Organizacionales del MMM, dentro las cuales se establecen resultados esperados y las fechas previstas para su inicio y finalización, y en el Formulario N° 4 "Determinación de Requerimientos", se encuentran inmersos los requerimientos de personal, insumos, materiales, activos fijos, servicios y otros necesarios para lograr los resultados esperados.

De acuerdo al Artículo N° 15 de las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024 el Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las Acciones de Corto Plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe:

1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el PEI, en el marco de la normativa vigente.
2. Articular sus Acciones de Corto Plazo con las Acciones de Mediano Plazo.

Adicionalmente, el Artículo 13 de la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, indica que el POA debe comprender: **a)** una programación de Acciones de Corto Plazo, **b)** determinación de operaciones, y **c)** determinación de requerimientos necesarios. En este sentido, el contenido del POA 2024 del MMM tiene la siguiente información:

1. Articulación del PEI 2021-2025 - POA 2024 (Formulario 1.1).
2. Resumen de Articulación de Acciones de Mediano y Corto Plazo (Formulario 1.2).
3. Determinación de Operaciones de funcionamiento (Formulario 3.1).
4. Determinación de Requerimientos (Formulario 4).

Asimismo, y enmarcados dentro del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Minería y Metalurgia, Meta 4.2 la cual indica: *"Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos"*, el Ministerio de Minería y Metalurgia contribuye con dicha meta a través del Resultado 4.2.1. el cual señala: *"Se cuenta con industria minera que agrega valor a la exportación de minerales mediante procesos de fundición y recuperación de minerales valiosos"*, siendo la Acción 4.2.1.1: *"Implementar dos plantas de Refinación de Zinc e inicio de producción"*.

Considerando lo anteriormente expuesto el Ministerio de Minería y Metalurgia para la gestión 2024 tiene previsto la ejecución de los Proyectos de Inversión de las Plantas Refinadoras de Zinc de Oruro y Potosí, mismos que se encuentran enmarcados en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Minería y Metalurgia y en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia.

3. CONCLUSIONES

Del análisis y desarrollo presentado en este informe se tienen las siguientes conclusiones:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- Las Acciones de Mediano Plazo del Ministerio de Minería y Metalurgia están planteadas en el marco de la normativa establecida en la Ley N° 777, de las Directrices establecidas por el MEFP.
- El POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia, se encuentra compatibilizado con lo establecido en la NB-SPO, RE-SPO vigentes, así como los lineamientos y directrices de la Resolución Bi Ministerial N°17, 1 de agosto de 2023.
- Las Acciones propuestas en el POA se encuentran articuladas a las acciones del Ministerio de Minería y Metalurgia establecidas en el PEI 2021-2025 tanto en la formulación como en su contenido, como en los resultados esperados, metas indicadores de acuerdo a las directrices emanadas por el órgano rector.
- El presente informe se constituye en el respaldo técnico de la pertinencia, coherencia, y viabilidad técnica del POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

4. RECOMENDACIONES

En función a lo mencionado en el presente informe, se recomienda a su Autoridad aprobar el presente Informe Técnico y remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, con el objeto de que pueda emitir el respectivo Informe Legal y Proyecto de Resolución Ministerial, para la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024.

Es todo cuanto se puede informar a su Autoridad para los fines consiguientes.



Lic. Adriana Flores Orihuela
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



Adj: Plan Operativo Anual 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia
C.c.: Archivo
AFO

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



**MINISTERIO DE MINERÍA Y
METALURGIA**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
(POA)**

GESTIÓN 2024

INDICE

PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024

CONTENIDO

- ✓ **FORMULARIO N° 1.1** RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- ✓ **FORMULARIO N° 1.2** RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO
- ✓ **FORMULARIO N° 2.1** PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS
- ✓ **FORMULARIO N° 2.2** PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS
- ✓ **FORMULARIO N° 3** RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO
- ✓ **FORMULARIO N° 3.1** DETERMINACIÓN DE OPERACIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS
- ✓ **FORMULARIO N° 4** DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

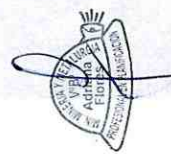
FORMULARIO N° 1.1

**RESUMEN DE LA
ARTICULACIÓN DE
ACCIONES DE MEDIANO
PLAZO DEL PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

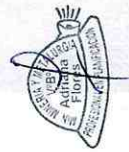
FORMULARIO Nº 1.1

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

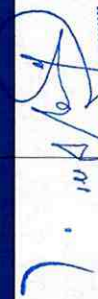
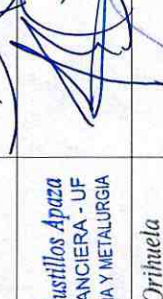
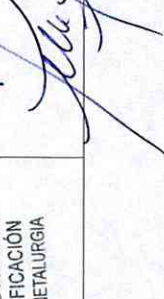
PERIODO: 2024		ENTIDAD: 076 Ministerio de Minería y Metalurgia											
ARTICULACIÓN AL PDES (A)		ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)			PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)						
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	2023	2024	2025
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad de Jefatura de Gabinete del MMM al 2025.	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios de la Unidad de Jefatura de Gabinete del MMM mantenida.	Tasa de Productos Intermedios de la Jefatura de Gabinete (TPIJG).	Porcentaje	$TPIJG=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por Jefatura de Gabinete / N° de productos intermedios de Jefatura de Gabinete programados) * 100	100%	-	100%	100%	100%	100%
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad de Comunicación Social del MMM al 2025.	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios de la Unidad de Comunicación Social del MMM mantenida.	Tasa de Productos Intermedios de la Unidad de Comunicación Social (TPIUCS).	Porcentaje	$TPIUCS=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por Unidad de Comunicación Social / N° de productos intermedios de la Unidad de Comunicación Social programados) * 100	60%	-	100%	100%	100%	100%
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de la Unidad de Auditoría Interna en la gestión al 2025.	100% de eficacia en los productos finales de la UAI mantenida.	Tasa de Productos finales de la Unidad de Auditoría Interna (TPFUAI).	Porcentaje	$TPFUAI=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por Unidad de Auditoría Interna / N° de productos intermedios de la UAI programados) * 100	80%	-	100%	100%	100%	100%
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción al 2025.	100% de eficacia en los productos intermedios y finales de la UTLC mantenida.	Tasa de Productos intermedios y finales de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (TPIFUTLC).	Porcentaje	$TPIFUTLC=(N^{\circ}$ de productos intermedios y finales generados por UTLC / N° de productos intermedios de la UTLC programados) * 100	80%	-	100%	100%	100%	100%
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Dirección General de Planificación al 2025.	100% en la tasa de eficacia de los productos intermedios de la Dirección General de Planificación mantenida.	Tasa de Productos intermedios de la Dirección General de Planificación (TPIDGP).	Porcentaje	$TPIDGP=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por la DGP / N° de productos intermedios DGProgramados) * 100	75%	-	100%	100%	100%	100%
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad de Análisis Jurídico al 2025.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad de Análisis Jurídico.	Tasa de Productos intermedios de la Unidad de Análisis Jurídico (TPIUAI).	Porcentaje	$TPIUAI=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por la UAI / N° de productos intermedios de la UAI programados) * 100	90%	-	100%	100%	100%	100%
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad de Gestión Jurídica al 2025.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad de Gestión Jurídica.	Tasa de Productos intermedios de la Unidad de Gestión Jurídica (TPIUGJ).	Porcentaje	$TPIUGJ=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por la UGJ / N° de productos intermedios de la UGJ programados) * 100	80%	-	100%	100%	100%	100%
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de Archivo Central y Sistemas y otras actividades de apoyo al 2025.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de Archivo Central y Sistemas.	Tasa de Productos intermedios de Archivo Central, Sistemas y Apoyo (TPIACS).	Porcentaje	$TPIACS=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por AC-S / N° de productos intermedios de la AC-S programados) * 100	80%	-	100%	100%	100%	100%
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad Administrativa y Recursos Humanos al 2025.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	Tasa de Productos intermedios de UARH (TPIUARH).	Porcentaje	$TPIUARH=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por la UARH / N° de productos intermedios de la UARH programados) * 100	80%	-	100%	100%	100%	100%



ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)						
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO * (2021-2025)	PROG.	2023	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	2024	PROG.	2025
-	-	-	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad Financiera al 2025.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad Financiera.	Tasa de Productos intermedios de Unidad Financiera (TPIUF).	Porcentaje	$TPIAF=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por la UF / N° de productos intermedios de la UF programados) * 100	80%	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	1	1	Elaborar y aprobar al menos 1 Plan de Desarrollo de Minerales Tecnológicos en Bolivia, que incluya estrategias para el desarrollo de la prospección, exploración y explotación de minerales tecnológicos al 2025.	1 Plan de Desarrollo de Minerales Tecnológicos en Bolivia elaborado y aprobado.	N° de Planes de Desarrollo de Minerales Tecnológicos en Bolivia elaborados y aprobados.	Número	N/A	-	-	1,00	1,00	1,00	1,00	-	-	-	-
4	1	1	Realizar 50 Inspecciones técnicas de las actividades productivas de las empresas minero metalúrgicas al 2025.	50 inspecciones técnicas de las actividades productivas de las empresas minero metalúrgicas.	Nº Inspecciones técnicas a las actividades productivas de las empresas minero metalúrgicas realizadas.	Número	N/A	-	-	50,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00
4	2	1	Realizar 10 propuestas técnicas para el mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas al 2025.	10 Propuestas Técnicas para el mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas.	Nº Propuestas Técnicas para el mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas.	Número	N/A	-	-	10,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
4	1	1	1500 IRAPs Evaluados al 2025.	1500 de IRAPs., evaluados y con informe Técnico Legal.	Nº de IRAPs., evaluados y con informe Técnico Legal.	Número	N/A	-	-	1.500,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
4	1	1	1400 Monitoreos Evaluados al 2025.	1400 de Monitoreos evaluados y con informe Técnico.	Nº de Monitoreos evaluados y con informe técnico.	Número	N/A	-	-	1.400,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
4	1	1	Mantener 100% de eficacia en los resultados intermedios para contribuir a la gestión ambiental minera.	100% de eficacia en los resultados intermedios para contribuir a la gestión ambiental minera.	Tasa de eficacia en los resultados intermedios para contribuir a la gestión ambiental minera TERIGA.	Porcentaje	$TERIGA=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por UMA en gestión Ambiental/ N° de productos intermedios de la UMA en Gestión Ambiental programados) * 100	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	1	1	Mantener el 100% de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa para resolver la consulta previa en Decisión Final al 2025.	100% de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa de decisión final atendidas.	Tasa de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa de decisión final atendidas (TSERA).	Porcentaje	$TSERA=(N^{\circ}$ de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa de decisión final atendidas / N° de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa de decisión final recibidas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	1	1	Brindar 95 asistencias técnicas y asesoramiento en temas de minería, geología, metalurgia y otros para las cooperativas mineras y minería chica.	95 de Asistencias Técnicas y asesoramiento a Cooperativas Mineras y Minería Chica (TAT-CM).	Nº de Asistencias Técnicas y asesoramiento a Cooperativas Mineras y Minería Chica (TAT-CM).	Número	N/A	-	-	95,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00
4	1	1	24 proyectos productivos y/o sociales revisados.	24 proyectos productivos y/o sociales revisados.	Nº proyectos productivos y/o sociales revisados.	Número	N/A	-	-	24,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	6,00	6,00
4	1	1	Brindar 98 talleres de fortalecimiento y/o capacitación integral en los ámbitos técnico administrativo, medio ambiente, seguridad industrial, seguro social y otros para cooperativas mineras y minería chica.	98 de talleres de fortalecimiento y/o capacitación integral para cooperativas mineras y minería chica.	Nº de talleres de fortalecimiento y/o capacitación integral para cooperativas mineras y minería chica.	Número	N/A	-	-	98,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00
4	2	4	Elaborar 45 documentos con información estadística del Sector Metalúrgico al 2025.	45 Documentos con información estadística del Sector Metalúrgico elaborados.	45 Documentos con información estadística del Sector Metalúrgico elaborados.	Número	N/A	8,00	7,00	45,00	1,00	1,00	1,00	-	-	-	-



ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS *					
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	(D)			
											PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	2024	2025
4	2	4	Elaborar 2570 documentos de precios diarios y precios oficiales de minerales y metales al 2025.	2570 documentos de precios diarios y oficiales elaborados.	N° documentos de precios diarios y oficiales elaborados.	Número	N/A	-	-	2.570,00	600,00	600,00	599,00	599,00
4	2	4	Realizar 2 estudios de propuestas de política minera.	2 estudios de propuestas de política minera elaborados.	N° de estudios de propuestas elaborados.	Número	N/A	-	-	2,00	1,00	1,00	-	1,00
4	2	3	Mantener el 100% de seguimiento a las entidades y empresas bajo tuición del MMM al 2025.	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportaron información actualizada de sus actividades y gestión institucional en la gestión 2023.	Tasa de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportaron información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025= TEERIAA.	Porcentaje	TEERIAA=(N° de entidades y empresas que reportaron información actualizada/ N° N° de entidades y empresas total) * 100	-	-	100%	100%	100%	100%	100%
4	2	3	Remitir a la MAE 60 reportes mensuales de producción de las empresas estatales en al 2025.	60 Reportes mensual de producción de las empresas estatales al 2025 remitidos.	N° Reportes mensual de producción de las empresas estatales al 2025 remitidos.	Número	N/A	12,00	-	60,00	14,00	14,00	14,00	13,00
4	1	1	Realizar 320 inspecciones de verificación de existencia de actividades minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801 al 2025.	320 de inspecciones in situ de áreas mineras a las ATEs realizadas.	N° de inspecciones in situ de áreas mineras a las ATEs realizadas.	Número	N/A	-	-	320,00	47,00	47,00	47,00	47,00
4	1	1	Coordinación y seguimiento de actividades del Proyecto Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE.	100% Avance del Producto Final del Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE.	Tasa de avance del Producto Final del Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE.	Porcentaje	TAPFPAN=(N° actividades ejecutadas PAN/ N° actividades PAN programadas total) * 100	-	-	100%	100%	100%	100%	100%

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
MAE		Marcelino Quispe López - Ministro de Minería y Metalurgia			
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		Ruben Canaviri Condori - Director General de Planificación			
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Sebastian Bustillos Apaza - Jefe de la Unidad Financiera			
RESPONSABLE QUE ELABORA		Adriana Flores Orihuela - Profesional en Planificación			

*De carácter referencial para las gestiones 2023 - 2025
PROG.: Programado



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN 2024
ENTIDAD 076 Ministerio de Minería y Metalurgia

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS 2024*					
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
A101	Manterner la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad de Jefatura de Gabinete del MMM al 2025.	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios de la Unidad de Jefatura de Gabinete del MMM mantenida.			Productos intermedios de la Unidad de Jefatura de Gabinete del MMM mantenida.	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios de la Unidad de Jefatura de Gabinete del MMM mantenida.	Porcentaje	$TPIUG=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por Jefatura d Gabinete / N° de productos intermedios de Jefatura de Gabinete programados) * 100	85%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
A102	Manterner la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad de Comunicación Social del MMM al 2025.	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios de la Unidad de Comunicación Social del MMM al mantenida.			Productos intermedios de la Unidad de Comunicación Social del MMM mantenida.	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios de la Unidad de Comunicación Social del MMM mantenida.	Porcentaje	$TPIUCS=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por Unidad de Comunicación Social / N° de productos intermedios de la Unidad de Comunicación Social programados) * 100	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
A103	Manterner la tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de la Unidad de Auditoría Interna en la gestión al 2025.	100% de eficacia en los productos finales de la UAI mantenida.			Productos finales de la UAI mantenida.	100% de eficacia en los productos finales de la UAI mantenida.	Porcentaje	$TPFUAL=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por Unidad de Auditoría Interna / N° de productos intermedios de la UAI programados) * 100	62%	100%	100%	25%	25%	25%	25%

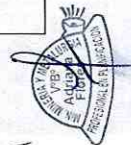


ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS 2024*						
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
AI04	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción al 2025.	100% de eficacia en los productos intermedios y finales de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y finales de la UTLC mantenida.	01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, y entidades empresariales bajo tuición en las áreas de:	Productos intermedios y finales de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mantenida.	100% de eficacia en los productos intermedios y finales de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mantenida.	Porcentaje	$TPIUTLC=(N^{\circ}$ de productos intermedios y finales generados por UTLC / N° de productos intermedios de la UTLC programados) * 100	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Dirección General de Planificación al 2025.	100% en la tasa de eficacia de los productos intermedios de la Dirección General de Planificación mantenida.		Productos intermedios de la Dirección General de Planificación mantenida.	100% en la tasa de eficacia de los productos intermedios de la Dirección General de Planificación mantenida.	Porcentaje	$TPIDGP=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por la DGP / N° de productos intermedios DGPprogramados) * 100	80%	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
AI06	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad de Análisis Jurídico al 2025.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad de Análisis Jurídico.		comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	Productos intermedios de la Unidad de Análisis Jurídicos.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad de Análisis Jurídico.	Porcentaje	$TPUAI=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por la UAI / N° de productos intermedios de la UAI programados) * 100	78%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
AI07	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad de Gestión Jurídica al 2025.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad de Gestión Jurídica.			Productos intermedios de la Unidad de Gestión Jurídica.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad de Gestión Jurídica.	Porcentaje	$TPUGJ=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por la UGJ / N° de productos intermedios de la UGJ programados) * 100	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
AI08	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de Archivo Central y Sistemas y otras actividades de apoyo al 2025.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de Archivo Central y Sistemas.			Productos intermedios de Archivo Central y Sistemas.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de Archivo Central y Sistemas.	Porcentaje	$TPIACS=(N^{\circ}$ de productos intermedios generados por ACS / N° de productos intermedios de la ACS programados) * 100	97%	100%	100%	25%	25%	25%	25%



ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024*			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
AI09		Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad Administrativa y Recursos Humanos al 2025.			Productos intermedios de la Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	Porcentaje	TP/AUARH=(N° de productos intermedios generados por la UARH / N° de productos intermedios de la UARH programados) * 100	89%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
AI10		Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de la Unidad Financiera al 2025.			Productos intermedios de la Unidad Financiera.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad Financiera.	Porcentaje	TP/IAF=(N° de productos intermedios generados por la UF / N° de productos intermedios de la UF programados) * 100	85%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
AI11	Elaborar y aprobar al menos 1 Plan de Desarrollo de Minerales Tecnológicos en 1 Plan de Desarrollo de Minerales que incluya estrategias para el desarrollo de la prospección, exploración y explotación de minerales tecnológicos al 2025.	Plan de Desarrollo de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras en Bolivia elaborado.			Plan de Desarrollo de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras en Bolivia elaborado.	N° Planes de Desarrollo de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras en Bolivia elaborado.	Número	N/A	-	1	0	0	0	0	1
AI12	Realizar 50 Inspecciones técnicas de la actividades productivas de las empresas minero metalúrgicas al 2025.	50 inspecciones técnicas de la actividades productivas de las empresas minero metalúrgicas al 2025.			Evaluaciones técnicas a las actividades productivas de las empresas minero metalúrgicas realizada.	N° evaluaciones técnicas a las actividades productivas de las empresas minero metalúrgicas realizada.	Número	N/A	20	3	3	1	1	1	0

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS 2024*							
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
AI13	Realizar propuestas técnicas para el mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas al 2025.	10 Propuestas técnicas para el mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas.	02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	Propuestas Técnicas para el mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas y unidades productivas.	N° Propuestas técnicas para el mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas y unidades productivas.	Número	N/A	2	2	2	0	1	0	1	
AI14	1500 IRAPs Evaluados al 2025.	1500 de IRAPs, evaluados y con informe Técnico Legal.			IRAPs Evaluados al 2023.	N° IRAPs Evaluados al 2023.	Número	N/A	256	260	260	65	65	65	65	
AI15	1400 Monitoreos Evaluados al 2025.	1400 Monitoreos evaluados y con informe Técnico.			300 informes de monitoreo ambiental revisados.	N° informes de monitoreo ambiental revisados.	Número	N/A	403	300	300	75	75	75	75	75
AI16	Mantener 100% de eficacia en los resultados intermedios para contribuir a la gestión ambiental minera.	100% de eficacia en los resultados intermedios para contribuir a la gestión ambiental minera.			100% de eficacia en los resultados intermedios para contribuir a la gestión ambiental minera.	Tasa de eficacia en los resultados intermedios para contribuir a la gestión ambiental minera TERIGA.	Porcentaje	TERIGA=(N° de productos intermedios generados por UMA en gestión N° de productos intermedios de la UMA en Gestión Ambiental programados) * 100	51%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	
AI17	Mantener el 100% de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa para resolver la consulta previa en decisión Final al 2025.	100% de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa para resolver la consulta previa en decisión Final al 2025.			100% de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa de decisión final atendida.	Tasa de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa de decisión final atendida (TSERA).	Porcentaje	TSERA=(N° de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa de decisión final atendidas / N° de solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa de decisión final recibidas) * 100	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	

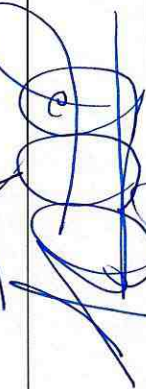


ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS 2024*						
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
A118	Brindar asistencias técnicas y asesoramiento en temas de minería, geología, metalurgia y otros para las cooperativas mineras y minería chica.	95 y 57 de Asistencias Técnicas y asesoramiento a Cooperativas Mineras y Minería Chica (TAT-CM).	03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativa y proyectos productivos y/o sociales revisados.	18 asistencias técnicas brindadas.	N° asistencias técnicas brindadas.	Número	N/A	52	5	4	1	1	1	1
	A119	24 proyectos productivos y/o sociales revisados.		5 proyectos productivos y/o sociales revisados.	N° proyectos productivos y/o sociales revisados.	Número	N/A	0	7	7	1	2	3	1	
A120	Brindar 98 talleres de fortalecimiento y/o capacitación integral en los 98 de talleres de ámbito técnico administrativo, y/o capacitación integral para medio ambiente, seguridad cooperativas industrial, seguro social y otros para cooperativas mineras y minería chica.	98 de talleres de fortalecimiento y/o capacitación integral para cooperativas mineras y minería responsable cuidado de la madre tierra.		20 talleres de N° capacitación integral realizados para cooperativas mineras y minería chica.	N° talleres de capacitación integral realizados para cooperativas mineras y minería responsable cuidado de la madre tierra.	Número	N/A	20	16	16	4	4	4	4	
✓	A121	Elaborar documentos con información estadística del Sector Minero Metalúrgico al 2025.	45	9 Documentos con información estadística del Sector Minero Metalúrgico elaborados.	N° documentos con información estadística del Sector Minero Metalúrgico elaborados.	Número	N/A	0	1	-	-	-	-	-	2
✓	A122	Elaborar documentos de precios diarios y oficiales de minerales y metales al 2025.	2570	514 documentos de precios diarios y oficiales elaborados.	N° documentos de precios diarios y oficiales elaborados.	Número	N/A	496	600	599	149	150	150	150	150

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024*				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
AI23	Realizar 2 estudios de propuestas de política minera.	2 estudios de propuestas de política minera elaborados.			2 estudios que permitan generar propuestas de política del sector minero metalúrgico, elaborados.	N° estudios que permitan generar propuestas de política del sector minero metalúrgico, elaborados.	Número	N/A	0	1	1	0	0	0	0
AI24	Mantener el 100% de seguimiento a las entidades y empresas bajo tuición del MMM al 2025.	100% de la entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportaron información actualizada de sus actividades y gestión institucional en la gestión 2023.	04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.	100% de la entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportaron información actualizada de sus actividades y gestión institucional en la gestión 2023.	Tasa de la entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportaron información actualizada de sus actividades y gestión institucional en la gestión 2023= TEERIAA=(N° de entidades y empresas que reportaron información actualizada/ N° N° de entidades y empresas total) * 100	Porcentaje		100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
AI25	Remitir a la MAE 60 reportes mensuales de producción de la empresas estatales en al 2025.	60 Reportes mensuales de producción de las empresas estatales al 2025 remitidos.			12 Reportes mensuales de producción de las empresas estatales en la gestión 2023 remitidos.	Reportes mensuales de producción de las empresas estatales en la gestión 2023 remitidos.	Número	N/A	10	14	14	3	4	4	3
AI26	Realizar 320 inspecciones de verificación de existencia de actividades minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801 al 2025.	320* de inspecciones in situ de áreas mineras a las ATEs realizadas.			64 inspecciones in situ de áreas mineras a las ATEs realizadas.	N° inspecciones in situ de áreas mineras a las ATEs realizadas.	Número	N/A	129	47	47	11	12	12	12



ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024* (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
A127	Coordinación y seguimiento de actividades del Proyecto Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE.	100% Avance del Producto Final del Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE.			100% Avance del Producto Final del Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE.	Tasa de avance del Producto Final del Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE.	Porcentaje	$TAPFPAN=(N^{\circ} \text{ actividades ejecutadas PAN} / N^{\circ} \text{ actividades PAN programadas total}) \cdot 100$	-	100%	100%	25%	25%	25%	25%

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
MAE		Marcelino Quispe López - Ministro de Minería y Metalurgia			
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		Ruben Canaviri Condori - Director General de Planificación			
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Sebastian Bustillos Apaza - Jefe de la Unidad Financiera			
RESPONSABLE QUE ELABORA		Adriana Flores Orihuela - Profesional en Planificación			

*De carácter referencial

FECHA: 8/09/2023



FORMULARIO N° 2.1

PRESUPUESTO PLURIANUAL

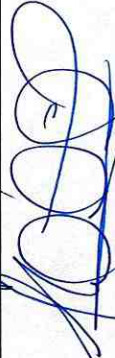
DE RECURSOS

FORMULARIO Nº 2.1

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

PERIODO: 2021-2025
ENTIDAD: 076 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024		2025	
				Prog		Prog	
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.943.486,00		22.943.486,00	
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	0	100.000,00		0,00	
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	0	2.160.900.000,00		2.160.900.000,00	
35000	DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS	42	230	2.070.281,00		1.000.000,00	
35000	DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS	11	0	10.000.000,00		100.000,00	
TOTAL				2.196.013.767,00		2.184.943.486,00	

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		Marcelino Quispe López - Ministro de Minería y Metalurgia	 Ing. Marcelino Quispe López MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		Ruben Canaviri Condori - Director General de Planificación	
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO		Andres Ramos Camacho - Director General de Asuntos Administrativos	
RESPONSABLE QUE ELABORA		Sebastian Bustillos Apaza - Jefe de la Unidad Financiera	

FECHA: 8/09/2023



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 2.2

PRESUPUESTO PLURIANUAL

DE GASTOS

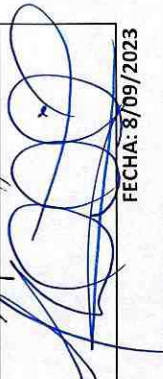
FORMULARIO Nº 2.2

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2021 - 2025
ENTIDAD: 076 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PROGRAMA		GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024		2025	
CÓDIGO	DENOMINACION					PROG.		PROG.	
			FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES						
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10000	Serv. Personales	10	111	9.227.354,00		9.227.354,00	
0		20000	Servicios No Personales	10	111	2.950.770,00		2.950.770,00	
0		20000	Servicios No Personales	42	230	1.108.600,00		650.000,00	
0		20000	Servicios No Personales	11	0	750.000,00		100.000,00	
0		30000	Materiales y Suministros	10	111	615.980,00		615.980,00	
0		30000	Materiales y Suministros	42	230	350.792,00		215.593,00	
0		40000	Activos reales	42	230	204.526,00		96.337,00	
0		50000	Activos Financieros	11	0	9.350.000,00		0,00	
0	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	80000	Impuestos	10	111	11.490,00		11.490,00	
110		10000	Serv. Personales	10	111	4.678.231,00		4.678.231,00	
110		20000	Servicios No Personales	10	111	90.000,00		90.000,00	
110		20000	Servicios No Personales	42	230	133.773,00		30.000,00	
110		30000	Materiales y Suministros	10	111	132.450,00		132.450,00	
110		30000	Materiales y Suministros	42	230	3.950,00		1.000,00	
110		40000	Activos Reales	42	230	9.000,00		0,00	
110		90000	Otros Gastos	70	730	2.160.900.000,00		2.160.900.000,00	
120		10000	Serv. Personales	10	111	2.197.672,00		2.197.672,00	

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024		2025	
CÓDIGO	DENOMINACION	SISIN					PROG.		PROG.	
120	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS		20000	Servicios No Personales	10	111	61.887,00		61.887,00	
120			20000	Servicios No Personales	42	230	98.550,00		0,00	
120			30000	Materiales y Suministros	10	111	71.376,00		71.376,00	
120			40000	Activos reales	42	230	27.000,00		0,00	
130	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA Y REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN		10000	Serv. Personales	10	111	2.639.504,00		2.639.504,00	
130			20000	Servicios No Personales	10	111	186.000,00		186.000,00	
130			20000	Servicios No Personales	42	230	106.010,00		0,00	
130			30000	Materiales y Suministros	10	111	80.772,00		80.772,00	
130			30000	Materiales y Suministros	42	230	3.570,00		3.570,00	
130			40000	Activos reales	42	230	24.510,00		3.500,00	
TOTAL							2.196.013.767,00		2.184.943.486,00	

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Marcelino Quispe López - Ministro de Minería y Metalurgia	 Ing. Marcelino Quispe López MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Ruben Canaviri Condori - Director General de Planificación	 Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Andres Ramos Camacho - Director General de Asuntos Administrativos	 Andrés Ramos Camacho DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE QUE ELABORA	Sebastian Bustillos Apaza - Jefe de la Unidad Financiera	 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FECHA: 8/09/2023



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGÍA

FORMULARIO N° 3

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

FORMULARIO Nº 3

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PERIODO: 2024
ENTIDAD: 076 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024	2025
10	Manterner la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de las Unidades de: Jefatura de Gabinete, Comunicación Social, Auditoría Interna, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Planificación, Análisis Jurídico, Gestión Jurídica Archivo Central y Sistemas, Administrativa y Recursos Humanos, Financiera del MMM al 2025.	100% en la tasa de eficacia de productos intermedios de la unidad financiera	0	ADMINISTRACION CENTRAL	24.569.512,00	13.487.230,00
11	Elaborar y aprobar al menos 1 Plan de Desarrollo de Minerales Tecnológicos en Bolivia, que incluya estrategias para el desarrollo de la prospección, exploración y explotación de minerales tecnológicos al 2025.	1 Plan de Desarrollo de Minerales Tecnológicos en Bolivia elaborado y aprobado	110	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO		2.165.947.405,00
12	Incrementar las Asistencias Técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la explotación de minerales.	N° de Asistencias Técnicas y asesoramiento ejecutado	130	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2.456.485,00	2.456.485,00
13	Realizar 2 estudios de propuestas de política minera.	2 estudios de propuestas de política minera elaborados	120	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.040.366,00	3.052.366,00
TOTAL					2.196.013.767,00	2.184.943.486,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		Marcelino Quispe López - Ministro de Minería y Metalurgia	 Ing. Marcelino Quispe López MINISTRO
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		Ruben Canaviri Condori - Director General de Planificación	 Lic. Ruben Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO		Andres Ramos Camacho - Director General de Asuntos Administrativos	 Lic. Andrés Ramos Camacho DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
RESPONSABLE QUE ELABORA		Sebastian Bustillos Apaza - Jefe de la Unidad Financiera	 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

FECHA: 8/09/2023

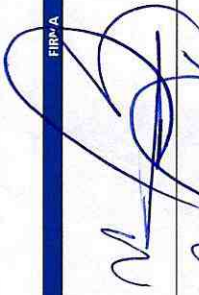
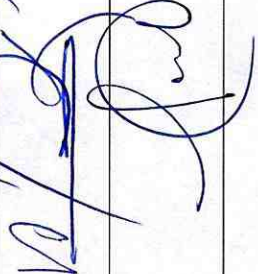


FORMULARIO N° 3.1

**DETERMINACIÓN DE
OPERACIONES, ACTIVIDADES
Y TAREAS**

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS									
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		JEFATURA DE GABINETE				CÓDIGO: 01			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios de la Unidad de Jefatura de Gabinete del MMM mantenida	Jefe de Gabinete	1/1/2024	31/12/2024	01.01.01	Coordinar con la Unidades Organizacionales en la solicitud de información, técnica, legal y administrativa del MMM.	Al menos 50 solicitudes de información técnica legal o administrativa atendidas.	Jefatura de Gabinete
						01.01.02	Revisar la correspondencia interna y externa.	Al menos 9000 notas internas y externas recepcionadas y canalizadas por el conducto regular correspondientes.	Jefatura de Gabinete
						01.01.03	Organizar la agenda diaria de la MAE.	15 Actas de Reuniones atendidas por la MAE.	Jefatura de Gabinete
						01.01.04	Supervisar la agenda de Medios propuesta por la Unidad de Comunicación Social.	Al menos 50 entrevistas atendidas por la MAE en medios de difusión masiva.	Jefatura de Gabinete

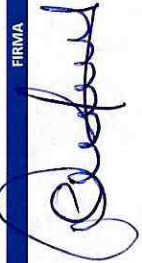
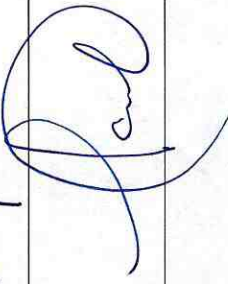
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Abg. Christian Alberto Gutierrez Martinez JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
APROBADO POR:	Abg. Christian Alberto Gutierrez Martinez JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DESPECHO		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CÓDIGO:	02

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, planificación y asuntos jurídicos.	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios y finales de la Unidad de Comunicación Social del MIMM mantenida	Jefe de Unidad de Comunicación Social	1/1/2024	31/12/2024	01.02.01	Realizar 200 monitoreos de noticias e información para medir el impacto de la gestión en minería para la toma de decisiones y planificación de estrategias.	200 monitoreos de noticias e información del sector minero realizados en los medios de comunicación nacional (televisión, medios impresos, redes sociales y radios).	Unidad de Comunicación Social
						01.02.02	Realizar la cobertura y visibilización de 60 trabajos, gestión y los resultados de los trabajos, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, y sus dependencias, en favor del sector minero metalúrgico del país.	60 trabajos, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, y sus dependencias, visibilizados y difundidos.	Unidad de Comunicación Social

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Carla N. Quisbert Fernández JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Lic. Carla N. Quisbert Fernández JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				CÓDIGO: 76					
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01					
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESAPACHO									
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA				CÓDIGO: 03					
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	
	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos.					01.03.01	Ejecutar una Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Complementarios del Ministerio de Minería Y Metalurgia, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	1 Informe de pronunciamiento de los Registros del Ministerio de Minería y Metalurgia, por el periodo comprendido del 02/01/2023 al 31/12/2023.	1. Planificación. 2. Ejecución (Trabajo de campo, evaluación). 3. Comunicación de resultados. 4. Emisión de informes y remisión a instancias correspondientes.	Unidad de Auditoría Interna	
								1 Informe de pronunciamiento de los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, por el periodo comprendido del 02/01/2023 al 31/12/2023.	1. Planificación. 2. Ejecución (Trabajo de campo, evaluación). 3. Comunicación de resultados. 4. Emisión de informes y remisión a instancias correspondientes.	Unidad de Auditoría Interna	
							01.03.02	Ejecutar una Auditoría Operacional.	1 Informe de auditoría operacional.	1. Planificación. 2. Ejecución (Trabajo de campo, evaluación). 3. Comunicación de resultados. 4. Emisión de informes y remisión a instancias correspondientes.	Unidad de Auditoría Interna
							01.03.03	Ejecutar una Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Ministerio de Minería Y Metalurgia, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	1 Memorándum de planificación.	1. Planificación específica para el análisis de los registros. 2. Ejecución (Trabajo de campo, evaluación).	Unidad de Auditoría Interna



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO: 01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DESPACHO	CÓDIGO: 03
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
	JURÍDICOS:									
						01.03.06	Realizar relevamientos de información específica.	de 2 Informes de Relevamientos de información específica.	1. Ejecución (Trabajo de campo, evaluación). 2. Comunicación de resultados. 3. Emisión de informes y remisión a instancias correspondientes.	Unidad de Auditoría Interna
						01.03.07	Efectuar Auditorías Programadas instruidas por la CGE y MAE.	No 100 % de informes emitidos emergentes. Auditorías No Programadas, instruidas por la CGE y MAE.	1. Planificación. 2. Ejecución (Trabajo de campo, evaluación). 3. Comunicación de resultados. 4. Emisión de informes y remisión a instancias correspondientes.	Unidad de Auditoría Interna
						01.03.08	Realizar Informes de Actividades Semestral y Anual de la Unidad de Auditoría Interna.	1 Informe Anual de Actividades de la UAI. 1 Informe de actividades semestral de la UAI.	1. Verificación de información y documentación (notas, externas, internas, control de horas, informes, y otros). 2. Emisión de informes y remisión a las instancias correspondientes.	Unidad de Auditoría Interna
						01.03.09	Solicitar la capacitación para los servidores públicos de la UAI.	4 funcionarios capacitados.	Asistencia a cursos de capacitación y actualización para en trabajo de auditoría.	Unidad de Auditoría Interna
						01.03.10	Solicitar de pasantes para la Unidad de Auditoría Interna.	3 pasantes incorporados bajo reglamentación del MMM.	1. Organización de legajo permanente. 2. Apoyo en la realización de trabajo pendiente de gestiones anteriores y sugerencia de la CGE.	Unidad de Auditoría Interna

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
	Lic. Aud. Angel I. Blanco Coaquira JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA CAULP N° 015 - CAUB N° 1305	
	Lic. Aud. Angel I. Blanco Coaquira JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA CAULP N° 015 - CAUB N° 1305	
	Lic. Rubén Cancaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACION CENTRAL				CÓDIGO: 01				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO								
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				CÓDIGO: 04				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
							Asegurar el acceso a la información institucional de carácter público, en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y el Manual Técnico de Contenidos para la Evaluación y Seguimiento de Páginas Web Institucionales, aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	2 Informes anuales de Actualización de Página Web remitidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Minería y Metalurgia y el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.	Elaborar informes de Actualización de página Web del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
						01.04.01		Al menos 5 notas de solicitud de información recepcionadas por las Unidades Organizacionales.	Notas Internas de solicitud de información institucional de carácter público.	
						01.04.02	Socializar la cultura de la Ética Pública basada en los principios, valores y conductas en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley No. 974 de Unidades de Transparencia y el Código de Ética del MMM, que permitan el desarrollo eficiente de la gestión institucional.	1 Informe elaborado y remitido a la MAE sobre la realización del taller.	Solicitud de realización de material de difusión de valores y principios éticos enmarcados en la CPE y Código de Ética del MMM. Informe de Realización del Taller dirigido a la MAE del MMM.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
								2 Informes de realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.	2 metodologías e instrumentos propuestos por la Dirección General de Planificación, revisados, ajustados y aprobados. Nota interna de solicitud a la Dirección General de Planificación del MMM de remisión de informe a ser presentado en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas. Reuniones de coordinación con la Dirección General de Planificación para la revisión y recomendaciones de ajustes necesarios en las presentaciones para la Rendición Pública de Cuentas. Realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales	100% de eficacia en				01.04.03	Velar por el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la sociedad civil organizada sobre los resultados de gestión.		Elaboración de 2 informes de realización de Rendición Pública de Cuentas remitidos a la MAE y registrados en el Sistema de Rendición Pública de Cuentas del Ministerio de Minería y Metalurgia.	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

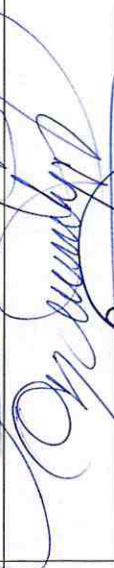
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACION CENTRAL				CÓDIGO: 01				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO								
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				CÓDIGO: 04				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Ministerio de Minería y Metalurgia, y entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	los productos intermedios y finales de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mantenida	Jefe de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	1/1/2022	31/12/2022	01.04.04	Participar en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.	Participación en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.	2 Informes, notas internas o documento equivalente de participación en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional u otras entidades del Órgano Ejecutivo.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
						01.04.05	Atender denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la información y falta de transparencia institucional.	100% de Atención a denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la información y falta de transparencia institucional.	Al menos 2 Informes elaborados y remitidos a la MAE de denuncia, rechazo o admisión de casos atendidos de supuestos hechos de corrupción y falta de transparencia Institucional en el Ministerio de Minería y Metalurgia. Al menos 2 Informes finales elaborados y remitidos a la MAE. Al menos 10 denuncias por supuestos hechos de corrupción remitidas a las entidades bajo tuición en los casos que correspondan.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
						01.04.06	Atender denuncias por vulneración a principios y valores éticos que involucren a servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia.	100% de Atención de denuncias por vulneración a principios y valores éticos.	Al menos 2 Informes elaborados y remitidos a la MAE de denuncia, rechazo o admisión de casos atendidos de vulneración a principios y valores éticos que involucren a servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia. Al menos 2 Informes finales elaborados y remitidos a la MAE.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL				CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DESPACHO					
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				CÓDIGO:	04

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
						01.04.07	Realizar actividades de sensibilización sobre corrupción a las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Realización de un taller, curso o espacio de sensibilización sobre corrupción para servidores públicos del MMM y entidades.	1 Informe elaborado y remitido a la MAE sobre la realización del taller sobre Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, dirigido a servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia y entidades bajo tuición. Solicitud de realización de material de difusión de la transparencia, acceso a la información institucional pública y participación del control social.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Carlos Francisco Montoya Pérez</i> JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	<i>Carlos Francisco Montoya Pérez</i> JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	<i>Lic. Rubén Canaviri Condori</i> DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN				CÓDIGO: 05			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, y entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	100% en la tasa de eficacia de los productos intermedios de la Dirección General de Planificación mantenida	Director General de Planificación	1/1/2024	31/12/2024	01.05.01	Realizar el seguimiento y evaluación la ejecución final del POA gestión 2023.	1 Informe de Seguimiento y Evaluación Final al POA 2023 del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.	Dirección General de Planificación
						01.05.02	Realizar el seguimiento y evaluación semestral la ejecución del POA gestión 2024.	1 Informe de Seguimiento y Evaluación Semestral al POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.	Dirección General de Planificación
						01.05.03	Realizar modificaciones al POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia, de acuerdo a requerimiento.	Atención del 100% de solicitudes de modificación al POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Dirección General de Planificación
						01.05.04	Elaborar el POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Documento POA 2025 elaborado y aprobado por la MAE, remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	Dirección General de Planificación
						01.05.05	Seguimiento y evaluación del PSDI 2021 – 2025 del Sector Minero Metalúrgico y del PEI 2021 – 2025 del Ministerio de Minería, Gestión 2022.	1 Infome de elaboración del PSDI 2021 – 2025 del Sector Minero Metalúrgico y 1 informe del PEI 2021 – 2025 del Ministerio de Minería.	Dirección General de Planificación
						01.05.06	Realizar el Seguimiento al Avance Presupuestario de los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2024.	12 Informes de Seguimiento a la Inversión Pública Ejecutada en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2024, elaborados y remitidos al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).	Dirección General de Planificación
						01.05.07	Coadyuvar en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2023 e Inicial 2024.	Al menos 2 Presentaciones que contengan la información a exponerse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2023 e Inicial 2024, elaborada.	Dirección General de Planificación
						01.05.08	Organizar a requerimiento de la MAE, en coordinación con Despacho, la participación del Ministerio de Minería y Metalurgia en eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico.	1 Informe de participación de eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico, remitidos a la MAE.	Dirección General de Planificación
						01.05.09	Atender el 100% de las solicitudes para actualizar los instrumentos de gestión (manuales, reglamentos, procesos, procedimientos, etc.) de las Unidades Organizacionales.	100% de solicitudes de actualización de instrumentos de gestión atendidas.	Dirección General de Planificación
						01.05.10	Coadyuvar en la implementación del Plan de Gobierno Electrónico del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Al menos 1 Informe sobre la implementación del Plan de Gobierno Electrónico del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Dirección General de Planificación
						01.05.11	Coadyuvar en la implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Al menos 1 Informe sobre la implementación del Plan de Seguridad de la Información del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Dirección General de Planificación
						01.05.12	Atender el 100% de las solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición, en coordinación la DGAA y la DGAI.	100% de las solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición atendidas.	Dirección General de Planificación



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN				CÓDIGO: 05			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
						01.05.13	Monitorear la ejecución financiera de los proyectos de las empresas mineras estatales con financiamiento de Fideicomisos.	Informes trimestrales de monitoreo a la ejecución financiera de las empresas mineras estatales.	Dirección General de Planificación
						01.05.14	Atender la política de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia en coordinación con la MAE.	2 Informes de seguimiento a convenios, cartas de intención y otros instrumentos de relacionamiento internacional vigentes del Ministerio de Minería y Metalurgia, que contengan recomendaciones sobre la política internacional de sector, elaborados. Al menos 2 Actas de participación y seguimiento en los espacios bilaterales y multilaterales de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia, realizados a requerimiento de la MAE.	Dirección General de Planificación
						01.05.15	Atender el 100% las solicitudes de información realizadas por el Órgano Ejecutivo.	100% de las solicitudes de las solicitudes de información realizadas por el Órgano Ejecutivo, atendidas y remitidas.	Dirección General de Planificación
						01.05.16	Atender el 100% de los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa.	100% de los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa, atendidos.	Dirección General de Planificación
						01.05.17	Analizar la estructura organizacional del MMM de acuerdo al RE-SOA.	1 Informe del análisis organizacional del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Dirección General de Planificación
						01.05.18	Emitir 60 Certificaciones POA en base a sus Acciones de Corto Plazo y Operaciones registradas para la gestión 2024, por las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.	60 solicitudes de certificaciones POA atendidas y emitidas, de acuerdo al Plan Operativo Anual vigente.	Dirección General de Planificación

ELABORADO POR:	Lic. Ruben Canaviri Condori PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	FIRMA
APROBADO POR:	Lic. Ruben Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
REVISADO POR:	Lic. Ruben Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO		
	UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO:	06

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, planificación y asuntos jurídicos.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Dirección General de Asuntos Administrativos	Jefe Unidad de Análisis Jurídico	1/1/2024	31/12/2024	01.06.01	Elaborar un compendio de las Leyes que aprueban contratos mineros.	1 Compendio normativo sobre la reglamentación específica de la Ley de Minería y Metalurgia y los Instrumentos normativos.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.02	Atender temas de análisis jurídico del MMM, entidades y empresas bajo tuición y otras instituciones con las que se relaciona.	100% de las solicitudes de temas de análisis jurídicos del MMM, entidades y empresas bajo su tuición y otras instituciones con las que se relaciona.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.03	Elaborar propuestas de anteproyectos de Ley y Decreto Supremo y normativa interna y sectorial del Ministerio de Minería y Metalurgia.	100% de propuestas de anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto Supremo elaborados a requerimiento de la MAE y de acuerdo a solicitudes de entidades y empresas bajo tuición.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.04	Participar en reuniones de coordinación interinstitucional en UDAPE y ALP y otras entidades para analizar propuestas de normas legales.	Participación 100% de las reuniones de coordinación interinstitucional en UDAPE, ALP, para el análisis de propuestas de normas legales.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.05	Elaborar proyectos de Resolución para viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAEs de entidades desconcentradas.	100% de proyectos de resolución que autorizan viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAEs de entidades desconcentradas elaborados de acuerdo a requerimiento e instrucción de la MAE.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.06	Elaborar Resoluciones Ministeriales y Administrativas por instrucción de la MAE.	100% de proyectos de resolución que autorizan viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAEs de entidades desconcentradas elaborados de acuerdo a requerimiento e instrucción de la MAE.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.07	Elaborar proyectos de Resoluciones Supremas y Decretos Presidenciales.	100% de proyectos de Resolución Suprema y Decretos Presidenciales elaborados a requerimiento e instrucción de la MAE.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.08	Revisar los Contratos administrativos mineros y los contratos de producción minera envíos por la AIAM y COMIBOL o AJAM.	100% de Contratos Administrativos y Contratos de Producción Minera revisados de acuerdo a la COMIBOL o AJAM.	Unidad de Análisis Jurídico

REVISADO
V.B.
LUGO
C.D.
DGAJ
MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

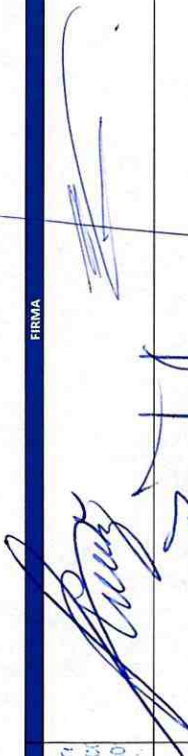
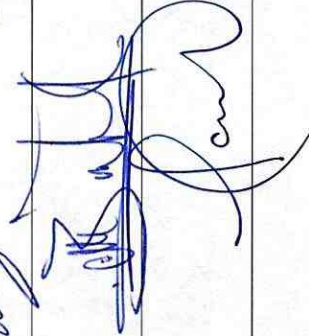
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE ANÁLISIS JURIDICO	CÓDIGO:	06
	UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA		

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, planificación y asuntos jurídicos.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de la Unidad de Gestión Jurídica	Jefe Unidad de Gestión Jurídica	1/1/2024	31/12/2024	01.06.09	Responder Peticiones de informe Escrito a requerimiento de la ALP.	A. requerimiento responder las Peticiones de Informe Escrito solicitadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.10	Elaborar Contratos Administrativos para la contratación de bienes y servicios, y otros para el MMM.	100% de Contratos Administrativos elaborados para la Contratación de bienes y servicios y otros para el MMM, de acuerdo a requerimiento y/o instrucción.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.11	Elaborar Resoluciones emergentes de procesos administrativos en el marco NB-SAB5.	100% de Resoluciones Administrativas emitidas de acuerdo a requerimiento y/o instrucciones.	Unidad de Análisis Jurídico
						01.06.12	Patrocinar Procesos Judiciales con asesoramiento jurídico especializado, en materias: Contencioso Administrativo, Penal, Civil, Coactivo Fiscal, Constitucional, etc.	100 % Procesos judiciales patrocinados por la Unidad de Gestión Jurídica en representación del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Gestión Jurídica
						01.06.13	Brindar asesoramiento jurídico especializado a las Autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia para procesos sumarios administrativos disciplinarios en el marco de la Ley 1178 y su Decreto Reglamentario.	4 procesos de acuerdo a requerimientos al interior del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Gestión Jurídica
						01.06.14	Elaborar proyectos de Resolución de Recurso de Revocatoria, Jerárquico y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Minería y Metalurgia.	2. Informes anuales elaborados que cuantifiquen los recursos atendidos.	Unidad de Gestión Jurídica
						01.06.15	Registrar y reportar los procesos de la Unidad de Gestión Jurídica en los Sistemas CONTROLEG de la CGE y ROPE de PGE.	Registrar y reportar todo proceso nuevo en plazo y actualizar los reportes de los procesos ya registrados hasta su finalización	100% de procesos del MMM registrados y reportados en el CONTROLEG y ROPE
						01.06.16	Emitir criterio jurídico respecto a los procesos judiciales a ser conocidos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.	Elaborar Informes Legales respecto a antecedentes remitidos al MMM sobre procesos judiciales	100% de informes elaborados emitiendo criterio respecto a antecedentes remitidos de procesos judiciales a ser conocidos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS									
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO				CÓDIGO: 06			
UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
						01.06.17	Registrar los Contratos elaborados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Registro de Contratos de la CGE.	Registrar en plazo todo Contrato suscrito y actualizar los reportes de los contratos ya registrados cuando corresponda	100% de Contratos registrados ya en el Sistema de Registro de Contratos de la CGE

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Lucy Cruz Vilca ABOGADO JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Abg. Mauricio Bernal Hurtado DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA										
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION CENTRAL										
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS										
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL										
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.					01.07.01	Verificar, organizar y custodiar la documentación entregada al Archivo Central por 8 áreas, unidades organizacionales y proyectos descentrados del MMM.		Al menos 9 informes elaborados de transferencias de documentos.	Archivo Central
						01.07.02	Recepcionar en el Archivo Central los documentos de las gestiones 2015 al 2021 existentes en Despacho, Viceministerios, Direcciones y Unidades.		100% de la documentación de las gestiones 2015 al 2021 existentes en Despacho, Viceministerios, Direcciones y Unidades archivadas.	Archivo Central
						01.07.03	Gestionar la contratación de servicios de empastado y fumigado.		1 Contrato de servicio de empastado, suscrito. 2 Contratos de servicio de fumigado, suscritos.	Archivo Central
						01.07.04	Coordinar y apoyar la implementación o actualización de nuevos proyectos tecnológicos en el MMM.		2 Informes elaborados de nuevas aplicaciones o soluciones informáticas desarrolladas, configuradas o implementadas en el MMM.	Sistemas
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	100% de tasa de eficacia de los productos intermedios de Archivo Central y Sistemas	de los Director General de Asuntos Administrativos	1/1/2024	31/12/2024	01.07.05	Brindar apoyo técnico en la implementación del Plan de Migración a Software libre del Ministerio de Minería y Metalurgia.		Al menos 1 Informe Técnico o Nota del apoyo prestado al responsable del PILSEA para la implementación del Plan de Migración a Software libre del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Sistemas
						01.07.06	Administrar el mantenimiento funcional de sistemas informáticos del MMM según requerimiento.		1 Informe elaborado de la administración y mantenimiento funcional de los sistemas informáticos del MMM.	Sistemas
						01.07.07	Coordinar y administrar la seguridad perimetral, políticas de acceso a la red interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM.		Al menos 1 Informe Técnico o Nota de la configuración de la seguridad y políticas de acceso a la red informática interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM.	Sistemas
						01.07.08	Solicitar la contratación y adquisición de servicios y equipamiento tecnológico para coadyuvar el desarrollo de actividades de las unidades organizacionales del MMM, según requerimiento.		Al menos 5 Informes Técnicos o Notas elaborados de las contrataciones y adquisiciones de servicios y equipamiento tecnológico.	Sistemas
						01.07.09	Participar en eventos relacionados en el área tecnológica en representación del MMM.		Al menos 1 Informe o acta de participación en eventos relacionados con el área tecnológica en representación del MMM.	Sistemas
						01.07.10	Realizar la capacitación en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el Ministerio de Minería y Metalurgia.		Al menos 2 Informes Técnicos o Notas elaboradas sobre las capacitaciones realizadas en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el MMM.	Sistemas
						01.07.11	Brindar soporte técnico informático a demanda de las unidades organizacionales del MMM.		Al menos 2 Informes Técnicos o Notas elaboradas de los requerimientos de soporte técnico informático realizado en el MMM.	Sistemas

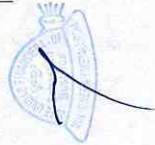


[Handwritten signature]

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA										CÓDIGO: 76
ADMINISTRACION CENTRAL										CÓDIGO: 01
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS										
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL										CÓDIGO: 07
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
						01.07.12	Controlar, verificar y registrar las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.		4. Informes de la presentación oportuna de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, elaborados y aprobados.	Unidad Administrativa Recursos Humanos
						01.07.13	Gestionar y coordinar la elaboración de POA's de los puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia.		1. Manual de Puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia actualizado.	Unidad Administrativa Recursos Humanos
						01.07.14	Programar y coordinar el proceso de ejecución de la Evaluación del Desempeño del personal del MMM.	Programar la Evaluación del Desempeño y la presentación de sus resultados.	1. Programa de Evaluación del Desempeño elaborado y aprobado mediante Resolución.	Unidad Administrativa Recursos Humanos
								Presentar resultados del Programa de Evaluación del Desempeño.	1. Informe de Evaluación del Desempeño.	
						01.07.15	Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM y pasantías.	Desarrollar e implementar el Programa de Capacitación.	1. Programa de Capacitación del personal implementado.	Unidad Administrativa Recursos Humanos
								Incorporar pasantes al MMM.	12 pasantes incorporados al MMM.	
						01.07.16	Coordinar, elaborar e implementar el cronograma de vacaciones del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia y gestionar su aprobación.	Elaborar el Cronograma Anual de Vacaciones.	1. Cronograma de vacaciones elaborado y aprobado.	Unidad Administrativa Recursos Humanos
								Suscribir convenio con el Servicio de Seguridad Física Estatal.	1. Convenio de Servicio de Seguridad Física Estatal	
						01.07.17	Gestionar el pago de Bono de Servicio de Seguridad mensualmente al personal del Servicio de Seguridad Física Estatal, el marco del convenio suscrito y reporte mensual del oficial a cargo.	Programar el pago de Bono de Servicio de Seguridad Física Estatal remitidos a la Dirección General de Asuntos Administrativos.	12. Informes para pago de Servicio de Seguridad Física Estatal	Unidad Administrativa Recursos Humanos
						01.07.18	Supervisar el proceso de Control y Conciliación de los datos de liquidación en Planillas para pago de haberes, aguinaldos.		12. Informes de Control y Conciliación de los datos de liquidación en Planillas para pago de haberes.	Unidad Administrativa Recursos Humanos
								Elaborar y remitir planillas de sueldos y salarios.	48 planillas de sueldos y salarios elaboradas y remitidas para pago de acuerdo a informe para el efecto.	
								Elaborar y remitir planillas de aguinaldo.	4 planillas para pago de aguinaldo elaboradas y remitidas para pago.	
								Elaborar y remitir planillas de pago de retroactivo cuando corresponda.	4 planillas para pago de retroactivo elaboradas y remitidas para pago, cuando corresponda.	
								Recepcionar, archivar, revisar, organizar, archivar y custodiar formularios RC-IVA.	Formularios RC-IVA revisados, con facturas invalidadas y archivados mensualmente.	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA										CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION CENTRAL										CÓDIGO: 01
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS										CÓDIGO: 07
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL										
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.					01.07.19	Generar planillas mensuales de sueldos y salarios, aguinaldos y otro tipo de planillas adicionales para pago al personal del MMM, en el sistema habilitado para tal efecto.	Efectuar las gestiones para la efectivización de las asignaciones familiares.	100% de boletas entregadas oportunamente a los servidores públicos beneficiados para recojo de asignaciones familiares.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos
								Enviar la planilla tributaria (Formulario 608 RC-IVA) de agentes de retención) de manera mensual en el plazo establecido mediante plataforma virtual del Sistema de Impuestos Nacionales.	Formularios 608 RC-IVA agentes de retención.	
								Presentar mensualmente las planillas de sueldos y salarios y accidentes de trabajo a la Oficina Virtual de Trámites -OVT del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en el formato establecido para el efecto, hasta el día 15 del siguiente mes reportado.	12 Constancias de Declaración Jurada de envío de planillas de sueldos y salarios y accidentes de trabajo, planilla de aguinaldo de navidad.	
								Elaborar y remitir informes y planillas de pago de refrigerio	12 informes y planillas para el pago del Bono de Refrigerio elaborados y remitidos de manera oportuna a la DGAA para el pago del mismo.	
						01.07.20	Desarrollar la gestión de Recursos Humanos	Dotar de credenciales para identificación a servidores y personal de apoyo del MMM.	1 informe de dotación de credenciales. Actas de entrega de credenciales debidamente firmadas por servidores y personal de apoyo del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos
								Efectuar trámites administrativos en la Caja Nacional de Salud para afiliación y baja del personal según establece la norma vigente.	100% del personal del MMM afiliado o dado de baja.	
								Informar sobre altas y bajas mensuales del personal del MMM a las AFPs Previsión y Furoto de Bolivia, a ser presentados dos meses después del retiro y/o ingreso de los asegurados.	100% de Formularios debidamente llenados, con sello de recepción por las AFPs.	
								Presentar a la Caja Nacional de Salud la Planilla de Incapacidad Temporal del Personal del MMM para el respectivo reembolso por la entidad gestora.	4 notas remitidas oportunamente para el respectivo reembolso por la Unidad Gestora.	




PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA		CÓDIGO: 76								
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01								
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS										
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL		CÓDIGO: 07								
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
						01.07.21	Asignación y Devolución de Activos Fijos Muebles.		Al menos 125 Actas emitidas de Asignación Individual de Bienes	Unidad Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.22	Toma de Inventarios de Activos Fijos.		2 planes de Trabajos aprobados, 6 memorandums de designación de Comisión, 2 informes finales de Toma de Inventarios aprobados.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.23	Solicitar la compra de equipos de comunicación a demanda de las unidades organizacionales.		Al menos dos notas de solicitud de compra de equipos de comunicación atendidas a demanda. Inventario Ordenado por Código de Activo y Actas de Entrega y Recepción emitidas VSIAF 3.2.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.24	Solicitar la compra de mobiliario a demanda de las unidades organizacionales.		Al menos 4 notas de solicitud de compra de equipos de mobiliario atendidas a demanda. Inventario Ordenado por Código de Activo y Actas de Entrega y Recepción emitidas VSIAF 3.2.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.25	Solicitar la contratación de mantenimiento o reparación de equipos de comunicación, muebles y enseres a demanda de las Unidades Organizacionales.		Al menos 6 solicitudes de mantenimiento o reparación atendidas a demanda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.26	Solicitar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del MMM.		1 contrato de mantenimiento suscrito. 12 informes y solicitudes de pago emitidas.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.27	Gestionar inspecciones técnico vehiculares ante el Unidad Operativa de Tránsito y adquirir los seguros SOAT's para la Gestión.		18 vehículos con Inspección Técnica	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.28	Solicitar compra de accesorios para el parque automotor, de acuerdo a demanda.		9 vehículos con rosetas SOAT.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.29	Dotación de Combustible, solicitar la contratación de servicios de provisión de combustible.		1 contrato de servicios de provisión de combustible. Bitácora mensual de control diario de uso de vehículo, Formulario de Solicitud, Entrega y descargo de Combustible, Factura de Combustible, Vales de Entrega de Combustible.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.30	Gestionar la contratación de un seguro automotriz para los vehículos del Ministerio de Minería y Metalurgia.		1 contrato suscrito.	Unidad Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.31	Gestionar la contratación de un seguro inmobiliario multirisgo para los activos del Ministerio de Minería y Metalurgia.		1 contrato suscrito.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
						01.07.32	Gestionar la contratación de un seguro de aeronavegación para los activos del MMM.		1 contrato suscrito.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos

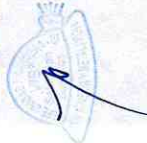




PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA										
ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS										
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL										
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO RECAP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, y entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.					01.07.42	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de fotocopias anillado, supervisando su cumplimiento.	Gestionar la contratación de una empresa para el servicio de fotocopiado y anillado para el MMM y solicitar el pago mensual.	1 contrato administrativo para la contratación del servicio de fotocopias y anillado para el MMM. 12 informes de solicitud de pago.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.43	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de limpieza de ambientes del MMM, supervisando su cumplimiento.	Gestionar la contratación de una empresa para el servicio de limpieza de ambientes para el MMM y solicitar el pago mensual.	1. contrato administrativo del servicio de limpieza de ambientes del MMM. 12 informes de solicitud de pago.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.44	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Cafetería para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Gestionar la contratación de una empresa para el servicio de cafetería para el MMM y solicitar el pago mensual.	1. contrato administrativo del servicio de Cafetería para el MMM. 12 informes de solicitud de pago.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.45	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Telefonía Móvil y Fija para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Gestionar la contratación de una empresa para el servicio de telefonía móvil para el MMM y solicitar el pago mensual.	1. contrato administrativo del servicio de Telefonía Móvil para el MMM. 12 informes de solicitud de pago.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.46	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Courier para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Gestionar la contratación de una empresa para el servicio de courier para el MMM y solicitar el pago mensual.	1. contrato administrativo del servicio de Courier para el MMM. 12 informes de solicitud de pago.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.47	Realizar las gestiones necesarias para la provisión de servicios básicos para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Gestionar el pago para los servicios básicos de agua, luz y telefonía.	Provisión de servicios básicos agua, luz y telefonía. 36 informes de solicitud de pago.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.48	Realizar la gestión para elaborar el Convenio de mantenimiento del Piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM con el Centro de Comunicaciones La Paz, supervisando su cumplimiento.	Gestionar el convenio de mantenimiento del piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM en el Centro de Comunicaciones La Paz y solicitar el pago mensual.	1 Convenio interinstitucional para mantenimiento del Piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM. 12 informes de solicitud de pago.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.49	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento, refacción adecuación de oficinas cuando corresponda.	Gestionar el mantenimiento del muro perimetral del inmueble de la Av. Arce pasaje Pinilla.	2 informes de reposición y/o descargo.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

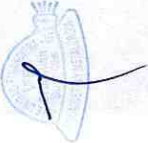
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA										
ADMINISTRACION CENTRAL										
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS										
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL										
ENTIDAD:	CÓDIGO: 76									
UNIDAD EJECUTORA:	CÓDIGO: 01									
ÁREA ORGANIZACIONAL:										
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	CÓDIGO: 07									
CÓDIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2024	RESULTADO ESPERADO 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACION	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
						01.07.50	Realizar la atención de requerimientos para el mantenimiento de la central telefónica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, cuando corresponda.	Gestionar la contratación de una empresa para el mantenimiento de la central telefónica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz para el MMM.	Informe de mantenimiento de la central telefónica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.51	Realizar la atención de requerimientos para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del piso 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, cuando corresponda.	Efectuar la contratación de una empresa para el mantenimiento del aire acondicionado del piso 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz para el MMM.	Informe de mantenimiento del aire acondicionado del piso 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.52	Realizar la baja de materiales y suministros de acuerdo a normativa vigente cuando corresponda.	Solicitud de inicio de trámite para la baja de materiales y suministros.	Solicitud de baja de materiales y suministros cuando corresponda	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
						01.07.53	Elaborar el Programa Anual de Contrataciones, en coordinación directa con las Unidades Organizacionales del MMM.		1 Programa Anual de Contratación Gestión 2024 elaborado.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.54	Socializar el Programa Anual de Contrataciones Gestión 2024.		1 Programa Anual de Contratación Gestión 2024 socializado.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.55	Publicar el Programa Anual de Contrataciones socializado con las Unidades Organizacionales del MMM.		1 Programa Anual de Contratación Gestión 2024, publicado en el SICOES.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.56	Revisar la documentación correspondiente a los procesos de contratación y/o adquisición de bienes o servicios aprobados e iniciados por la MAE, RPA o por RPC.		Inicio de procesos de contratación verificados, en cumplimiento a instrucción emitida por la MAE, RPA o RPC.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.57	Elaborar procesos de contratación y/o adquisición de bienes o servicios bajo la modalidad de Contratación Menor y otros, en función a solicitudes remitidas por las unidades solicitantes, conforme normativa legal vigente.		Solicitudes atendidas conforme lineamientos establecidos en la normativa legal vigente.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.58	Elaborar y publicar procesos de contratación y/o adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de Contratación ANPE o Licitación Pública, en función a solicitudes remitidas por las unidades solicitantes, conforme normativa legal vigente.		Documentos Base de Contratación elaborados y publicados en el SICOES.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, y entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, remuneración					01.07.59	Efectuar el seguimiento y generar información de las contrataciones y/o adquisiciones de bienes y servicios publicados en el SICOES, en función a normativa legal vigente y plazos establecidos dentro de los procesos, cuando corresponda.		Reportes generados en el SICOES, conforme normativa legal vigente.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

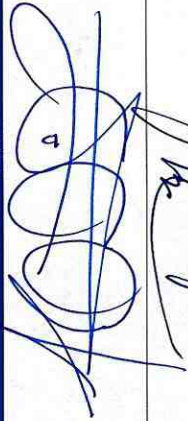
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA										
ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS										
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL										
CÓDIGO: 76										
CÓDIGO: 01										
CÓDIGO: 07										
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO - GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO RECAP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.					01.07.60	Elaborar informes trimestrales de cumplimiento al PAC, para remisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva.		Informes generados en función a contrataciones programadas y solicitadas.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.61	Elaborar formulario de registro de consultores y remitirlos a las AFPs, cuando corresponda.		Remisión de reporte de Contratos de Consultores por Producto.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.62	Revisar y organizar los expedientes de los procesos de contratación y/o adquisición de bienes y servicios de las diferentes modalidades para su correspondiente remisión a pago.		Carpetas de procesos de contratación y/o adquisición de bienes y servicios revisadas y organizadas.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.63	Realizar Informes o Notas Internas, a solicitud del Inmediato superior o superior jerárquico.		Remisión de Informes u Notas Internas solicitadas.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.64	Generar y mantener, actualizada la base de datos de proveedores de bienes y servicios.		Base de datos de proveedores actualizada que permita la ubicación referencial de los mismos.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.65	Administrar y efectuar entrega de fondos de Caja Chica en el marco de las disposiciones establecidas en el Reglamento para la Administración de Caja Chica.		Atención de solicitudes de gasto conforme lineamientos establecidos en la reglamentación de Caja Chica.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.66	Desarrollar y/o actualizar manuales y reglamentos del área, en coordinación con la DGP, cuando corresponda.		Manual y reglamentos desarrollados y/o actualizados, cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
						01.07.67	Actualizar los documentos normativos internos de la Unidad Financiera del MMM, cuando corresponda.		1 reglamento revisado y actualizado, en caso de ser necesario.	Unidad Financiera
						01.07.68	Elaborar y presentar a la MAE el Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.		1 documento de Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia aprobado y presentado al Órgano Rector.	Unidad Financiera
						01.07.69	Apoyar mediante informes técnicos a las Unidades Organizacionales y a requerimiento de instancias superiores.		100% Informes técnicos de análisis.	Unidad Financiera
						01.07.70	Elaborar y presentar los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia gestión 2022, según normativa vigente y en los plazos establecidos.		1 documento con los Estados Financieros Complementarios gestión 2022, presentado al Órgano Rector en los plazos establecidos.	Unidad Financiera
						01.07.71	Efectuar la programación del Plan Anual de Cuotas de Caja del Ministerio de Minería y Metalurgia, ante el Órgano Rector, así como sus reprogramaciones en base a la solicitud de las Unidades Organizacionales.		1 Programación Anual del Plan de Cuotas de Caja Inicial y 3 Reprogramaciones.	Unidad Financiera





PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS										
ENTIDAD:			MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA							
UNIDAD EJECUTORA:			ADMINISTRACION CENTRAL							
ÁREA ORGANIZACIONAL:			DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:			UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL							
CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2024	RESULTADO ESPERADO GESTION 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACION	CODIGO OPERACION	OPERACION	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O AREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Y Metalurgia, y entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	eficacia de los productos intermedios de la Unidad Financiera	Jefe Unidad Financiera	1/1/2024	31/12/2024	01.07.72	Efectuar la presentación de las Declaraciones Juradas mensuales por retenciones impositivas como agentes de retención Form 604 (RC-IVA), Form. 570 (IUE) y Form 410 (IT).		12 declaraciones mensuales del Form. 604; Form 570 y/o 410 declarados cuando corresponda.	Unidad Financiera
							Declarar mensualmente como agentes de información las facturas emitidas a nombre del Ministerio de Minería y Metalurgia en el Registro Compras y Ventas IVA y gastos por comisiones bancarias.		12 presentaciones mensuales del Registro Compras y ventas IVA ante Impuestos Nacionales.	Unidad Financiera
							Efectuar arqueos de Caja Chica, Inventario de Materiales y Suministros e Inventario de Activos Fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia.		2 arqueos de Caja Chica e inventarios realizados.	Unidad Financiera
							Gestionar la contratación de una empresa proveedora de pasajes aéreos nacionales e internacionales.		1 contratación de empresa proveedora de pasajes nacionales e internacionales.	Unidad Financiera
							Atender las solicitudes de pasajes y viáticos (nacionales e internacionales) del personal declarado en comisión oficial de la 4 Unidades Ejecutoras del MMM, según reglamento interno de pasajes y viáticos.		100% de las solicitudes de viáticos atendidos y pasajes aéreos emitidos oportunamente.	Unidad Financiera
						01.07.77	Gestionar la Construcción del nuevo edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia.		1 edificio nuevo y propio, construido para las oficinas del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Financiera

FIRMA		NOMBRE Y CARGO	
	ELABORADO POR:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
	APROBADO POR:	Lic. Andrés Ramos Canacho DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
	REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	VICE MINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	CÓDIGO: 02
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CÓDIGO: 08

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	Identificación de elementos tecnológicos y tierras raras, en residuos mineros de COMIBOL		1/1/2024	31/12/2024	02.08.01	Realizar la identificación de elementos tecnológicos y tierras raras, en residuos mineros de COMIBOL	Trabajo de campo para reconocimiento de colas y desmontes y toma de muestras de minerales tecnológicos y tierras raras.	Toma de 35 muestras de colas y desmontes, para análisis químicos por minerales tecnológicos y tierras raras.	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras
		10 evaluaciones técnicas a las actividades de prospección y exploración de la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras de COMIBOL y SERGEOMIN.	Jefe de Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras	1/1/2024	31/12/2024	02.08.02	Realizar inspecciones o evaluaciones técnicas a las actividades de prospección y exploración de la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras de COMIBOL	Análisis químico de muestras de colas y desmontes	35 análisis químicos de muestras por minerales tecnológicos y tierras raras.	
		2 Propuestas Técnicas para la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras.		1/1/2024	31/12/2024	02.08.03	Elaborar propuestas para la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras.	Viajes de inspección o evaluaciones técnicas a las actividades de prospección y exploración de SERGEOMIN, referidas a minerales tecnológicos y tierras raras.	4 Inspecciones o evaluaciones técnicas a las actividades de prospección y exploración de SERGEOMIN referidas a minerales tecnológicos y tierras raras.	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras
		14 evaluaciones técnicas a los proyectos de prospección y exploración de COMIBOL y SERGEOMIN		1/1/2024	31/12/2024	02.08.04	Realizar inspecciones técnicas e informes técnicos de las actividades de prospección y exploración de los proyectos de la COMIBOL	Viajes de inspección técnica a las actividades de prospección y exploración de los proyectos de la COMIBOL	4 Informes Técnicos de inspección de las actividades de prospección y exploración de los proyectos de la COMIBOL	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	48 Evaluaciones técnicas a las operaciones de producción de las Empresas Mineras, Metalúrgicas, Siderúrgicas y Unidades Productivas.	Jefe de Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	1/1/2024	31/12/2024	02.08.05	Realizar inspecciones técnicas o el análisis de los proyectos de SERGEOMIN.	Viajes de inspección o evaluaciones técnicas a los proyectos de SERGEOMIN.	3 Informes técnicos de las actividades de prospección y exploración de SERGEOMIN.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico
						02.08.06	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las empresas mineras.	Viajes de inspección técnica a las operaciones de producción de las empresas mineras.	9 Informes Técnicos de inspección a las Empresas Mineras.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico
						02.08.07	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las empresas metalúrgicas y siderúrgicas.	Viajes de inspección técnica a las operaciones de producción de las empresas metalúrgicas y siderúrgicas.	6 Informes Técnicos de inspección a las Empresas Metalúrgicas y Siderúrgicas	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico
						02.08.07	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las empresas metalúrgicas y siderúrgicas.	Análisis técnico a las operaciones de producción de las Empresas Metalúrgicas y/o Siderúrgicas.	12 Informes Técnicos de las operaciones de producción de las Empresas Metalúrgicas y/o Siderúrgicas.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA							CÓDIGO:	76		
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO							CÓDIGO:	02		
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA										
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA							CÓDIGO:	08		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	
02	Promover el desarrollo de la inversión en producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.					02.08.08	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las Unidades Productivas de COMIBOL.	Viajes de inspección técnica a las Unidades Productivas de COMIBOL.	3 Informes Técnicos de Inspección a las Unidades Productivas de COMIBOL.	Unidad de Desarrollo Productivo Metalúrgico	
		2 Propuestas técnicas para mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas y unidades productivas.		1/1/2024	31/12/2024	02.08.09	Realizar propuestas técnicas para mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas y unidades productivas.	Análisis técnico a las operaciones de producción de las Unidades Productivas de COMIBOL.	6 Informes Técnicos de las operaciones de producción de las Unidades Productivas de COMIBOL.	Unidad de Desarrollo Productivo Metalúrgico	
		Promover el desarrollo de la inversión en producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	260 IRAPs Evaluados al 2024.	Jefe de la Unidad de Mediambiente	2/1/2024	31/12/2024	02.08.10	Revisión y Evaluación de los IRAPs del sector minero en el marco de la normativa ambiental vigente.	Registro 300 de IRAP's. Revisión de 300 IRAP's (MA, EEIA, PPM, PASA, AIA y Planes de Cierre). Emisión de 300 Informes Técnicos de revisión.	300 IRAP's registrados. 300 IRAP's revisados. 300 Informes técnicos emitidos.	Unidad de Medio Ambiente
				Jefe de la Unidad de Mediambiente	2/1/2024	31/12/2024	02.08.11	Revisión de 300 Informes de monitoreo ambiental del sector minero en aplicación del Sistema Nacional de Control y Calidad Ambiental.	Registro de 350 Informes de monitoreo ambiental. Revisión de 350 Informes de monitoreo ambiental. Emisión de 350 Informes técnicos de revisión.	350 Informes de monitoreo ambiental registrados. 300 Informes de monitoreo ambiental revisados. 350 Informes Técnicos de revisión emitidos.	Unidad de Medio Ambiente
			100% de eficacia en los resultados intermedios para contribuir a la gestión ambiental minera	Jefe de la Unidad de Mediambiente	2/1/2024	31/12/2024	02.08.12	Realización de inspecciones a las AOP's del sector minero a convocatoria y recomendación de la AAC y CGE.	Coordinar y realizar 100 Inspecciones ambientales institucionales. Emisión de 100 Informes técnicos de inspección.	100 Inspecciones realizadas. Informe técnicos emitidos.	Unidad de Medio Ambiente
	3 Seminarios talleres sobre normativa minera ambiental- consulta pública y consulta previa.		Jefe de la Unidad de Mediambiente	2/1/2024	31/12/2024	02.08.13	Ejecución de talleres, seminarios, conferencias u otro tipo de eventos relacionados a la gestión ambiental y recomendaciones de la CGE.	Coordinar y realizar 100 Inspecciones ambientales institucionales. Emisión de 100 Informes técnicos de inspección.	2 eventos realizados.	Unidad de Medio Ambiente	
		100% de los Dictámenes Técnicos Legales, para la emisión de la Licencia Ambiental por Autoridad Ambiental Competente.				02.08.14	Organizar y ejecutar seminarios - Talleres sobre normativa Minera Ambiental en el marco de la Ley N° 535 Minería y Metalurgia y la Ley 1333 de Medio Ambiente.		3 Seminarios talleres sobre normativa minera ambiental- consulta pública y consulta previa	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria	
		100% de Informes y/o Notas Internas de revisión de documentos legales de los documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.				02.08.15	Elaborar Dictamen Técnico Legal en el marco de la normativa de gestión ambiental para la emisión de la Licencia Ambiental por parte de la AAC.		100% de los Dictámenes Técnicos Legales, para la emisión de la Licencia Ambiental por Autoridad Ambiental Competente.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria	
	Promover el desarrollo de la	100% de Informes y/o Notas Internas de revisión de documentos legales de los documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.				02.08.16	Revisar requisitos legales de los documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.		100% de Informes y/o Notas Internas de revisión de documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024

FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	CÓDIGO: 02
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CÓDIGO: 08

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO RECAP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	ACTIVIDAD (OPCIONAL)	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
02	Investación y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	100% de participación en consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizados a invitación expresa respaldados por informes técnicos.	Jefe de la Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria	1/1/2024	31/12/2024	02.08.17	Participar en las consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizadas a invitación expresa.		100% de participación en consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizados a invitación expresa respaldados por informes técnicos.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		100% de Informes Legales.				02.08.18	Elaborar Informes Legales, para la emisión de la Resolución Administrativa para resolver la consulta previa en Decisión Final.		100% de Informes Legales.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		100% de Resoluciones Administrativas.				02.08.19	Elaborar Resoluciones Administrativas de Decisión Final-consulta previa en el Marco del Reglamento aprobado mediante R.M. N°36/2015.		100% de Resoluciones Administrativas.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		100% de notificaciones realizadas.				02.08.20	Efectuar notificación con la Resolución Administrativa de decisión final dentro de procesos de Consulta Previa remitidos por la AJAM.		100% de notificaciones realizadas.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		100% de recursos de revocatoria emergente de las resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa, atendidos y resueltos.				02.08.21	Resolver recursos de revocatoria, emergentes de las Resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa.		100% de recursos de revocatoria emergente de las resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa, atendidos y resueltos.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		100% de Notificaciones ejecutadas a las partes interesadas con la Resolución de Recursos de Revocatoria.				02.08.22	Notificar a las partes interesadas con Resolución Administrativa del Recursos de Revocatoria.		100% de Notificaciones ejecutadas a las partes interesadas con la Resolución de Recursos de Revocatoria.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria

Ing. Guido Humberto Quezada Cortez

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

Y TIERRAS RARAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

JEFE DE UNIDAD DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ABOG. AMÉRICO PEDRAZA MENDIETA

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

JEFE DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - UMA

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Y CONSULTA PÚBLICA

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

LIC. KATHEN CANAVIRI CONDORI

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	VICE MINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	CÓDIGO: 03
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 09

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra.	50 asistencias técnicas y asesoramiento en temas de minería, geología, metalurgia y otros, para las cooperativas mineras y minería chica.	Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica	1/4/2024	31/12/2024	03.09.01	Ejecutar 50 asistencias técnicas y asesoramiento a cooperativas mineras y minería chica.	Al menos 50 asistencias técnicas ejecutadas.	Unidad de Asistencia Técnica
		5 proyectos productivos y/o sociales revisados.				03.09.02	Ejecutar 5 revisiones de proyectos minero metalúrgicos para el sector cooperativo minero.	Al menos 5 proyectos minero metalúrgicos revisados.	Unidad de Asistencia Técnica
						03.09.03	Apoyar técnicamente a la UFI en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.	Al menos 5 conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica, atendidos.	Unidad de Asistencia Técnica
						03.09.04	Gestionar apoyo ante entidades nacionales y/o internacionales, orientados a la reducción de la contaminación ambiental en cuencas que involucren a cooperativas mineras.	Al menos 1 acción, notas, informes técnicos, actas.	Unidad de Asistencia Técnica
						03.09.05	Promover la prospección y exploración de recursos mineros, conjuntamente las autoridades competentes y los operadores, para la reposición y generación de reservas para las cooperativas mineras.	Al menos 1 acción realizada.	Unidad de Asistencia Técnica
						03.09.06	Ejecutar 6 talleres de capacitación en el marco del Programa de Minería Responsable.	Al menos 6 talleres ejecutados.	Unidad de Fortalecimiento Institucional
						03.09.07	Ejecutar 40 talleres de capacitación integral para cooperativas mineras y minería chica.	Al menos 40 talleres realizados.	Unidad de Fortalecimiento Institucional
						03.09.08	Realizar 1 seminario nacional sobre gestión ambiental minera en las Cooperativas Mineras	Un documento final del seminario realizado.	Unidad de Fortalecimiento Institucional
	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del	47 Talleres de capacitación brindados para cooperativas mineras y minería chica						Al menos 1300 Afiches educativos impresos y difundidos.	

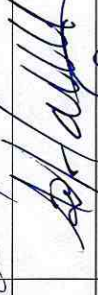


PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	VICE MINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	CÓDIGO:	03
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA		
	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
		CÓDIGO:	09

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
03	Fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra.	Material educativo e informativo para cooperativas mineras y minería chica elaborado y difundido.	Jefe de la Unidad de Fortalecimiento Institucional	1/1/2024	31/12/2024	03.09.09	Elaborar y solicitar la impresión de material educativo e informativo para cooperativas mineras y sus federaciones.	Al menos 1300 Cartillas Educativas impresos y difundidos. Al menos 1500 Boletines "Q'uja" impresos y difundidos. Al menos 2 spots elaborados y difundidos.	Unidad de Fortalecimiento Institucional
						03.09.10	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.	Al menos 5 conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica, atendidos.	Unidad de Fortalecimiento Institucional
							Gestionar para el sector minero cooperativo la certificación de competencias en las ocupaciones: Trabajador Minero Perforista y/o Enmaderador a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias SPCC del Ministerio de Educación.	Al menos 40 perforistas y/o enmaderadores evaluados. Al menos 40 certificados entregados en coordinación con el SPCC. Al menos un nuevo estándar ocupacional creado en el rubro minero.	Unidad de Fortalecimiento Institucional
						03.09.11	Gestionar y coadyuvar con la capacitación sobre buenas prácticas ambientales en las cooperativas mineras en las Subcuencas San Juan del Oro y Tumusla.	Al menos 5 cooperativas capacitadas sobre buenas prácticas ambientales.	Unidad de Fortalecimiento Institucional
						03.09.12	Apoyar en el proceso de implementación de políticas sectoriales para el desarrollo de las cooperativas mineras.	Un documento en su primera fase del plan de implementación de políticas sectoriales.	Unidad de Fortalecimiento Institucional
						03.09.13			

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
	JEFES DE UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA - UAT VICE MINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Anghelo Benjo Herrera Murillo DIRECTOR GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS VICE MINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condon DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS									
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN				CÓDIGO: 04				
ÁREA ORGANIZACIONAL:									
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN									
UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA									
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL									
UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL AL EJECUTORA
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.	9 Documentos con Información estadística del Sector Minero Metalúrgico elaborados	Jefe Unidad de Análisis y Política Minera	1/1/2024	31/12/2024	04.10.01	Elaborar y difundir el Dossier Estadístico 1980-2023 con variables económicas y sociales del Sector Minero Metalúrgico.	Bases de datos sistematizadas y validadas. Documento impreso para su distribución.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.02	Elaborar y difundir el Anuario Estadístico 2023.	Bases de datos sistematizadas y validadas. Documento impreso para su distribución.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.03	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Trimestre 2024" del sector minero metalúrgico.	Bases de datos sistematizadas y validadas. Documento elaborado en formato digital para su publicación.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.04	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Semestre 2024" del sector minero metalúrgico.	Bases de datos sistematizadas y validadas. Documento elaborado en formato digital para su publicación.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.05	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Al Tercer Trimestre 2024" del sector minero metalúrgico.	Bases de datos sistematizadas y validadas. Documento elaborado en formato digital para su publicación.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.06	Elaborar y difundir el Boletín Informativo Trimestral de Regalías Mineras Recaudadas por Departamentos y Municipios.	Bases de datos sistematizadas y validadas. Documento elaborado en formato digital para su publicación.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.07	Elaborar y difundir diariamente reportes de precios internacionales de minerales y metales.	Reporte diario de precios del mercado de Londres: vía correo electrónico y en el portal del MIMM.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.08	Elaborar y difundir el documento denominado "Día a Día de la Minería" que contiene análisis diarios de precios, promedios comparativos y tendencias de los principales minerales.	Documento digital del "Día a Día de la Minería" actualizado de manera diaria y distribuido mediante correo electrónico.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.09	Elaborar y difundir quincenalmente las cotizaciones oficiales y alcúotas de pago de regalías mineras.	Informe de cotizaciones oficiales en el marco de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, Tablas con las cotizaciones oficiales y alcúotas de regalía minera.	Unidad de Análisis y Política Minera
						04.10.10	Elaborar estudios socioeconómicos que permitan plantear políticas de dirección, control y seguimiento para el sector minero metalúrgico.	2 estudios que permitan generar propuestas de política del sector minero metalúrgico, elaborados.	Unidad de Análisis y Política Minera

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA					CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION					CÓDIGO:	04
AREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE ANALISIS Y POLITICA MINERA UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION					CÓDIGO:	10

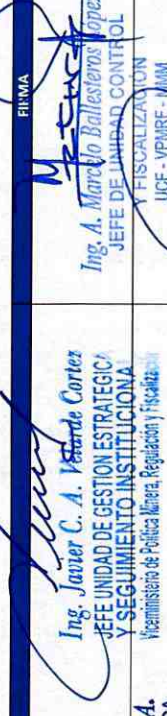
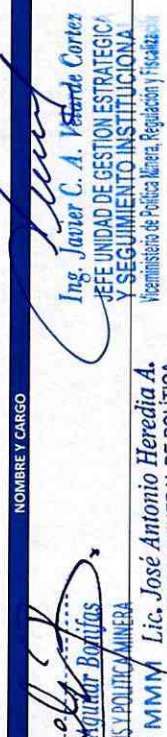
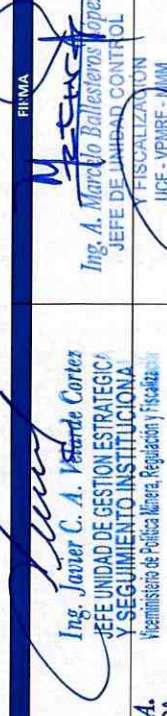
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL AL EJECUTORA
		100% de la entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportaron información actualizada de sus actividades y gestión institucional en la gestión 2024.				04.10.11	Apoyar en el seguimiento al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, desarrollada por la UGESI.	2. Informes técnicos de seguimiento elaborados.	Unidad de Análisis y Política Minera
		Informes de seguimiento al desempeño de las empresas y proyectos.				04.10.12	Elaborar reportes mensuales de producción de la minería estatal.	Cuadros resumen elaborados y remitidos a las instancias que corresponden.	Unidad de Análisis y Política Minera
		12 Reportes mensual de producción de las empresas estatales en la gestión 2023 remitidos				04.10.13	Efectuar seguimiento y fiscalización al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, seguimiento a los proyectos de inversión de las empresas mineras estatales.	Base de datos actualizada de reportes de empresas y proyectos. 20 informes trimestrales de seguimiento a las empresas estatales. 8 inspecciones realizadas a empresas y proyectos mineros e informes técnicos elaborados.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional
		100% de inspecciones de verificación de actividades mineras ejecutadas a requerimiento de la UCF.				04.10.14	Remitir al Señor Ministro reportes mensuales sobre la producción y utilidades de las Empresas Mineras Colquiri, Huanuni, Corocoro y las Empresas Metalúrgicas Vinto, Karachipampa y otras.	Reporte enviado por las empresas de COMIBOL. 12 reportes de producción y utilidades, según información proporcionada por las Empresas de COMIBOL.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero para la industrialización, diversificar la producción, coordinación con entidades públicas.	100% de solicitudes de revisión a informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos.	Jefe de la Unidad de Gestión y Seguimiento Institucional	1/1/2024	31/12/2024	04.10.15	Coadyuvar a la Unidad de Control y Fiscalización en las inspecciones de verificación de actividades mineras en el marco de la Ley N° 403 y Artículo 22 Ley No 535.	Informes técnicos de inspecciones de verificación de actividades mineras ejecutadas a requerimiento de la UCF.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional
		100% de solicitudes de revisión a informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos.				04.10.16	Revisar y elaborar informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros para su remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.	100% de solicitudes de revisión a informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros, revisados y elaborados. Informes Técnico elaborados.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2024
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	VICE MINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	CÓDIGO: 04
AREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE ANALISIS Y POLITICA MINERA UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION	CÓDIGO: 10

CÓDIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2024	RESULTADO ESPERADO GESTION 2024	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACION	CÓDIGO OPERACION	OPERACION	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O AREA ORGANIZACION AL EJECUTORA
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar la producción, en coordinación con entidades publicas.	80 inspecciones in situ de áreas mineras a las ATEs realizadas	Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización	1/1/2024	31/12/2024	04.10.17	Inspección de verificación de existencia de actividad minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801.	4 cronogramas de inspecciones publicados.	Unidad de Control y Fiscalización
							80 informes técnicos de inspección, elaborados.		
							80 Actas de Inspección, realizadas in situ.		
							Mantener actualizado base de Datos de Denuncias en marco de la Ley N° 403.	Base de Datos disponible para consulta	
						04.10.19	Mantener actualizado base de datos del archivo de carpetas de Informes Técnicos de Inspección y en formato PDF.	Base de Datos disponible para consulta	Unidad de Control y Fiscalización
						04.10.20	Coordinación y seguimiento de actividades del Proyecto Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE con la agencia Implementadora ONUDI del FMAM.	2 Informes de seguimiento a actividades del Proyecto PAN	Unidad de Control y Fiscalización

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
			 Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	 Ing. A. Marcelo Ballesteros Lopez JEFE DE UNIDAD CONTROL Y FISCALIZACION UCF - VPMRF - MMM
			 Lic. José Antonio Heredia A. DIRECTOR GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	 Ing. Javier C. A. Verde Cortez JEFE UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
MINERIA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 4

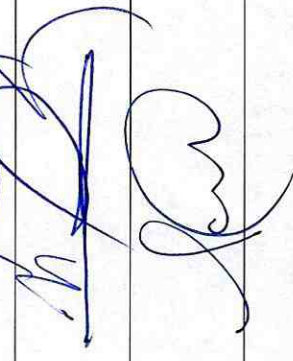
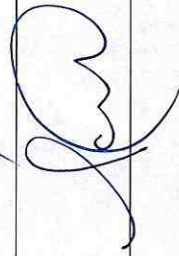
DETERMINACIÓN DE

REQUERIMIENTOS

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS				
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL			CÓDIGO: 01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	JEFATURA DE GABINETE			CÓDIGO: 01

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.01.01	Coordinar con la Unidades Organizacionales en la solicitud de información, técnica, legal y administrativa del MIMM.	Jefatura de Gabinete				
		01.01.02	Revisar la correspondencia interna y externa.	Jefatura de Gabinete				
		01.01.03	Organizar la agenda diaria de la MAE.	Jefatura de Gabinete				
		01.01.04	Supervisar la agenda de Medios propuesta por la Unidad de Comunicación Social.	Jefatura de Gabinete				

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Abg. Cristian Alberto Gutierrez Martinez JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Abg. Cristian Alberto Gutierrez Martinez JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canavari Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO: 01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DESPACHO	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CÓDIGO: 02

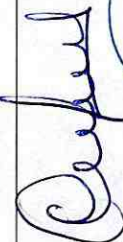
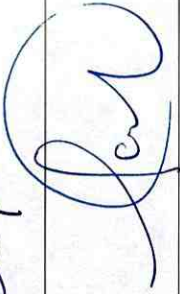
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, planificación y asuntos jurídicos.	01.02.01	Realizar 200 monitoreos de noticias e información para medir el impacto de la gestión en minería para la toma de decisiones y planificación de estrategias.	Unidad de Comunicación Social	Servicio Televisión por Cable.	1/1/2024	4.400,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere del servicio de TV cable para el monitoreo de los noticieros.
				Unidad de Comunicación Social	Suscripción a medios de comunicación de circulación nacional.	1/1/2024	20.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere de la suscripción a medios de comunicación impresos, para el monitoreo de las noticias del área económica y en especial de temas mineros, en medios de circulación nacional.
				Unidad de Comunicación Social	Suscripción a medios de comunicación de circulación regional.	1/1/2024	11.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere de la suscripción a medios de comunicación impresos, para el monitoreo de las noticias del área económica y en especial de temas mineros, en medios de circulación regional, sobre todo en ciudades y/o regiones con vocación minera.
				Unidad de Comunicación Social	Lapiceros para difusión de la imagen institucional.	1/1/2024	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
				Unidad de Comunicación Social	Bolsas para distribución de material.	1/1/2024	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
01	Atender requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, planificación y asuntos jurídicos.	01.02.02	Realizar la cobertura y visibilización de 60 trabajos, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia sus dependencias, en favor del sector minero metalúrgico del país.	Unidad de Comunicación Social	Impresión de calendario, afiches, flyers y otros.	1/1/2024	460.800,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
				Unidad de Comunicación Social	Impresión de Agendas.	1/1/2024	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
				Unidad de Comunicación Social	Alquiler de equipos audiovisuales, sonido, mesas, sillas y logística en general para la organización de eventos, participación en ferias y otros.	1/1/2024	40.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere del servicio de TV cable para el monitoreo de los noticieros.
				Unidad de Comunicación Social	Alquiler Ambientes para realización de eventos y organización actividades del IMMM.	1/1/2024	40.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país.
				Unidad de Comunicación Social	Alquiler Ambientes para realización de eventos y organización actividades del IMMM.	1/1/2024	40.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DESPACHO	CÓDIGO:	02
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CÓDIGO:	02

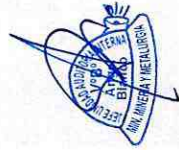
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.02.02	Realizar la cobertura y visibilización de 60 trabajos, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia sus dependencias, en favor del sector minero metalúrgico del país.	Unidad de Comunicación Social	Producción de material audiovisual (documental, spot, jingles, publi notas, revistas y solicitud de espacios en programas de tv o radio) para ferias y otros.	1/1/2024	80.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país.
				Unidad de Comunicación Social	Diffusión de spot televisivo y/o jingle cuña radial.	1/1/2024	100.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional.
				Unidad de Comunicación Social	Publicación Resoluciones, Edictos de prensa, comunicados, resoluciones, artes de prensa y otros en medios de comunicación de impresión.	1/1/2024	100.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional.
				Unidad de Comunicación Social	Computadora para realizar diseño.	1/1/2024	45.000,00	Se necesita un equipo adecuado para realizar diseño.

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
	Lic. Carla N. Quisbert Fernández JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			
	Lic. Carla N. Quisbert Fernández JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACION CENTRAL			CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA			CÓDIGO: 03			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.03.01	Ejecutar una Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros complementarios del Ministerio de Minería Y Metalurgia, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Unidad de Auditoría Interna	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías.	1/1/2024	8.400,00	Trabajos de gestiones anteriores no concluidos. Reducción de profesionales en la Unidad de Auditoría Interna.
		01.03.02	Ejecutar una Auditoría Operacional.	Unidad de Auditoría Interna				
		01.03.03	Ejecutar una Auditoría de Confiabilidad de los Registros Ministerio de Minería y Metalurgia, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Unidad de Auditoría Interna				
		01.03.04	Ejecutar una Verificación del Cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Unidad de Auditoría Interna				
		01.03.05	Realizar seguimientos a la implantación de recomendaciones.	Unidad de Auditoría Interna				
		01.03.06	Realizar relevamientos de información específica.	Unidad de Auditoría Interna				
		01.03.07	Efectuar Auditorías No Programadas instruidas por la CGE y MAE.	Unidad de Auditoría Interna				
		01.03.08	Realizar Informes de Actividades Semestral y Anual de la Unidad de Auditoría Interna.	Unidad de Auditoría Interna				

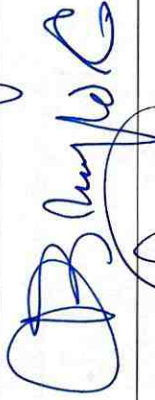
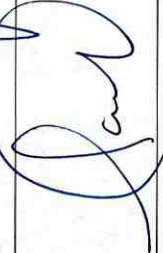


PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DESPACHO	CÓDIGO:	03
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	03

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.03.09	Solicitar la capacitación para los servidores públicos de la UAI.	Unidad de Auditoría Interna				
		01.03.10	Solicitar de pasantes para la Unidad de Auditoría Interna.	Unidad de Auditoría Interna				

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Aud. Angel I. Blanco Coaquira JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA CAULP N° 015 - CAUB N° 1305	
APROBADO POR:	Lic. Aud. Angel I. Blanco Coaquira JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA CAULP N° 015 - CAUB N° 1305	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACION CENTRAL				CÓDIGO: 01		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION				CÓDIGO: 04		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.04.01	Asegurar el acceso a la información institucional de carácter público, en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y el Manual Técnico de Contenidos para la Evaluación y Seguimiento de Páginas Web Institucionales, aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Servicios de imprenta	1/1/2024	4.500,00	Se requiere promover una cultura de ética pública en los servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia con la finalidad de prever el correcto desempeño de sus funciones.
					Alquiler de Equipos Audiovisuales, Sonido - Unidad de Transparencia	1/1/2024	3.500,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley Nº 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
		01.04.02	Socializar la cultura de la Ética Pública basada en los principios, valores y conductas en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley No. 974 de Unidades de Transparencia y el Código de Ética del MMM, que permitan el desarrollo eficiente de la gestión institucional.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Alquiler Salón para Eventos - Unidad de Transparencia	1/1/2024	10.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley Nº 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACION CENTRAL					CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION					CÓDIGO:	04
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, y entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.				Servicio de impresión de material de difusión	1/1/2024	10.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
					Capacitación de Personal del MMM	1/1/2024	8.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
		01.04.03	Velar por el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la sociedad civil organizada sobre los resultados de gestión.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Rendición Pública de Cuentas	1/1/2024	12.500,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
		01.04.04	Participar en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción				

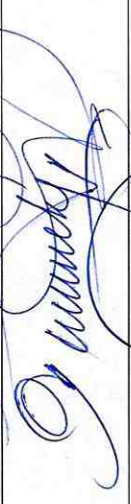


PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		CÓDIGO: 04

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

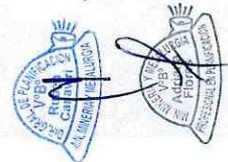
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.04.05	Atender denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la información y falta de transparencia institucional.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción				
		01.04.06	Atender denuncias por vulneración a principios y valores éticos que involucren a servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción				
		01.04.07	Realizar actividades de sensibilización sobre corrupción a las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción				

ELABORADO POR:		NOMBRE Y CARGO		FIRMA
		Carlos Francisco Montoya Pérez JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		
APROBADO POR:		Carlos Francisco Montoya Pérez JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		
REVISADO POR:		Lic. Rubén Camaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN				CÓDIGO: 05		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.05.01	Realizar el seguimiento y evaluación la ejecución final del POA gestión 2023.	Dirección General de Planificación				
		01.05.02	Realizar el seguimiento y evaluación semestral la ejecución del POA gestión 2024.	Dirección General de Planificación				
		01.05.03	Realizar modificaciones al POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia, de acuerdo a requerimiento.	Dirección General de Planificación				
					Alquiler de ambientes para el evento internacional empresas mineras medianas y taller POA 2025.	1/7/2024	10.000,00	Captar inversión para el sector minero metalúrgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
		01.05.04	Elaborar el POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Dirección General de Planificación	Pasantía.	1/7/2024	5.664,00	Captar inversión para el sector minero metalúrgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
					Servicio de Refrigerio.	1/7/2024	5.000,00	Captar inversión para el sector minero metalúrgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
		01.05.05	Seguimiento y evaluación del PSDI 2021 – 2025 del Sector Minero Metalúrgico y del PEI 2021 – 2025 del Ministerio de Minería, Gestión 2022.	Dirección General de Planificación				
		01.05.06	Realizar el Seguimiento al Avance Presupuestario de los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2024.	Dirección General de Planificación				
Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia,					Impresión de material promocional para ferias internacionales.	1/1/2024	4.000,00	Captar inversión para el sector minero metalúrgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
		01.05.07	Coadyuvar en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2023 e Inicial 2024.	Dirección General de Planificación	Diseño e impresión de la publicación.	1/1/2024	4.836,00	Captar inversión para el sector minero metalúrgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

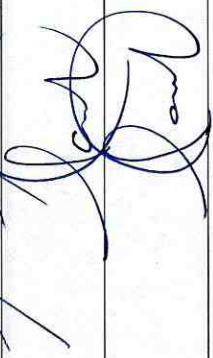
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN				CÓDIGO: 05		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.05.08	Organizar a requerimiento de la MAE, en coordinación con Despacho, la participación del Ministerio de Minería y Metalurgia en eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico.	Dirección General de Planificación				
		01.05.09	Atender el 100% de las solicitudes para actualizar los instrumentos de gestión (manuales, reglamentos, procesos, procedimientos, etc.) de las Unidades Organizacionales.	Dirección General de Planificación				
		01.05.10	Coadyuvar en la implementación del Plan de Gobierno Electrónico del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Dirección General de Planificación				
		01.05.11	Coadyuvar en la implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Dirección General de Planificación				
		01.05.12	Atender el 100% de las solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición, en coordinación la DGAA y la DGAJ.	Dirección General de Planificación				
		01.05.13	Monitorear la ejecución financiera de los proyectos de las empresas mineras estatales con financiamiento de Fideicomisos.	Dirección General de Planificación				
		01.05.14	Atender la política de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia en coordinación con la MAE.	Dirección General de Planificación				
		01.05.15	Atender el 100% las solicitudes de información realizadas por el Órgano Ejecutivo.	Dirección General de Planificación				
		01.05.16	Atender el 100% de los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa.	Dirección General de Planificación				

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76	
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL			CÓDIGO: 01	
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN			CÓDIGO: 05	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.05.17	Analizar la estructura organizacional del MMM de acuerdo al RE-SOA.	Dirección General de Planificación				
		01.05.18	Emitir 60 Certificaciones POA en base a sus Acciones de Corto Plazo y Pperaciones registradas para la gestión 2024, por las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Dirección General de Planificación				

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Adriana Flores Orihuela PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Lic. Rubén Canavari Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canavari Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO:	06

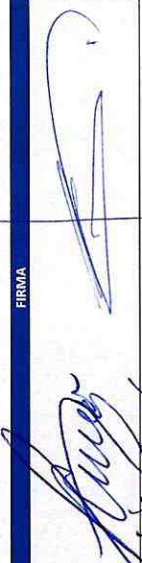
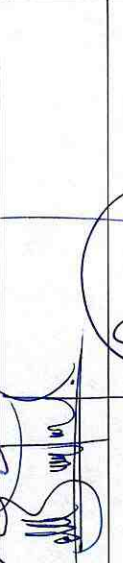
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.06.01	Elaborar un compendio de las Leyes que aprueban contratos mineros.	Unidad de Análisis Jurídico				
		01.06.02	Atender temas de análisis jurídico del MMM, entidades y empresas bajo tuición y otras instituciones con las que se relaciona.	Unidad de Análisis Jurídico	Adquisición de estante para archivo de expedientes.	1/1/2024	13.220,00	Existe la necesidad de adquisición de los muebles a fin de mantener debidamente ordenado el archivo de los expedientes y carpetas de trámites generados en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
		01.06.03	Elaborar propuestas de anteproyectos de Ley de Decreto Supremo y normativa interna y sectorial del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Análisis Jurídico	Suscripción a Gaceta virtual.	1/1/2024	3.000,00	Acceso a la web de leyes, decretos, resoluciones supremas, a objeto de que tenga actualizada la base normativa de la unidad de análisis jurídico y se cuente en forma oportuna con las normas a partir de su aprobación. Servicio requerido para todos los miembros de la unidad de análisis jurídico.
		01.06.04	Participar en reuniones de coordinación interinstitucional en UDAPE y ALP y otras entidades para analizar propuestas de normas legales.	Unidad de Análisis Jurídico	Suscripción a la gaceta oficial para la DGAJ.	1/1/2024	2.500,00	Acceso a los ejemplares impresos de la gaceta jurídica, para los archivos de la dirección general de asuntos jurídicos.
		01.06.05	Elaborar proyectos de Resolución para viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAEs de entidades desconcentradas.	Unidad de Análisis Jurídico				
		01.06.06	Elaborar Resoluciones Ministeriales y Administrativas por Instrucción de la MAE.	Unidad de Análisis Jurídico				
		01.06.07	Elaborar proyectos de Resoluciones Supremas y Decretos Presidenciales.	Unidad de Análisis Jurídico				
		01.06.08	Revisar los Contratos administrativos mineros y los contratos de producción minera envíos por la AJAM y COMIBOL.	Unidad de Análisis Jurídico				
		01.06.09	Responder Peticiones de informe Escrito a requerimiento de la ALP.	Unidad de Análisis Jurídico				
		01.06.10	Elaborar Contratos Administrativos para la contratación de bienes y servicios, y otros para el MMM.	Unidad de Análisis Jurídico				
		01.06.11	Elaborar Resoluciones emergentes de procesos administrativos en el marco NB-SABS.	Unidad de Análisis Jurídico				
		01.06.12	Patrochar Procesos Judiciales con asesoramiento jurídico especializado, en materias: Contencioso Administrativo, Penal, Civil, Coactivo Fiscal, Constitucional, etc.	Unidad de Gestión Jurídica	Consultoría - Abogado Sumariante	1/1/2024	16.000,00	Se requiere la contratación de sumariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO:	06

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración y asuntos jurídicos.	01.06.13	Brindar asesoramiento jurídico especializado a las Autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia para procesos sumarios administrativos disciplinarios en el marco de la Ley 1178 y su Decreto Reglamentario.	Unidad de Gestión Jurídica	Gastos Judiciales para elaboración de Testimonios, Exhortos, Poderes y Otros	1/1/2024	35.700,00	Los Gastos judiciales son recursos que coadyuvan a la gestión de procesos judiciales para el pago de servicios notariales, extension de poderes, testimonios, exhortos, pericias entre otros.
		01.06.14	Elaborar proyectos de Resolución de Recurso de Revocatoria, Jerárquico y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Gestión Jurídica.				
		01.06.15	Registrar y reportar los procesos de la Unidad de Gestión Jurídica en los Sistemas CONTROLLEG de la CGE y ROPE de PGE.	Unidad de Gestión Jurídica.				
		01.06.16	Emitir criterio jurídico respecto a los procesos judiciales a ser conocidos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Gestión Jurídica.				
		01.06.17	Registrar los Contratos elaborados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Registro de Contratos de la CGE.	Unidad de Gestión Jurídica.	Servicio Fotocopado de Instancias Judiciales.	1/1/2024	4.550,00	Se requiere el servicio específico para fotocopias judiciales, considerando desgloses de documentación de procesos en los que participa el Ministerio de Minería y Metalurgia.

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
	Lucy Cruz Vilca ABOGADO JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Abg. Mauricio Bernal Hurtado DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canavari Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL		CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.07.01	Verificar, organizar y custodiar la documentación entregada al Archivo Central por 8 áreas, unidades organizacionales y proyectos desconcentrados del MMM.	Archivo Central	Guantes de lana/goma Guantes de Nitrilo Latex Extintores a polvo Guardapolvos	2/1/2024 2/1/2024 2/1/2024 2/1/2024	160,00 320,00 800,00 500,00	Necesidad de adquirir material para realizar el trabajo en la Unidad de Archivos.
		01.07.02	Recepcionar en el Archivo Central los documentos de las gestiones 2015 al 2021, existentes en Despacho, Viceministerios, Direcciones y Unidades.	Archivo Central	Empastados corrientes	2/1/2024	15.000,00	Trabajo que debe cumplirse en el Área de Contabilidad en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1178 y el Código de Comercio.
		01.07.03	Gestionar la contratación de servicios de empastado y fumigado.	Archivo Central	Cajas cartón especiales p/archivo 15.5 * 26.5 * 40.0 cms.	2/1/2024	21.000,00	Para el desarrollo de actividades de archivo, en el resguardo y conservación de documentos transferidos.
		01.07.04	Coordinar y apoyar la implementación o actualización de nuevos proyectos tecnológicos en el MMM.	Sistemas	Servicio de Fumigado	2/1/2024	6.000,00	La acumulación de polvo, ácaros, hongos y bacterias hace necesaria la desinfección de documentación y ambientes mediante fumigación de manera programada.
		01.07.05	Brindar apoyo técnico en la implementación del Plan de Migración a Software libre del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Sistemas				
		01.07.06	Administrar el mantenimiento funcional de sistemas informáticos del MMM según requerimiento.	Sistemas				
		01.07.07	Coordinar y administrar la seguridad perimetral, políticas de acceso a la red interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM.	Sistemas				
				Sistemas	Servicio de internet para el MMM - Gestión 2024.	2/1/2024	80.400,00	Para contar con el servicio de internet simétrico e internet móvil 4G, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 332 días del año (24x7x332), para publicar en internet servicios implementados en el ministerios, como ser: portal institucional, correo electrónico, plataforma PIMM, entre otros.



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.07.08	Solicitar la contratación y adquisición de servicios y equipamiento tecnológico para coadyuvar el desarrollo de actividades de las unidades organizacionales del MMM, según requerimiento.	Sistemas	Servicio de internet de respaldo asimétrico para el MMM – Gestión 2024.	2/1/2024	49.200,00	Para contar con el servicio de internet de respaldo asimétrico, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 332 días del año (24x7x332), para el acceso a internet de los servidores públicos del MMM para el normal desarrollo de actividades.
				Sistemas	Servicio de interconexión de fibra óptica punto a punto para la UAI – Gestión 2024.	2/1/2024	31.200,00	Para la interconexión de la red interna entre las oficinas ubicadas en el Edificio Centro de Comunicaciones la Paz Piso N° 14 y Av. Arce lugar donde se encuentra la unidad de Auditoría interna del MMM.
				Sistemas	Servicio de protección perimetral para la seguridad informática del MMM – GESTIÓN 2024.	2/1/2024	28.800,00	Reforzar la estrategia de Defensa Cibernética durante la Gestión 2024, que le permita resguardar la información procesada, bloqueando los accesos no autorizados y permitiendo las comunicaciones autorizadas en la Red Informática Institucional implementada en esta Cartera de Estado.
				Sistemas	Servicio de protección de virus para los servidores y equipos del MMM – Gestión 2024.	2/1/2024	38.400,00	Reforzar la estrategia de defensa cibernética durante la Gestión 2023, que permita la defensa ante posibles ataques de virus, spyware y otros tipos de malware, que le permita resguardar la información en equipos de escritorio, portátiles, servidores y dispositivos móviles de esta Cartera de Estado.
				Sistemas	Servicio de alquiler para el dominio del MMM.	2/1/2024	800,00	Para la resolución de nombre de dominio del ministerio de minería y metalurgia (www.mineria.gob.bo) y habilitación de subdominios.
				Sistemas	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de fotocopiadoras - (Adm. Central y Viceministerios).	2/1/2024	5.000,00	Para el normal funcionamiento de las fotocopiadoras pertenecientes al MMM.
				Sistemas	6 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de impresoras - (Adm. Central y Viceministerios).	2/1/2024	11.000,00	Para el normal funcionamiento de las impresoras pertenecientes al MMM.
				Sistemas	2 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aire Acondicionado - (Adm. Central).	2/1/2024	1.900,00	Para el normal funcionamiento del aire acondicionado implementado en el centro de procesamiento de datos CPD del MMM.



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
				Sistemas	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de servidor, almacenamiento y/o UPS.	2/1/2024	10.000,00	Para el normal funcionamiento de las de los equipos informáticos pertenecientes al MMM.
				Sistemas	Compra de 10 Discos Duros para equipos de computación.	2/1/2024	7.000,00	Para optimizar el procesamiento de información en los equipos de computación del MMM.
				Sistemas	Compra de memoria RAM para equipo de computación.	2/1/2024	2.400,00	Para optimizar el procesamiento de información en los equipos de computación tipo escritorio del MMM.
				Sistemas	Compra de accesorios en general para equipos informáticos.	2/1/2024	5.000,00	Para el remplazo de accesorios dañados de los equipos informáticos del MMM.
				Sistemas	Pantalla ECRAM.	2/1/2024	2.500,00	Para reflejar las imágenes proyectadas durante en reuniones de coordinación en auditorio del piso 2 del MMM.
				Sistemas	2 SCANNER de alto tráfico.	2/1/2024	14.200,00	Para la digitalización de documentos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
				Sistemas	2 Equipos de computación tipo portátil.	2/1/2024	36.000,00	Para apoyo en reuniones de coordinación internas y externas del MMM.
				Sistemas	2 Impresoras de mediano tráfico.	2/1/2024	9.000,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
				Sistemas	2 Equipos proyectores de imágenes.	2/1/2024	22.000,00	Para apoyar de mejor manera la transmisión de ideas y conceptos en las reuniones de coordinación y eventos organizados y realizados por el MMM.
				Sistemas	Computadora portátil (Laptop) para Jurídica.	2/1/2024	15.000,00	Para manejo de paquetes de mapeo y utilización de software en el terreno inspeccionado.
				Sistemas	Adquisición de equipos de computación de escritorio para Jurídica.	2/1/2024	23.206,00	Para manejo de paquetes de mapeo y utilización de software en el terreno inspeccionado.
				Sistemas	Computadora portátil (Laptop).	2/1/2024	15.000,00	Para manejo de paquetes de mapeo y utilización de software en el terreno inspeccionado.
		01.07.09	Participar en eventos relacionados en el área tecnológica en representación del MMM.	Sistemas				
		01.07.10	Realizar la capacitación en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el Ministerio de Minería y Metalurgia.	Sistemas				



[Handwritten signature]

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA			CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL			CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL			CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.07.11	Brindar soporte técnico informático a demanda de las unidades organizacionales del MMM.	Sistemas				
		01.07.12	Controlar, verificar y registrar las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos				
		01.07.13	Gestionar y coordinar la elaboración de POA's de los puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos				
		01.07.14	Programar y coordinar el proceso de ejecución de la Evaluación del Desempeño del personal del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos				
		01.07.15	Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM y pasantías.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	Curso de Motivación, CENCAP, EGP.	2/1/2024	25.955,00	Capacitación de Personal del MMM.
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.07.16	Coordinar, elaborar e implementar el cronograma de vacaciones del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia y gestionar su aprobación.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos				
		01.07.17	Gestionar el pago de Bono de Servicio de Seguridad mensualmente al personal de Servicio de Seguridad Física Estatal, el marco del convenio suscrito y reporte mensual del oficial a cargo.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	Servicios Públicos - Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana (2 efectivos).	2/1/2024	270.000,00	Batallón de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana.
		01.07.18	Supervisar el proceso de Control y Conciliación de los datos de liquidación en Planillas para pago de haberes, aguinaldos.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 58 funcionarios).	2/1/2024	253.692,00	U.E 01: Refrigerios al Personal de Planta (18x 54 funcionarios).
					Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 32 funcionarios).	2/1/2024	117.450,00	U.E 02: Refrigerios al Personal VDPMM (18x 25 funcionarios).
					Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 14 funcionarios).	2/1/2024	56.376,00	U.E 03: Refrigerios al Personal VCM (18x 12 funcionarios).
		01.07.19	Generar planillas mensuales de sueldos y salarios, aguinaldos y otro tipo de planillas adicionales para pago al personal del MMM, en el sistema habilitado para tal efecto.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 17 funcionarios).	2/1/2024	65.772,00	U.E 02: Refrigerios al Personal VPMRF (18x 14 funcionarios).
					Pago de sueldos y colaterales.	2/1/2024	18.742.761,00	Pago de sueldos y colaterales.
					Pago Planillas MTEPS.	2/1/2024	1.500,00	Pago planillas MTEPS.
					Biométrico.	2/1/2024	14.400,00	Actualización de equipos obsoletos para el óptimo registro del personal.



Handwritten signature and date.

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	CÓDIGO:	78
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.07.20	Desarrollar la gestión de Recursos Humanos	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	Pasantas.	2/1/2024	28.040,60	Apoyo a las unidades del MMM.
		01.07.21	Asignación y Devolución de Activos fijos Muebles.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos				
		01.07.22	Toma de Inventarios de Activos Fijos.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos				
		01.07.23	Solicitar la compra de equipos de comunicación a demanda de las unidades organizacionales.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos				
		01.07.24	Solicitar la compra de mobiliario a demanda de las unidades organizacionales.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Muebles y Enseres (Estufas de radiador, Sillas Giratorias, Estantes tipo mecano).	2/1/2024	40.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Mantenimiento de Bienes del MMM.	2/1/2024	12.000,00	Se efectúa el mantenimiento o reparación, a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.25	Solicitar la contratación de mantenimiento o reparación de equipos de comunicación, muebles y enseres a demanda de las Unidades Organizacionales.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Servicios Manuales y otros.	2/1/2024	10.000,00	Se efectúan estos traslados a solicitud del Área de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotación de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
		01.07.26	Solicitar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Recurrente	2/1/2024	180.000,00	Se requiere Contratar un Taller Mecánico, para que efectúe el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos del MMM, durante todo el año.
		01.07.27	Gestionar inspecciones técnico vehiculares ante el Unidad Operativa de Tránsito y adquirir los seguros SOATs para la Gestión.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Gestionar las Inspecciones Técnico Vehiculares	2/1/2024	630,00	Se requiere hacer inspeccionar los vehículos del MMM dos veces al año, para así poder circular por territorio nacional.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Compra de Seguro SOAT	2/1/2024	1.670,00	Se debe adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito-SOAT, para que estén protegidos los ocupantes de los vehículos del MMM.
	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo	01.07.28	Solicitar compra de accesorios para el parque automotor, de acuerdo a demanda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Adquisición de accesorios para los vehículos del MMM.	2/1/2024	6.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.07.29	Dotación de Combustible, solicitar la contratación de servicios de provisión de combustible.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Adquisición de Combustible	2/1/2024	100.000,00	Se efectúa la compra de combustible para los vehículos del MMM, para la circulación Local dentro del Radio Urbano La Paz y para los viajes que efectúan estos vehículos, de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales, para el desarrollo de sus actividades programadas durante el año.
		01.07.30	Gestionar la contratación de un seguro automotriz para los vehículos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Seguro Automotriz	2/1/2024	45.000,00	Se requiere un seguro automotriz para los vehículos del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.
		01.07.31	Gestionar la contratación de un seguro inmobiliario multirriesgo para los activos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Seguro Inmobiliario Multirriesgo	2/1/2024	19.900,00	Se requiere un seguro inmobiliario Multirriesgo para los Activos del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.
		01.07.32	Gestionar la contratación de un seguro de aeronavegación para los activos del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Seguro para Drones MMM	2/1/2024	14.000,00	Se requiere un seguro de Aeronavegación para los Drones del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.
		01.07.33	Gestionar la contratación de una empresa especializada en asesoramiento de seguros.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Consultoría - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM.	2/1/2024	3.000,00	Se requiere el asesoramiento de un experto en el tema de seguros, para efectuar la contratación de seguros, efectuar reclamos al seguro, etc.
		01.07.34	Solicitar la Contratación de Camión para Traslado y almacenamiento de Activos de propiedad del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Servicio para traslado de activos de propiedad del MMM.	2/1/2024	10.000,00	Se requiere el asesoramiento de un experto en el tema de seguros, para efectuar la contratación de seguros, efectuar reclamos al seguro, etc.
		01.07.35	Solicitar la Contratación de estibadores para Traslado, almacenamiento y toma de inventarios de Activos de propiedad del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos		2/1/2024		
		01.07.36	Solicitar el pago de peajes por el uso de la red Vial Fundamental de los vehículos de propiedad del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Pago Peajes.	2/1/2024	9.360,00	Se deben efectuar los pagos por el uso de las carreteras de la Red Vial Fundamental.
		01.07.37	Solicitar compra de llantas reforzadas para los vehículos de propiedad del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Adquisición de llantas reforzadas todo terreno.	2/1/2024	28.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.38	Solicitar compra de baterías para los vehículos de propiedad del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos	Adquisición de baterías para los vehículos del MMM.	2/1/2024	5.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.





PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.07.39	Realizar la identificación, catalogación y distribución de los materiales y suministros existentes en almacén del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales				
		01.07.40	Realizar el inventario de Almacenes en base a un Plan de realización de inventario general.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales				
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Materiales de oficina	2/1/2024	60.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Confecciones textiles varias para el MMM	2/1/2024	4.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Producto de Artes Gráficas - Folders impresos	2/1/2024	6.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Ropa de trabajo	2/1/2024	2.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Conectores, mouse, flash memory y otros	2/1/2024	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Alcate, Desarmadores, Martillo	2/1/2024	2.500,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	2/1/2024	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.



[Handwritten signature]

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.07.41	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de materiales y suministros, de acuerdo a stock mínimo existente.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Productos Metálicos	2/1/2024	3.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicios Manuales y otros.	2/1/2024	10.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Productos Químicos y Farmacéuticos	2/1/2024	1.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Material de Limpieza e Higiene	2/1/2024	5.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Pila de amarre	2/1/2024	1.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Productos Metálicos	2/1/2024	3.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Papel	2/1/2024	40.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Material eléctrico	2/1/2024	6.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Toners para impresoras	2/1/2024	250.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.

Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACION CENTRAL			CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL			CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
	entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	01.07.42	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de fotocopias y anillado, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicios de Fotocopiado y Anillado - Servicio Recurrente.	2/1/2024	120.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de fotocopiado y anillado, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
		01.07.43	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de limpieza de ambientes del MMM, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de limpieza de ambientes	2/1/2024	174.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de limpieza de ambientes, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
		01.07.44	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Cafetería para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de Cafetería para reuniones y otros - Servicio Recurrente.	2/1/2024	114.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de cafetería, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Refrigerio para reuniones y otros - Servicio Recurrente.	2/1/2024	15.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de cafetería, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de telefonía Móvil	2/1/2024	84.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de telefonía móvil, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Gestionar para las instalaciones eléctricas, telefonías e internet para el MMM.	2/1/2024	5.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de instalaciones eléctricas, telefónicas e internet, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2024.
		01.07.45	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Telefonía Móvil y Fija para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Llamadas - Local Nacional - Servicio Recurrente	2/1/2024	36.000,00	Se requiere disponer de servicios básicos agua, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de telefonía fija	2/1/2024	54.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de telefonía fija, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2024.



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
 FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO:		01		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL		CÓDIGO:		07		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.07.46	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Courier para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de Courier - Servicio Recurrente	2/1/2024	7.200,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de courier, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de Energía Eléctrica Edif. de la Avenida Arce, del MMM, VCM.	2/1/2024	14.400,00	Se requiere disponer de servicios básicos agua, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
		01.07.47	Realizar la gestiones necesarias para la provisión de servicios básicos para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Agua	2/1/2024	8.400,00	Se requiere disponer de servicios básicos agua, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
		01.07.48	Realizar la gestión para elaborar el Convenio de mantenimiento del Piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM con el Centro de Comunicaciones La Paz, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Convenio de Centro de Comunicaciones La Paz - Refacción Piso 2 y Piso 14 Centro de Comunicaciones	2/1/2024	1.164.000,00	Se requiere disponer del convenio de mantenimiento de los piso 2do y 14avo, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
				Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de mantenimiento, refacción, adecuación de oficinas inmueble Av Arce pasaje Pinilla.	2/1/2024	10.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción adecuación de ambientes en oficinas del inmueble de la Av. Arce pasaje Pinilla, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
		01.07.49	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento, refacción adecuación de oficinas cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de mantenimiento, refacción, muro perimetral inmueble Av Arce pasaje Pinilla.	2/1/2024	30.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción muro perimetral inmueble Av. Arce pasaje Pinilla durante la Gestión 2024.
		01.07.50	Realizar la atención de requerimientos para el mantenimiento de la central telefonica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales	Servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del MMM.	2/1/2024	5.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, de los equipos de aire acondicionado del piso 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, durante la Gestión 2024.
		01.07.51	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del piso 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales				



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA					CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL					CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL					CÓDIGO:	07
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.07.52	Realizar la baja de materiales y suministros de acuerdo a normativa vigente cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales				
		01.07.53	Elaborar el Programa Anual de Contrataciones, en coordinación directa con las Unidades Organizativas del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.54	Socializar el Programa Anual de Contrataciones Gestión 2024.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.55	Publicar el Programa Anual de Contrataciones socializado con las Unidades Organizativas del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.56	Revisar la documentación correspondiente a los procesos de contratación y/o adquisición de bienes o servicios aprobados e iniciados por la MAE, RPA o por RPC.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.57	Elaborar procesos de contratación y/o adquisición de bienes o servicios bajo la modalidad de Contratación Menor y otros, en función a solicitudes remitidas por las unidades solicitantes, conforme normativa legal vigente.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.		01.07.58	Elaborar y publicar procesos de contratación y/o adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de Contratación ANPE o Licitación Pública, en función a solicitudes remitidas por las unidades solicitantes, conforme normativa legal vigente.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.59	Efectuar el seguimiento y generar información de las contrataciones y/o adquisiciones de bienes y servicios publicados en el SICOES, en función a normativa legal vigente y plazos establecidos dentro de los procesos, cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.60	Elaborar informes trimestrales de cumplimiento al PAC, para remisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.61	Elaborar formulario de registro de consultores y remitirlos a las AFPs, cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				

01



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.07.62	Revisar y organizar los expedientes de los procesos de contratación y/o adquisición de bienes y servicios de las diferentes modalidades para su correspondiente remisión a PAGO.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.63	Realizar Informes o Notas Internas, a solicitud del Inmediato superior o superior jerárquico.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.64	Generar y mantener, actualizada la base de datos de proveedores de bienes y servicios.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.65	Administrar y efectuar entrega de fondos de Caja Chica en el marco de las disposiciones establecidas en el Reglamento para la Administración de Caja Chica.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.66	Desarrollar y/o actualizar manuales y reglamentos del área, en coordinación con la DGP, cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios				
		01.07.67	Actualizar los documentos normativos internos de la Unidad Financiera del MMM, cuando corresponda.	Unidad Financiera				
		01.07.68	Elaborar y presentar a la MAE el Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Financiera				
		01.07.69	Apoyar mediante informes técnicos a las Unidades Organizacionales y a requerimiento de instancias superiores.	Unidad Financiera				
		01.07.70	Elaborar y presentar los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia gestión 2022, según normativa vigente y en los plazos establecidos.	Unidad Financiera				
		01.07.71	Efectuar la programación del Plan Anual de Cuotas de Caja del Ministerio de Minería y Metalurgia, ante el Órgano Rector, así como sus reprogramaciones en base a la solicitud de las Unidades Organizacionales.	Unidad Financiera				
		01.07.72	Efectuar la presentación de las Declaraciones Juradas mensuales por retenciones impositivas como agentes de retención Form 604 (RC-IVA), Form. 570 (LUE) y Form 410 (IT).	Unidad Financiera				
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración	01.07.73	Declarar mensualmente como agentes de información las facturas emitidas a nombre del Ministerio de Minería y Metalurgia en el Registro Compras y Ventas IVA y gastos por comisiones bancarias.	Unidad Financiera	Gastos bancarios.	2/1/2024	8.000,00	Declarar mensualmente como agentes de información las facturas emitidas a nombre del Ministerio de Minería y Metalurgia en el Registro Compras y Ventas IVA y gastos por comisiones bancarias.

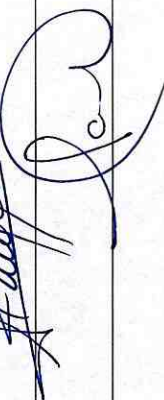


PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO:	01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07

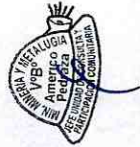
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
	Administración y asuntos jurídicos.	01.07.74	Effectuar arqueo de Caja Chica, Inventario de Materiales y Suministros e Inventario de Activos Fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Financiera	Gastos de Caja Chica y Fondo Rotativo.	2/1/2024	79.000,00	Para la adquisición de compras menores.
		01.07.75	Gestionar la contratación de una empresa proveedora de pasajes aéreos nacionales e internacionales.	Unidad Financiera				
		01.07.76	Atender las solicitudes de pasajes y viáticos (nacionales e internacionales) del personal declarado en comisión oficial de la 4 Unidades Ejecutoras del MMM, según reglamento interno de pasajes y viáticos.	Unidad Financiera	Pasajes al exterior e interior, pago de viáticos y gastos de representación.	2/1/2024	862.607,00	Transportar a los funcionarios declarados en comisión a su destino y cancelar viáticos de acuerdo a reglamento.
				Unidad Financiera	Contratación de una firma consultora para el estudio a diseño final del edificio de la Av. Arce.	2/1/2024	650.000,00	El estudio a diseño final del edificio de propiedad del MMM permitirá la construcción del edificio propio.
		01.07.77	Gestionar la Construcción del nuevo edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Financiera	Construcción del edificio de la Av. Arce	2/1/2024	9.350.000,00	La construcción del edificio de la avenida Arce reduciría los gastos de alquileres.

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Lic. Andrés Yancos Chacabaz DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					CÓDIGO: 76	
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO					CÓDIGO: 02	
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCION GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS					CÓDIGO: 08	
		UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO						
		UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE						
		UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA						
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	02.08.01	Realizar la identificación de elementos tecnológicos y tierras raras, en residuos mineros de COMIBOL.	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras	Servicio de análisis químico de muestras.	1/1/2024	25.025,00	Análisis químico de muestras, para identificación de minerales tecnológicos y tierras raras en colas y desmontes de la COMIBOL.
		02.08.02	Realizar inspecciones o evaluaciones técnicas a las actividades de prospección y exploración de la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras de COMIBOL y SERGEOMIN.	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras				
		02.08.03	Elaborar propuestas para la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras.	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras				
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	02.08.04	Realizar inspecciones técnicas e informes técnicos de las actividades de prospección y exploración de los proyectos de la COMIBOL.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico				
		02.08.05	Realizar inspecciones técnicas o el análisis de los proyectos de SERGEOMIN.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico				
		02.08.06	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las empresas mineras.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico				
		02.08.07	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las empresas metalúrgicas y siderúrgicas.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico				
		02.08.08	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las Unidades Productivas de COMIBOL.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico				
		02.08.09	Realizar propuestas técnicas para mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas y unidades productivas.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico				
		02.08.10	Revisión y Evaluación de los IRAPs del sector minero en el marco de la normativa ambiental vigente.	Unidad de Medio Ambiente				



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS								
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO					CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS							
	UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO							
	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE						CÓDIGO: 08	
UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA								
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalmórgico, con proyectos mineros metalmórgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	02.08.11	Revisión de 300 Informes de monitoreo ambiental del sector minero en aplicación del Sistema Nacional de Control y Calidad Ambiental.	Unidad de Medio Ambiente	Adquisición de Estantes Metálicos para archivo.	1/1/2024	6.000,00	Documentación generada que requiere orden y clasificación.
					Adquisición de 5 librerías de madera.	1/1/2024	3.000,00	Documentación generada que requiere orden y clasificación.
					Capacitación de DRON.	1/1/2024	11.010,00	Capacitación en manejo de DRON.
			02.08.12	Realización de inspecciones a las AOP's del sector minero a convocatoria y recomendación de la AAC y CGE.	Unidad de Medio Ambiente	Análisis de laboratorio.	1/1/2024	10.000,00
					Fumigación y desratización.	1/1/2024	5.300,00	Fumigación y desinfección de los ambientes del archivo físico de la UMA.
					Alquiler de ambientes.	1/1/2024	3.000,00	Actividad requerida dentro de las recomendaciones de la auditoría ambiental San Juan del Oro Tumusla por la CGE.
		02.08.13	Ejecución de talleres, seminarios, conferencias u otro tipo de eventos relacionados a la gestión ambiental y recomendaciones de la CGE.	Unidad de Medio Ambiente	Gastos alimentación.	1/1/2024	3.000,00	Actividad requerida dentro de las recomendaciones de la auditoría ambiental San Juan del Oro Tumusla por la CGE.
					Unidades de Impresión de Revista.	1/1/2024	4.000,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes.
					Unidades de Impresión de folders con diseño.	1/1/2024	3.050,00	
		02.08.14	Organizar y ejecutar seminarios - Talleres sobre normativa Minera Ambiental en el marco de la Ley N° 535 Minería y Metalurgia y la Ley 1333 de Medio Ambiente.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria	Para la promoción institucional.	1/1/2024	4.495,00	Para realizar los talleres de difusión de imagen institucional de la normativa minero ambiental.
					Refrigerio.	1/1/2024	950,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes.
	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalmórgico	02.08.15	Elaborar Dictamen Técnico Legal en el marco de la normativa de gestión ambiental para la emisión de la Licencia Ambiental por parte de la AAC.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria				



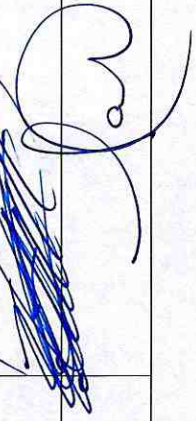
PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	VICE MINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	CÓDIGO: 02
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CÓDIGO: 08

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
02	proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	02.08.16	Revisar requisitos legales de los documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria				
		02.08.17	Participar en las consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizadas a invitación expresa.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria				
		02.08.18	Elaborar Informes Legales, para la emisión de la Resolución Administrativa para resolver la consulta previa en Decisión Final.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria				
		02.08.19	Elaborar Resoluciones Administrativas de Decisión Final-consulta previa en el Marco del Reglamento aprobado mediante R.M. N°36/2015.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria				
		02.08.20	Efectuar notificación con la Resolución Administrativa de decisión final dentro de procesos de Consulta Previa remitidos por la AJAM.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria				
		02.08.21	Resolver recursos de revocatoria, emergentes de las Resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria				
		02.08.22	Notificar a las partes interesadas con Resolución Administrativa del Recursos de Revocatoria.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria				

Ing. Guido Humberto Quezada Cortez

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Abog. Americo Pedraza Mendieta JEFE DE UNIDAD DE CONSULTA Y PARTICIPACION COMUNITARIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA Ing. Iliana Carol Choquetilla Michuga EFE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - UMA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Ing. Victor Saul Arancibia Llano DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Ruben Canavari Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	 Ing. Yngelito Ojeda Callini DIRECTOR GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS				CÓDIGO: 03
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS				
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA				
	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				CÓDIGO: 10

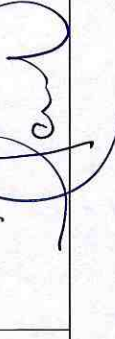
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra.	03.09.01	Ejecutar 50 asistencias técnicas y asesoramiento a cooperativas mineras y minería chica.	Unidad de Asistencia Técnica UAT	Adquisición de Balanza IMARCI.	1/1/2024	19.000,00	Equipo para uso de asistencia técnica in situ a 2423 cooperativas mineras a nivel nacional.
		03.09.02	Ejecutar 5 revisiones de proyectos minero metalúrgicos para el sector cooperativo minero.	Unidad de Asistencia Técnica UAT	Adquisición de PH medidor de PH (peachimetro).	1/1/2024	8.000,00	Equipo para uso de asistencia técnica in situ a 2423 cooperativas mineras a nivel nacional.
		03.09.03	Apoyar técnicamente a la UFI en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.	Unidad de Asistencia Técnica UAT				
		03.09.04	Gestionar apoyo ante entidades nacionales y/o internacionales, orientados a la reducción de la contaminación ambiental en cuencas que involucren a cooperativas mineras.	Unidad de Asistencia Técnica UAT				
		03.09.05	Promover la prospección y exploración de recursos mineros, conjuntamente las autoridades competentes y los operadores, para la reposición y generación de reservas para las cooperativas mineras.	Unidad de Asistencia Técnica UAT				
		03.09.06	Ejecutar 6 talleres de capacitación en el marco del Programa de Minería Responsable.	Unidad de Fortalecimiento Institucional				
		03.09.07	Ejecutar 40 talleres de capacitación integral para cooperativas mineras y minería chica.	Unidad de Fortalecimiento Institucional				
		03.09.08	Realizar 1 seminario nacional sobre gestión ambiental minera en las Cooperativas Mineras.	Unidad de Fortalecimiento Institucional				
	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del				Elaboración del afiche educativo.	1/1/2024	2.384,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 4

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	CÓDIGO:	03
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS		
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA		
	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	10

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
03	fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería	03.09.09	Elaborar y solicitar la impresión de material educativo e informativo para cooperativas mineras y sus federaciones.	Unidad de Fortalecimiento Institucional	Elaboración del contenido de la cartilla educativa N° 14.	1/1/2024	5.000,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
	cooperativizada y minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra.	03.09.10	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.	Unidad de Fortalecimiento Institucional	Elaboración del contenido del Boletín N°12 "Q'ujta".	1/1/2024	1.000,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
		03.09.11	Gestionar para el sector minero cooperativo la certificación de competencias en las ocupaciones: Trabajador Minero Perforista y/o Enmaderador a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias SPCC del Ministerio de Educación.	Unidad de Fortalecimiento Institucional				
		03.09.12	Gestionar y coadyuvar con la capacitación sobre buenas prácticas ambientales en las cooperativas mineras en las Subcuencas San Juan del Oro y Tumusla.	Unidad de Fortalecimiento Institucional				
		03.09.13	Apoyar en el proceso de implementación de políticas sectoriales para el desarrollo de las cooperativas mineras.	Unidad de Fortalecimiento Institucional				

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
	Rafaela Stiben Yariqui Delgado JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA - UAT VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Angelo Benjo Herrera Murillo DIRECTOR GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Candamini Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACION DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76	
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION		CÓDIGO: 04	
AREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANALISIS Y POLITICA MINERA			
		UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL			
		UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION		CÓDIGO: 10	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.	04.10.01	Elaborar y difundir el Dossier Estadístico 1980-2023 con variables económicas y sociales del Sector Minero Metalúrgico.	Unidad de Análisis y Política Minera	Servicio de impresión y difusión de información.	1/1/2024	18.000,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
		04.10.02	Elaborar y difundir el Anuario Estadístico 2023.	Unidad de Análisis y Política Minera	Servicio de impresión y difusión de tarjetas con Código QR, para difusión de la información estadística.	1/1/2024	2.200,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
		04.10.03	Elaborar y difundir la "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Trimestre 2024" del sector minero metalúrgico.	Unidad de Análisis y Política Minera	Servicio de impresión y difusión de tarjetas con Código QR, para difusión de la información estadística. Primer Semestre.	1/7/2024	2.200,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
		04.10.04	Elaborar y difundir la "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Semestre 2024" del sector minero metalúrgico.	Unidad de Análisis y Política Minera				
		04.10.05	Elaborar y difundir la "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Al Tercer Trimestre 2024" del sector minero metalúrgico.	Unidad de Análisis y Política Minera	Servicio de impresión y difusión de información Tercer Trimestre.	1/10/2024	2.200,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
		04.10.06	Elaborar y difundir el Boletín Informativo Trimestral de Regalías Mineras Recaudadas por Departamentos y Municipios.	Unidad de Análisis y Política Minera				
		04.10.07	Elaborar y difundir diariamente reportes de precios internacionales de minerales y metales.	Unidad de Análisis y Política Minera	Suscripción al Asian Metal, sitio que cuenta, entre otros, con precios de minerales tecnológicos y tierras raras.	1/1/2024	25.000,00	En Bolivia no existe una página especializada en precios de minerales tecnológicos y tierras raras.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2024
FORMULARIO N° 4

DETERMINACION DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA					CÓDIGO: 76	
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION					CÓDIGO: 04	
AREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANALISIS Y POLITICA MINERA UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION					CÓDIGO: 10	
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
					Comisiones y Gastos Bancarios - compra de divisas al exterior	1/1/2024	1.000,00	En Bolivia no existe una página especializada en precios de minerales tecnológicos y tierras raras minerales.
		04.10.08	Elaborar y difundir el documento denominado "Día a Día de la Minería" que contiene análisis diarios de precios, promedios comparativos y tendencias de los principales minerales.	Unidad de Análisis y Política Minera	Renovar la suscripción a la Revista "FastMarket-Metal Bulletin", especializada en precios de minerales y metales, históricos.	1/1/2024	84.000,00	En Bolivia no existe una página especializada en precios de minerales.
		04.10.09	Elaborar y difundir quincenalmente las cotizaciones oficiales y alícuotas de pago de regalías mineras.	Unidad de Análisis y Política Minera				
		04.10.10	Elaborar estudios socioeconómicos que permitan plantear políticas de dirección, control y seguimiento para el sector minero metalúrgico.	Unidad de Análisis y Política Minera	Renovación de Suscripción a página internacional LME LIVE.	1/1/2024	34.000,00	En Bolivia no existe una página especializada en precios de minerales.
		04.10.11	Apoyar en el seguimiento al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, desarrollada por la UGESI.	Unidad de Análisis y Política Minera	Comisiones y Gastos Bancarios - compra de divisas al exterior.	1/1/2024	1.000,00	En Bolivia no existe una página especializada en precios de minerales.
		04.10.12	Elaborar reportes mensuales de producción de la minería estatal.	Unidad de Análisis y Política Minera	Comisiones y Gastos Bancarios - compra de divisas al exterior.	1/1/2024	1.000,00	En Bolivia no existe una página especializada en precios de minerales.
					Botas de Goma.	1/1/2024	480,00	Para producción de impresiones de información digital en blanco y negro del VPMRF.
		04.10.13	Efectuar seguimiento y fiscalización al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, seguimiento a los	Unidad de Gestión y Estrategia	Adquisición de 3 chamarras.	1/1/2024	1.350,00	Para producción de impresiones de información digital en blanco y negro del VPMRF.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2024
FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION				CÓDIGO:	04	
AREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANALISIS Y POLITICA MINERA UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION				CÓDIGO:	10	
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2024	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.		proyectos de inversión de las empresa mineras estatales.	Seguimiento Institucional	Protector Auditivo.	1/1/2024	90,00	Para producción de impresiones digitales en blanco y negro del VPMRF.
					Guantes de Seguridad	1/1/2024	600,00	Para producción de impresiones digitales en blanco y negro del VPMRF.
		04.10.14	Remitir al Señor Ministro reportes mensuales sobre la producción y utilidades de las Empresas Mineras Colquiri, Huanuni, Corocoro y las Empresas Metalúrgicas Vinto, Karachipampa y otras.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional				
		04.10.15	Coadyuvar a la Unidad de Control y Fiscalización en las inspecciones de verificación de actividades mineras en el marco de la Ley N° 403 y Artículo 22 Ley No 535.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional				
		04.10.16	Revisar y elaborar informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros para su remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional				
					Guantes antiderrapantes de seguridad	1/1/2024	1.080,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo.
					Gafas de seguridad	1/1/2024	1.050,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo.
					Brujula colgante para minería	1/1/2024	8.000,00	Equipo técnico de campo para realizar inspecciones técnicas.
		04.10.17	Inspección de verificación de existencia de actividades minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801.	Unidad de Control y Fiscalización	Brujula Tipo Brunton Profesional	1/1/2024	4.000,00	Equipo técnico de campo para realizar inspecciones técnicas.

DETERMINACION DE REQUERIMIENTOS

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:		
APROBADO POR:	Lic. José Antonio Heredia A. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
MINERIA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 7

CONSULTORÍAS **POR**

PRODUCTO

FORMULARIO Nº 7

SUBPARTIDA 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

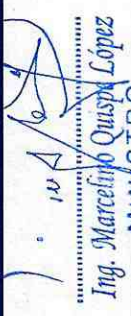
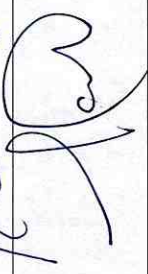
GESTIÓN:	2024
ENTIDAD:	076 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMINO DE CANTIDAD Y/O CALIDAD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LOS ESTUDIOS A DISEÑO FINAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	Dirección General de Asuntos Administrativos	El Ministerio de Minería y Metalurgia, requiere contratar (1) una Empresa Consultora para la elaboración del Estudio de Diseño de la CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA, con el propósito de contar con un diseño moderno, adecuado, conforme a la normativa nacional en el Municipio de La Paz.	Realizar el Estudio de Diseño Técnico que posibilite contar con una Infraestructura nueva óptima, que albergue al personal del Ministerio de Minería y Metalurgia. Recabar la información primaria, planteando una edificación acorde al requerimiento de uso de las instalaciones, cumpliendo la normativa nacional. En el diseño de la infraestructura nueva debe ser diseñado garantizando la distribución de los ambientes, calidad de los materiales, tiempo de ejecución y resultados esperados. Relevamiento de información, derechos reales, catastro, etc. Planos As Built del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia. Diseño conceptual, solución técnica de infraestructura para albergar a todo el personal del Ministerio de Minería y Metalurgia. Diseño Arquitectónico debe responder al objetivo y justificación de la implementación del proyecto, además de criterios de eficiencia energética (ahorro y bajo consumo y otros), funcionalidad y sostenibilidad. Debe plantear tecnología apropiada, buscando su eficiencia, permitiendo la accesibilidad de todos los segmentos sociales. Para los diseños el consultor deberá realizar todos los ensayos y pruebas de laboratorio requeridos. Cálculos métricos y Presupuesto Referencial de todas las actividades del bloque nuevo. Actividades para la restauración del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia, cumplimiento los lineamientos establecidos para una redistribución de ambientes para el Ministerio de Minería y Metalurgia y sus Viceministerios. Cálculos métricos y presupuesto para la restauración del edificio Ministerio de Minería y Metalurgia. Licencia ambiental. Autorización de edificación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, así como de las instancias que sean necesarias.	11	0	4	1	162.500,00	650.000,00	



PRODUCTO	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORIA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
CONSULTORIA POR PRODUCTO ABOGADO SUMARIANTE EXTERNO	Dirección General Asuntos Jurídicos	Dentro la dinámica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, se tiene previsto el inicio de sumarios administrativos en contra de servidores públicos, por presuntas contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo y normas que rigen la conducta funcional, cuyo procesamiento interno, según lo dispuesto por el Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, debe ser sustanciado por un abogado independiente (Art. 67 P. V del D.S. 23318-A, modificado por el D.S. 26237). En tal sentido y al tenor de lo dispuesto por el Art. 2 del D.S. 28003, de 11 de febrero de 2005, que modifica al referido párrafo V del Art. 67 del D.S. 23318-A modificado por el D.S. 26237, corresponde fungir como sumariante a un abogado independiente a ser contratado por el Ministro de Minería y Metalurgia	• Iniciar Procesos Administrativos Internos o pronunciarse en contrario fundadamente en caso necesario hasta su conclusión de acuerdo a su competencia. • Tomar conocimiento de las faltas y contravenciones al Ordenamiento Jurídico Administrativo. • Establecer las medidas precautorias que considere pertinentes. • Notificar a las partes con el inicio del Proceso Administrativo Interno y con todas las resoluciones emanadas administrativas y normas que rigen la conducta funcional, por efecto del proceso. • Acumular y evaluar las pruebas de cargo y de descargo. • En caso de establecer responsabilidad administrativa, pronunciar Resolución Fundamentada, incluyendo un análisis de las pruebas de cargo y de descargo y las sanciones de acuerdo a las previsiones del Art. 29 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental. • Notificar con todas las resoluciones al procesado o procesados. • Conocer los recursos de Revocatoria o cualquier impugnación que sean interpuestos con motivo de las resoluciones que emita dentro de los procesos disciplinarios que conoce y conceder el Recurso Jerárquico cuando corresponda. • Utilizar todas las normas aplicables al Proceso administrativo Interno. • Impulsar el proceso bajo los principios de responsabilidad, celeridad, transparencia, eficacia y eficiencia. • Ejecutar todos los actos administrativos que correspondan para el efectivo cumplimiento como sumariante. • Elaborar los informes legales que correspondan, así como el seguimiento, ejecutoria y las diferentes etapas que conlleven los procesos administrativos y otros de acuerdo a requerimiento. • Realizar informes legales que requiera el Ministerio de Minería y Metalurgia, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. • Cumplir con las funciones y atribuciones otorgadas en las normas legales vigentes.	Cuatro (4) procesos sumarios a realizarse, procesos concluidos conforme a procedimiento o hasta la culminación de competencias.	42	230	2	4	4.000,00	16.000,00

PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORIA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
CONSULTORIA TECNICA EN ASESORAMIENTO DE SEGUROS PARA EL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	Dirección General de Asuntos Administrativos	El tema de seguros contempla y requiere el análisis de diferentes aspectos técnicos en riesgos, razón por la cual muchas de las entidades ven la necesidad de contratar una empresa consultora que cuente con personal profesional especializado en el área, que coadyuve en la elaboración de Especificaciones Técnicas que permitan identificar y evaluar las coberturas adecuadas para la contratación de seguros y al mismo tiempo contemplar todos los aspectos necesarios para la salvaguarda de activos de la entidad.	Elaboración de las Especificaciones Técnicas para la contratación de los seguros, destinadas a la salvaguarda de los activos fijos muebles y activos fijos inmuebles del Ministerio de Minería y Metalurgia en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y de acuerdo a los modelos establecidos por el Órgano Rector, considerando criterios técnicos para la definición y alcance de las coberturas más conveniente, así como la cuantificación del precio referencial con respaldo documental. Efectuar el análisis técnico para la distribución de riesgo de los activos fijos muebles y activos fijos inmuebles, información que servirá para su óptima cobertura. Participar junto a la Unidad Solicitante en las actividades previas programadas en el cronograma de contrataciones. Participar en las reuniones de aclaración, debiendo responder de forma verbal y escrita las preguntas planteadas por las entidades aseguradoras que participen en la misma Asesorar a la comisión calificadora en la evaluación técnica de todas las propuestas presentadas por las entidades aseguradoras que participen en el proceso de contratación de los seguros de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas y lo establecido en el DBC. Revisión y análisis de la documentación presentada, las pólizas adjudicadas y contratadas, para la respectiva suscripción de o los contratos, conforme a condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y la Propuesta Adjudicada. Brindar asesoramiento, durante las vigencias de los contratos de seguro gestión 2018, acerca de sus derechos y obligaciones, en particular en materia de siniestros y pago de primas. Efectuar los trámites ante las instancias pertinentes y la Entidades Aseguradoras para atender situaciones de riesgos y siniestros, en el marco de las pólizas de seguro y los contratos de reaseguro suscritos a través de la entidad aseguradora. Asesoramiento de siniestros de otras gestiones pendientes de resolución y que hubieran sido presentados directamente por la MMM, o en su defecto por otra empresa asesora Brindar asesoramiento y representación ante las entidades aseguradoras, sobre sus derechos y obligaciones concordante al Código de Comercio Boliviano, la Ley de Seguros 1883 y la Ley de Fianzas 365 del 23 de Abril de 2013. Brindar asesoramiento en los siniestros ante ajustadores, principalmente en la tramitación y pago de reclamos. Apoyar en respuestas o consultas referidas sobre los seguros, a las solicitudes de Información requeridas por las diferentes instituciones con las que el MMM, se relaciona. Asistir con el MMM a reuniones con las entidades aseguradoras y ajustadores, para gestiones necesarias de todos los siniestros en curso o pendientes. Elaborar y presentar al MMM, procedimientos y/o manuales para de reportar siniestros Llevar a cabo capacitaciones periódicas al personal del MMM sobre sus contratos y pólizas de seguros, las cuales serán solicitadas de manera oficial, estas capacitaciones serán presentadas en la ciudad de La Paz.	Cumplimiento de resultados previstos en los Términos de Referencia. • Asistencia a las reuniones requeridas con la Comisión de Calificación y el Encargado de Activos Fijos. • Un Informe final sobre la consultoría realizada, con el soporte en DVD u otro medio de los productos diseñados.	42	230	12	1	3.000,00	3.000,00
TOTAL									169.500,00	699.000,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Marcelino Quispe Lopez - Ministro de Minería y Metalurgia	 Ing. Marcelino Quispe Lopez MINISTRO MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Sebastian Bustillos Apaza - Jefe de la Unidad Financiera	 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Ruben Canaviri Condori - Director General de Planificación	 Lic. Rubén Canaviri Condori DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



FORMULARIO N° 11

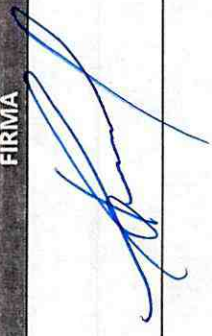
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21100 "Comunicaciones"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de Courier - Servicio Recurrente	12	ENVÍOS NAL. E INTERNACIONAL	600	7.200,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de courier, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
2	Servicio Televisión por Cable	12	SERVICIO	358	4.400,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere del servicio de TV cable para el monitoreo de los noticieros.
TOTAL PARTIDA					11.600,00	

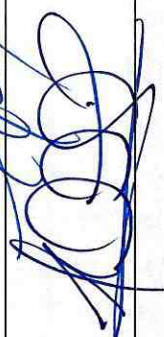
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:		

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21200 "Energía Eléctrica"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de Energía Eléctrica Edif. de la Avenida Arce, del MMM, VCM.	12	Servicio	1.200,00	14.400,00	Otorgar a las Unidades Organizacionales (Auditoría Interna) del servicio básico de energía eléctrica. Para desarrollar sus actividades
TOTAL PARTIDA					14.400,00	

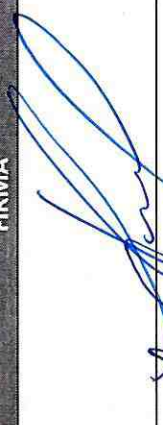
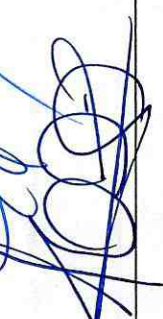
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21300 "Agua "

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de Agua potable para el Edificio de la Av. Arce de propiedad del MMM - VCM.	12	Servicio	700	8.400,00	Otorgar a la Unidad Organizacional (Auditoria Interna) del servicio básico de agua. Para desarrollar sus actividades en la gestion 2024
TOTAL PARTIDA					8.400,00	

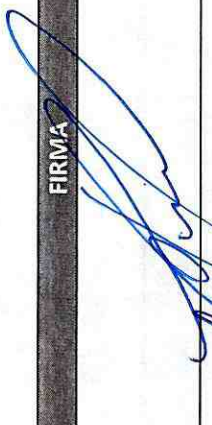
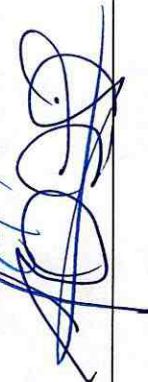
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21400 "Telefonia "

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Telefonía - Fija /Local y Nacional - Servicio Recurrente	12	Servicio	4.500,00	54.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas
2	Telefonía Movil - Servicio Recurrente	12	Servicio	7.000,00	84.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas
3	Llamadas - Local Nacional - Servicio Recurrente	12	Servicio	3.000,00	36.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas
TOTAL PARTIDA					174.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21600 "Internet"

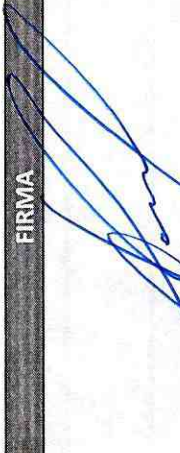
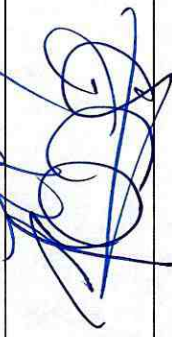
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE INTERNET PARA EL MMM – GESTIÓN 2023	12	Servicio	6.160,00	80.400,00	Requerido para contar con el servicio de internet simétrico e internet móvil 4G, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 332 días del año (24x7x332), para publicar en internet servicios implementados en el ministerios, como ser: portal institucional, correo electrónico, plataforma PIMM, entre otros.
2	SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA PUNTO A PUNTO PARA LA UAI – GESTIÓN 2023	12	Servicio	2.564,00	31.200,00	Requerido para la interconexión de la red interna entre las oficinas ubicadas en el Edificio Centro de Comunicaciones la Paz Piso Nº 14 y Av. Arce lugar donde se encuentra la unidad de Auditoría Interna del MMM.
3	SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA PUNTO A PUNTO PARA EL VPMRF Y VCM – GESTIÓN 2023	12	Servicio	1.842,00	22.800,00	Requerido para la interconexión de la red interna entre las oficinas ubicadas en el Edificio Centro de Comunicaciones la Paz Piso Nº 14 y Piso Nº 2.

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22110 "Pasajes al Interior del País"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

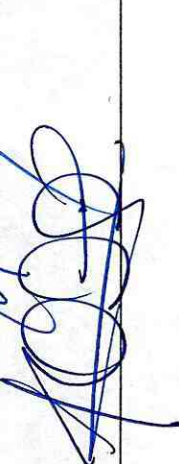
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes Aereos Nacionales	210	Pasajes	500	105.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro, y demas funcionarios del MMM
2	Pasajes Terrestres Nacionales	50	Pasajes	200	10.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por personal tecnico del MMM
TOTAL PARTIDA					115.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Viáticos por viajes Nacionales	130	Viatico por día	553	71.887,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro
2	Viáticos por viajes Nacionales	270	Viatico por día	371	100.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por personal tecnico del MMM
TOTAL PARTIDA					171.887,00	

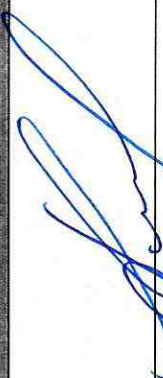
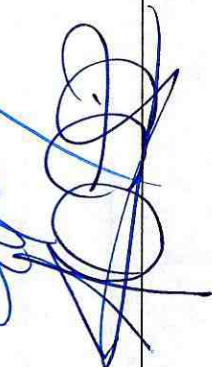
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Anaya</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22300 "Fletes y Almacenamiento"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio para traslado de activos de propiedad del MMM.	18	Viatico por día	400	7.000,00	Se efectuan estos trasladados a solicitud del Area de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotacion de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
TOTAL PARTIDA					7.000,00	

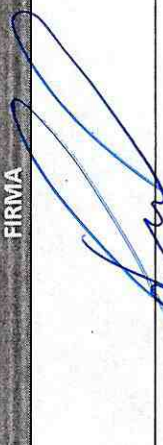
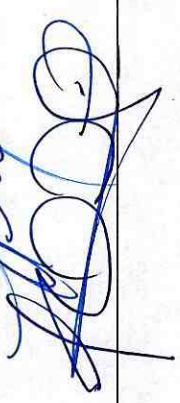
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22500 "Seguros"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de Seguro SOAT	11	Viatico por dia	151,82	1.670,00	Se debe adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Transito-SOAT, para que esten protegidos los ocupantes de los vehiculos del MMM.
2	ro Automotor para los vehículos del N	1	Contrato	42.000,00	45.000,00	Se requiere un seguro automotriz para los vehiculos del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
2	nobiliario Multiriesgo para los Activos	1	Contrato	19.000,00	19.900,00	Se requiere un seguro inmobiliario Multiriesgo para los Activos del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
2	Seguro para Drones MMM	1	Contrato	12.000,00	14.000,00	Se requiere un seguro de Aeronavegación para los Drones del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
TOTAL PARTIDA					80.570,00	

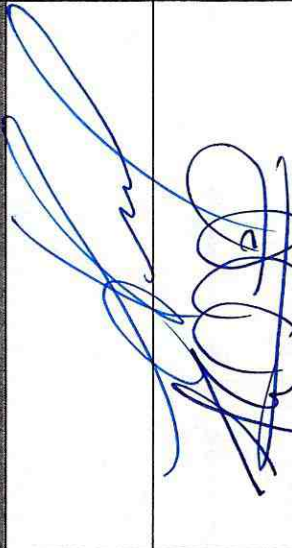
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22600 "Transporte de Personal"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes Mensajería Personal Permanente del MMIM	0	Viatico por día	133,00	0,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMIM.
TOTAL PARTIDA					0,00	

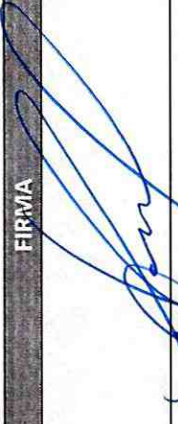
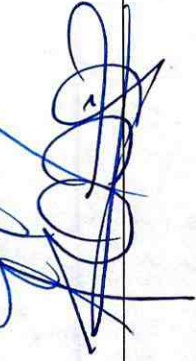
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 23200 "Alquiler de Equipos y Maquinarias"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler de equipos audiovisuales, sonido, mesas, sillas y logística en general para la organización de eventos, participación en ferias y otros	10	Alquiler	1.500,00	15.500,00	Para garantizar una participación efectiva y pulcra en la organización y/o participación de ferias, eventos y otras actividades
TOTAL PARTIDA					15.500,00	

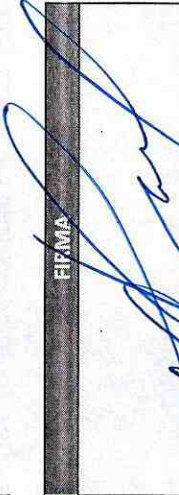
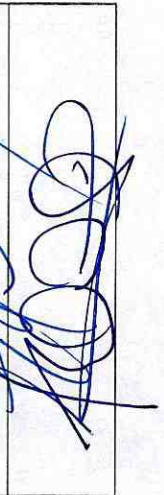
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 23400 "Otros Alquileres"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler Salón para Eventos - Unidad de Transparencia	2	Alquiler de salon	5.000,00	10.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley Nº 341 de Participación y Control Social, Ley Nº 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo Nº 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
	Elaborar el POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	1	Alquiler de salon	10.000,00	10.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de elaborar el POA 2025
	Alquiler Ambientes para realización de eventos y organización de actividades del MMM.	1	Alquiler de salon	5.000,00	5.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
TOTAL PARTIDA					25.000,00	

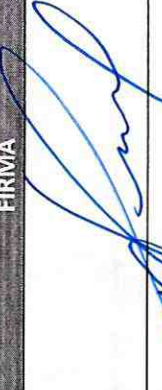
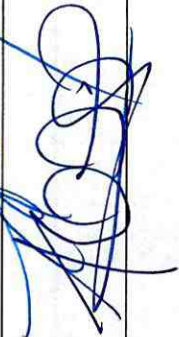
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24110 "Mantenimiento y Rep. de Inmuebles

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Convenio Centro de Comunicaciones La Paz - Refacción Piso 2 y Piso 14 Centro de Comunicaciones	15	Convenio	80.000,00	1.164.000,00	Se requiere disponer del convenio de mantenimiento de los piso 2do y 14avo , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					1.164.000,00	

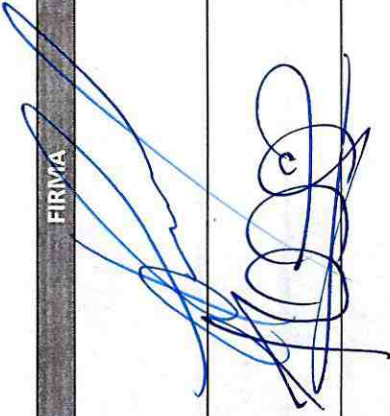
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24120 "Mantto.y Rep.de Vehiculos Maq.y Eq."

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Recurrente	1	Contrato	180.000,00	180.000,00	Se requiere Contratar un Taller Mecanico, para que efectue el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos del MMM, durante todo el año.
TOTAL PARTIDA					180.000,00	

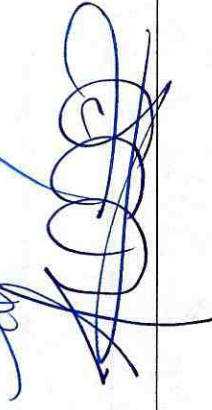
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24130 "Mantto.y Rep.de Muebles y Enseres"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento de Bienes del MMM	13	SERVICIO	1000	13.000,00	Para la entrega oportuna requerimientos para el trabajo oportuno del MMM.
TOTAL PARTIDA					13.000,00	

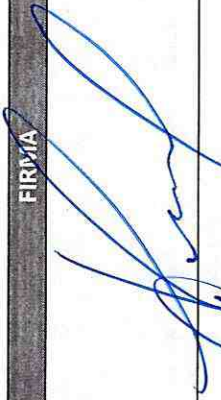
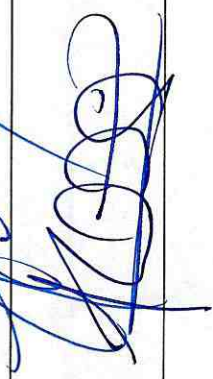
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24300 "Otros Gtos.p/Concepto de Inst.M.yR."

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Intalaciones electricas, redes y otros	10	Servicio	500,00	5.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
TOTAL PARTIDA					5.000,00	

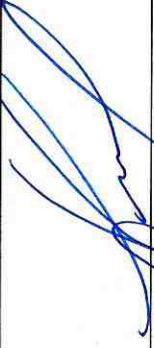
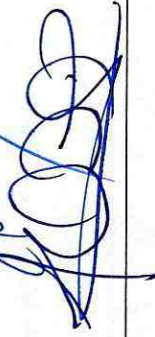
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25120 "Gastos Especializados por atención medica"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Comisiones y Gastos Bancarios - por mantenimiento de la cuentas corrientes del MMM.	12	Servicio	1.666,67	20.000,00	Comisiones y Gastos Bancarios - por mantenimiento de la cuentas corrientes Fiscal del MMM.
TOTAL PARTIDA					20.000,00	

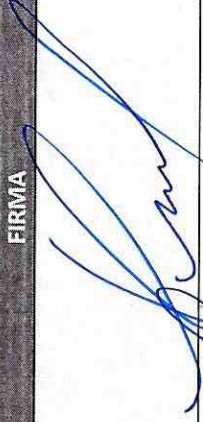
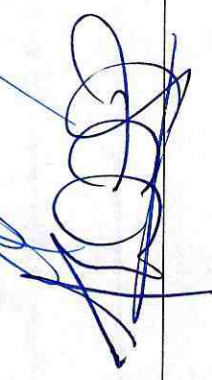
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25300 "Comisiones y Gastos Bancarios"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Comisiones y Gastos Bancarios - por mantenimiento de la cuentas corrientes del MMM.	6	Servicio	1.333,33	8.000,00	Comisiones y Gastos Bancarios - por mantenimiento de la cuentas corrientes Fiscal del MMM.
TOTAL PARTIDA					8.000,00	

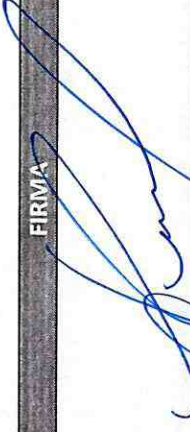
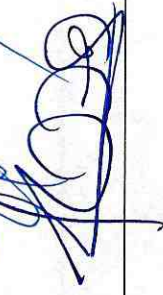
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - U.F. MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F. MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25400 "Lavandería, Limpieza e Higiene"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Lavandería, Limpieza e Higiene - Recurrente	1	Contrato	179.400,00	172.000,00	Para realizar la contratación de servicio de limpieza de ambientes, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					172.000,00	

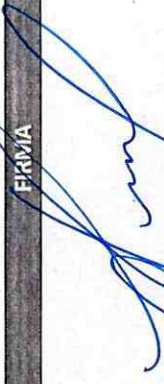
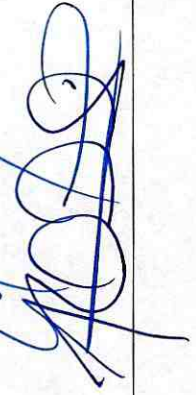
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25500 "Publicidad"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Producción de material audiovisual (documental, spot, jingles, publi notas, revistas y solicitud de espacios en programas de tv o radio) para ferias y otros	424	Servicios	500,00	212.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
	Difusión de spot televisivo y/o jingle cuña radial.	201	Servicios	500,00	100.500,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional.
	TOTAL PARTIDA				312.500,00	

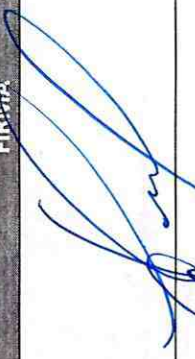
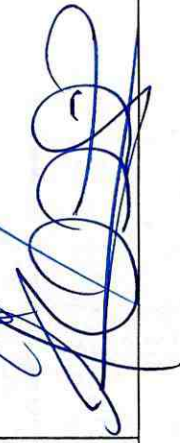
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25600 "Serv. de Imp., Fotocop. y Fotográfico"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios de Fotocopiado y Anillado - Servicio Recurrente.	1	Contrato	150.000,00	100.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de fotocopiado y anillado, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

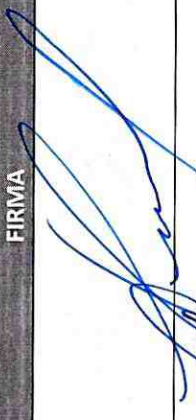
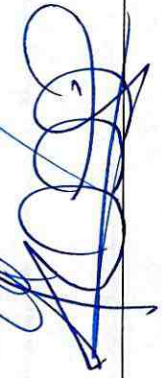
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25700 "Capacitación del Personal"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Capacitación de Personal del MMM	67	Cursos	120,00	8.000,00	Cursos CENCAP y EGPP, Curso de Motivación de acuerdo a programa anual de capacitación del MMM
TOTAL PARTIDA					8.000,00	

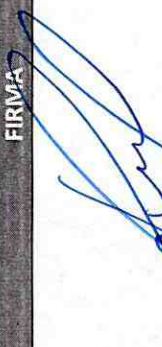
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25900 "Servicios Manuales"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Contratacion deServicios Manuales y otros.	30	Servicio	500,00	15.000,00	Para el pago de servicios de albañilería, carpintería, herrería, cerrajería, plomería, jardinería, estibadores y otros
TOTAL PARTIDA					15.000,00	

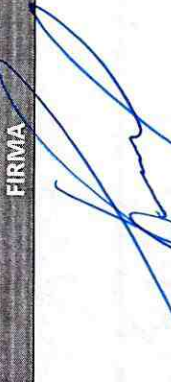
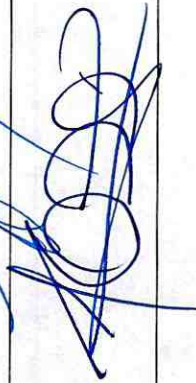
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26200 "Gastos Judiciales"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Judiciales - recursos para elaboración de Testimonios, Exhortos, Poderes y Otros	133	Tramites	150,00	20.000,00	Los Gastos judiciales son recursos que coadyuvan a la gestión de procesos judiciales para el pago de servicios notariales, extensión de poderes, testimonios, exhortos, pericias entre otros
TOTAL PARTIDA					20.000,00	

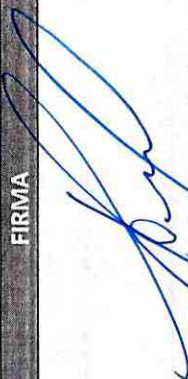
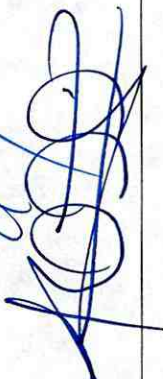
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26300 "Derechos sobre bienes intangibles"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Renovar la suscripción a la Revista "FastMarket-Metal Bulletin", especializada en precios de minerales y metales, históricos.	1	Contrato	81.000,00	85.000,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL PARTIDA					85.000,00	

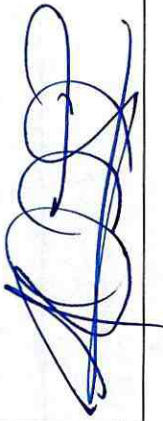
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26610 "Servicios Públicos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Efectivos Policiales de Seguridad	12	Efectivos	22.500,00	270.000,00	Pago de bonos al personal del Batallón de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana, para precautelar la seguridad de las instalaciones y personas del MMM
TOTAL PARTIDA					270.000,00	

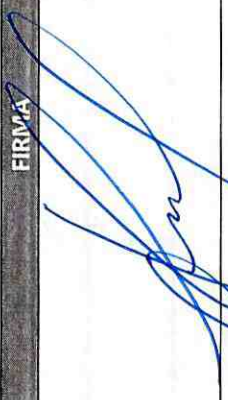
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26990 "Otros"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

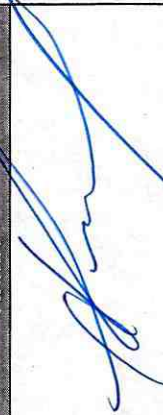
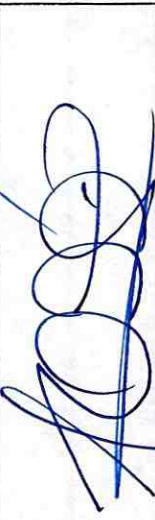
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Renovar la suscripción al LMElive especializada en precios, en tiempo real, de la industria de minerales y metales.	2	Contrato	32.000,00	64.000,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL PARTIDA					64.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 31110 "Gtos.dest.al Pago de Refrig.al Personal de las Inst.Púb. "
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

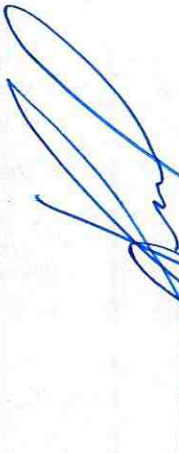
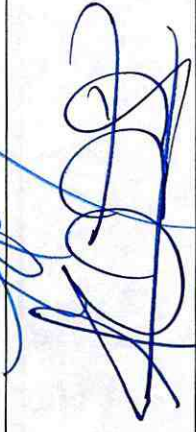
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios de Fotocopiado y Anillado - Servicio Recurrente.	12	Mes	41.107,50	493.290,00	Para la cancelacion de refrigerios de 105 funcionarios del MMM
TOTAL PARTIDA					493.290,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UFI MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFI MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 31120 "Gtos.por Alim.y O.Sem.Efect.en Reuniones,Sem.y Otros Eventos"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de cafetería para reuniones y otros - Servicio Recurrente.	1	Contrato	90.788,00	90.788,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de cafetería, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					90.788,00	

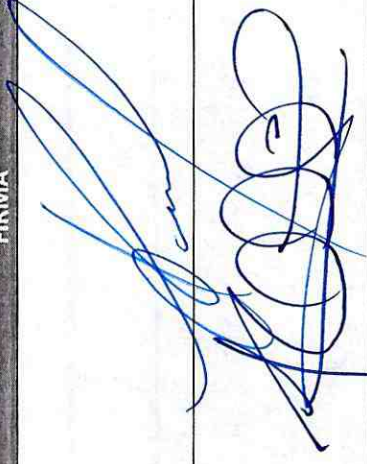
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UFI MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFI MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32100 "Papel"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de papel de escritorio y otros	1	Contrato	41.000,00	41.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					41.000,00	

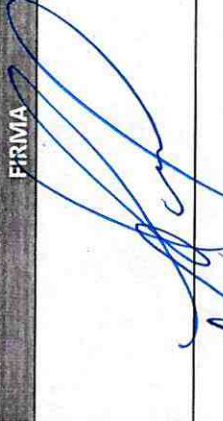
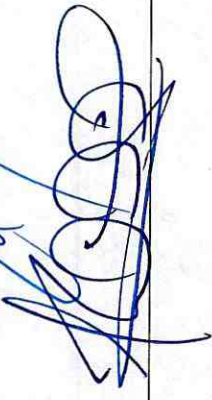
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32300 "Libros, Manuales y Revistas"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Suscripción a la gaceta oficial para la DGAJ	1	Contrato	2.500,00	2.500,00	ACCESO A LOS EJEMPLARES IMPRESOS DE LA GACETA JURÍDICA, PARA LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
TOTAL PARTIDA					2.500,00	

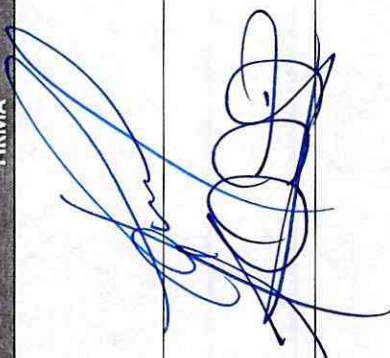
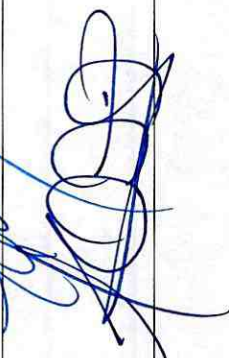
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33100 "Hilados, Telas, Fibras y Algodón"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Pita de amarre	200	metros	5,00	1.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

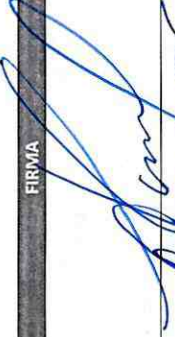
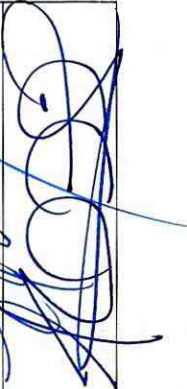
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

- (1) Orden correlativo del ítem requerido
- (2) Descripción del ítem requerido
- (3) Cantidad del ítem requerido en función a la Unidad de Medida
- (4) Unidad de medida del ítem requerido, el cual puede ser pieza, mes, Kg, Lts, etc. (no existe la unidad de medida "Global")
- (5) Precio Unitario del ítem requerido en función a la Unidad de Medida
- (6) Total muestra la multiplicación del Precio por la Cantidad
- (7) Justificación detallada de la necesidad del ítem requerido
- (8) Nombre, Cargo y Firma del Profesional que elabora la Memoria del Calculo
- (9) Nombre, Cargo y Firma del Jefe Inmediato Superior que aprueba la Memoria del Calculo

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33200 "Confecciones textiles"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

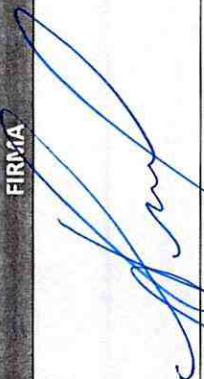
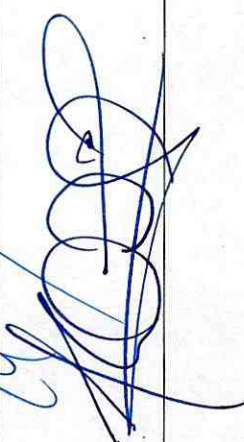
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	adquisición de telas	800	metros	5,00	4.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
TOTAL PARTIDA					4.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34110 "Comb.,Lub.y Derivados para Consumo"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Combustible Vehículos - Servicio Recurrente	1	Contrato	105.000,00	105.000,00	Se efectua la compra de combustible para los vehiculos del MMM, para la circulación Local dentro del Radio Urbano La Paz y para los viajes que efectuan estos vehiculos, de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales, para el desarrollo de sus actividades programadas durante el año.
TOTAL PARTIDA					105.000,00	

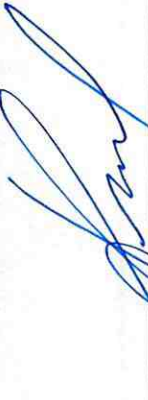
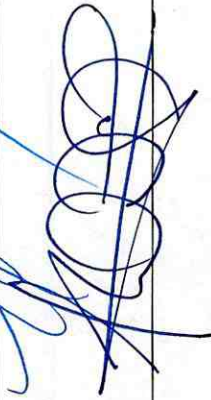
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	66	pieza	100,00	6.600,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
TOTAL PARTIDA					6.600,00	

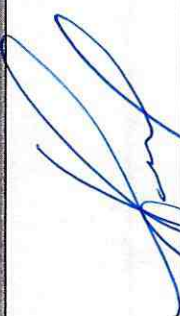
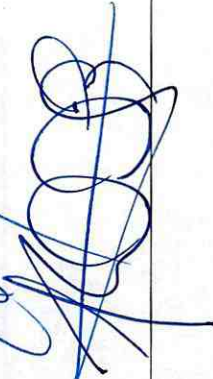
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34500 "Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PREGIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	40	pieza	100,00	4.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					4.000,00	

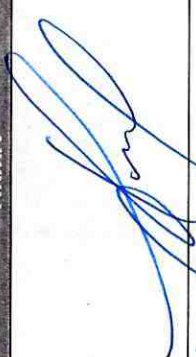
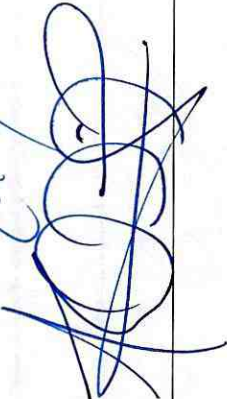
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34800 "Herramientas Menores

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Herramientas en General	6	pieza	450,00	2.500,00	Requeridas para la adquisición de herramientas prestar el servicio técnico al personal del MMM.
TOTAL PARTIDA					2.500,00	

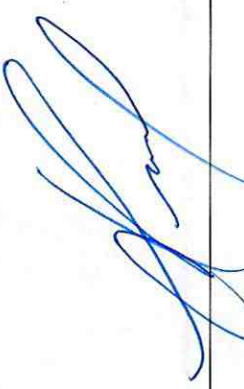
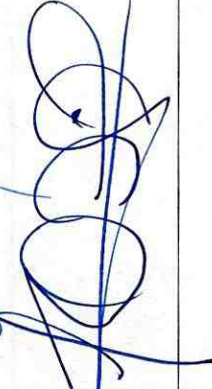
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - U.F. MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F. MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39400 "Instrumental Menor Medico Quirurgico"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Productos medicos para el personal del MMM	10	pieza	100,00	1.000,00	Material médico para usarse en caso de accidentes Desinfección.
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

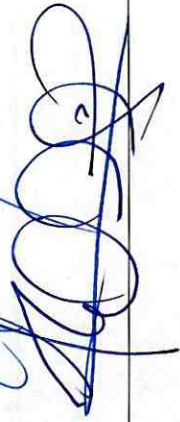
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39500 "Útiles de Escritorio y Oficina"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Materiales de Escritorio y Oficina y Tonners para impresoras	4	Contrato	25.000,00	100.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

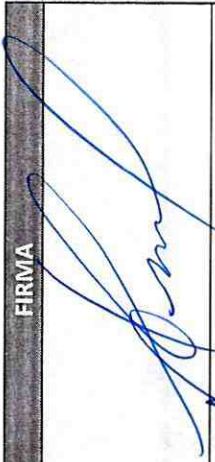
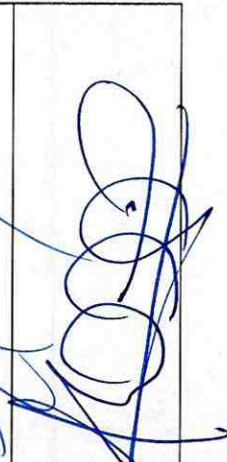
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39700 "Útiles y Materiales Eléctricos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Cables de energía, ductos de pared y otros materiales eléctrico en general	14	pieza	500,00	7.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024,
TOTAL PARTIDA					7.000,00	

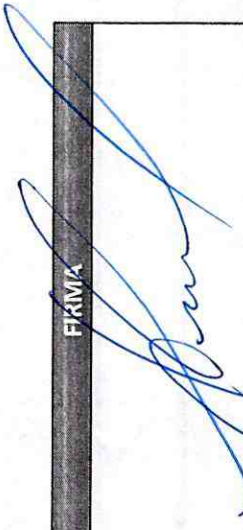
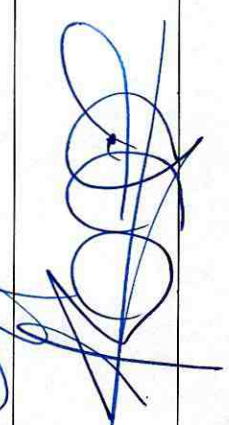
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39800 "Otros Repuestos y Accesorios"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Aquisición de baterías para los vehículos del MMM.	12	pieza	500,00	5.900,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
1	Aquisición de accesorios para los vehículos del MMM.	62	pieza	500,00	31.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
TOTAL PARTIDA					36.900,00	

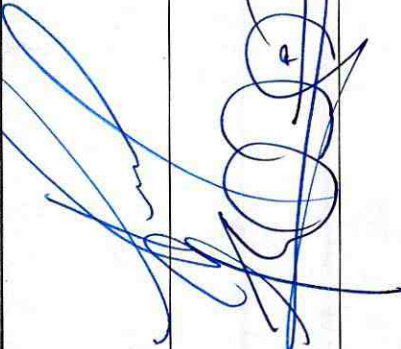
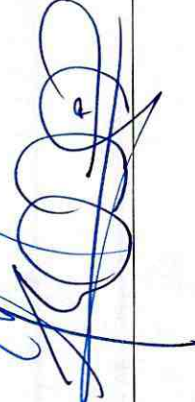
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE REQUISITOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39990 "Otros Repuestos y Accesorios"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES	10	pieza	100,00	1.000,00	Para otros materiales solicitados por las unidades organizacionales del MMM
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

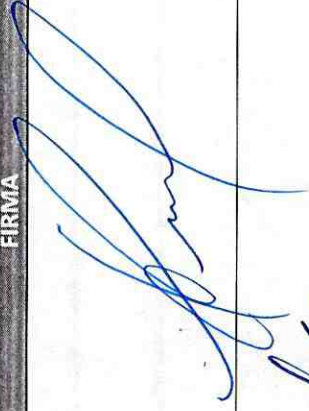
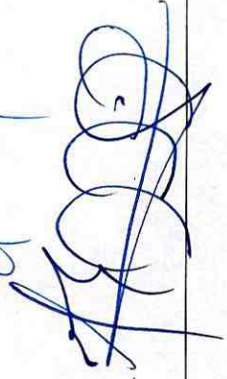
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 851 "Tasas"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gestionar las Inspecciones Técnico Vehiculares	20	pieza	50,00	990,00	Se requiere hacer inspeccionar los vehículos del MMM dos veces al año, para así poder circular por territorio nacional.
2	Pago Peajes	12	Mes	750,00	9.000,00	Se deben efectuar los pagos por el uso de las carreteras de la Red Vial Fundamental
TOTAL PARTIDA					9.990,00	

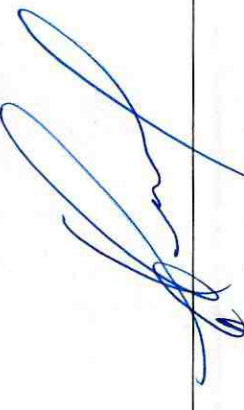
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 859 "Otros"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gestionar las Inspecciones Técnico Vehiculares	23	Formulario	64,00	1.500,00	Pago para el envío virtual de las Planillas MTEPS
TOTAL PARTIDA					1.500,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

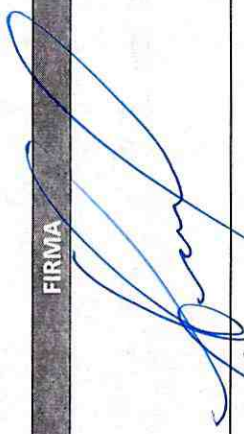
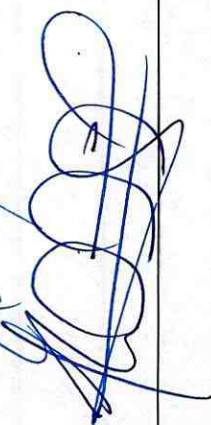
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26990 "Otros"

Fuente 11 - "T.G.N. Otros Ingresos" ORGANISMO 00 - "TGN Otros Ingresos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Canon de Arrendamiento	1	Pieza	100.000,00	100.000,00	Canon de Arrendamiento
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

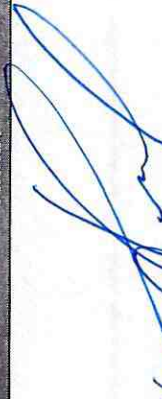
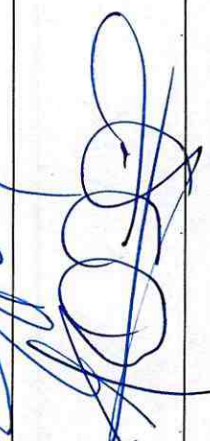
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25120 "Consultorias por Producto"

Fuente 11 - "T.G.N. Otros Ingresos" ORGANISMO 00 - "TGN Otros Ingresos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Consultoria para el estudio a diseño final del edificio de la calle Av. Arce	6.500.000,00	1,00	6.500.000,00	650.000,00	Estudio para la construcción del edificio de la Av. Arce
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

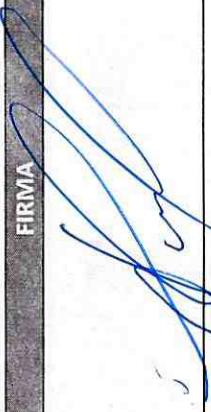
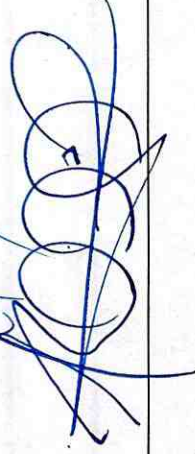
PARTIDA 5.7.1 "Incremento Caja Bancos"

Fuente 11 - "T.G.N. Otros Ingresos"

ORGANISMO 00 - "TGN Otros Ingresos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Consultoria para el estudio a diseño final del edificio de la calle Av. Arce	1,00	1,00	9.350.000,00	9.350.000,00	Estudio para la construcción del edificio de la Av. Arce
TOTAL PARTIDA					9.350.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Saraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

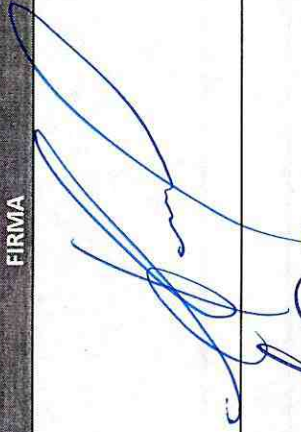
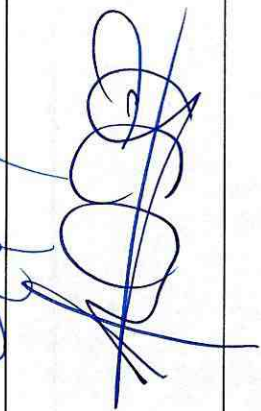
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22110 "Pasajes al Interior del País"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - " Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

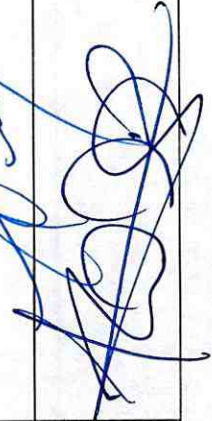
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pago de Gastos de Representacion por viajes al exterior del Ministro y otras autoridades del MMM	179	Pasajes	738	132.321,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL PARTIDA					132.321,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Viáticos por viajes Nacionales	60	Viatico por dia	553	33.065,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro
2	Viáticos por viajes Nacionales	270	Viatico por dia	371	100.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por personal tecnico del MMM
TOTAL PARTIDA					133.065,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

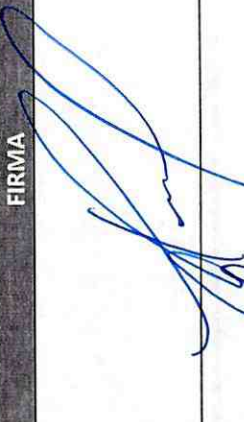
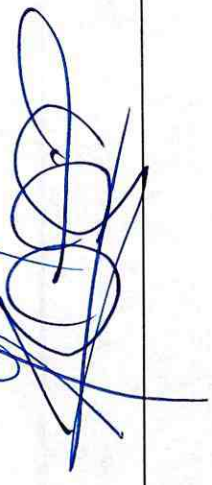
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22220 "Viáticos por Viajes al Exterior del País"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

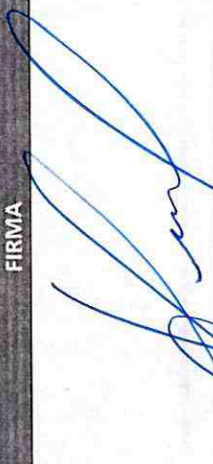
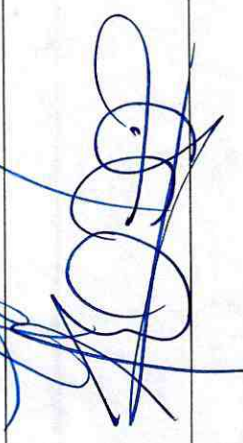
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Viaticos por viajes al exterior	67	Viatico por dia	2088	140.554,00	Viajes al exterior en comisión oficial por el Sr. Ministro en representación de la Entidad.
TOTAL PARTIDA					140.554,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apraza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22300 "Fletes y Almacenamiento"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

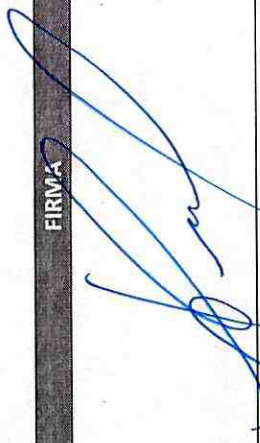
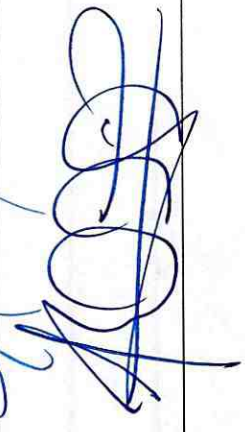
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler de equipos audiovisuales, sonido, mesas, sillas y logística en general para la organización de eventos, participación en ferias y otros	16	Alquiler	500,00	8.000,00	Para garantizar una participación efectiva y pulcra en la organización y/o participación de ferias, eventos y otras actividades
TOTAL PARTIDA					8.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Saraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 226 "Transporte de Personal"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

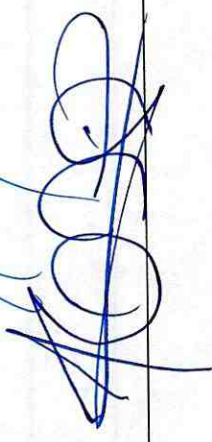
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	transporte de personal del MMM	1362	Alquiler	2,00	2.724,00	Pago por transporte al personal por pasajes para cumplir con funciones
TOTAL PARTIDA					2.724,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 23200 "Alquiler de Equipo y Maquinaria"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

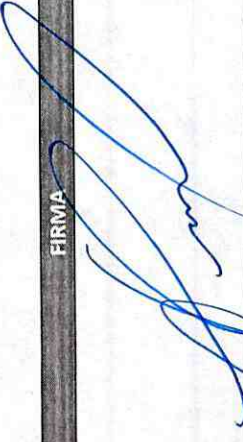
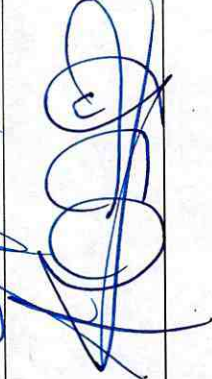
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler de equipos para eventos de la unidad de comunicación	2	Alquiler de equipos	5.000,00	11.000,00	equipar eventos de acuerdo programación
TOTAL PARTIDA					11.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 23400 "Otros Alquileres"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

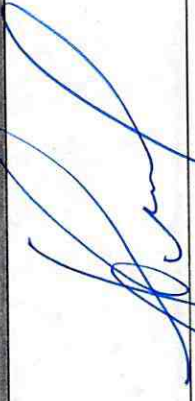
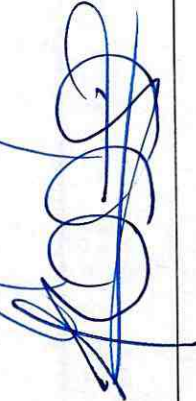
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler Salón para Eventos - Unidad de Transparencia	6	Alquiler de salon	5.000,00	28.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
TOTAL PARTIDA					28.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24110 "Mantenimiento y Rep. de Inmuebles Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos" (Expresado en cantidades y Bolivianos)

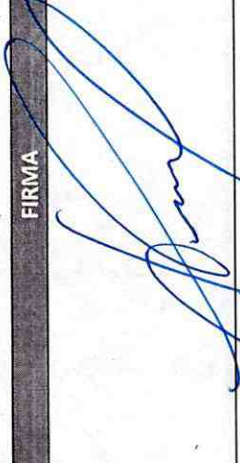
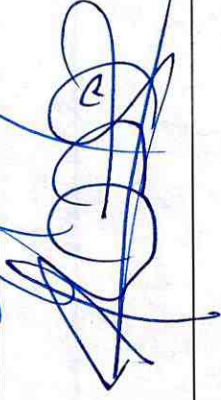
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de mantenimiento, refacción, muro perimetral inmueble Av Arce pasaje Pinilla.	2	Convenio	15.000,00	40.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción muro perimetral inmueble Av. Arce pasaje Pinilla durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					40.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apiza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24120 "Mantto.y Rep.de Vehículos Maq.y Eq."
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento y Reparación de equipos del MMM	25	Contrato	1.500,00	37.900,00	Se requiere mantenimiento preventivo del equipo de computación para cumplir con actividades propias del trabajo de oficina, archivos y legalización de copias fotocopias.
TOTAL PARTIDA					37.900,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apraza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

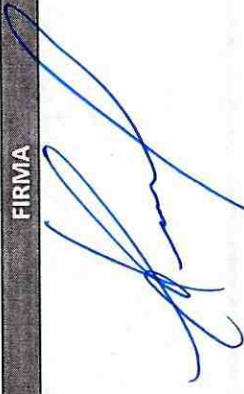
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Análisis de muestras de pasivos y aguas acidas - Análisis de laboratorio	4	Servicio	3.756,25	15.025,00	Análisis químico de muestras, para elaboración del Plan de Desarrollo de Minerales tecnológicos en Bolivia.
TOTAL PARTIDA					15.025,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

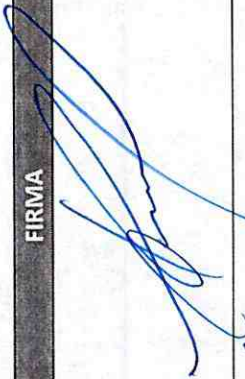
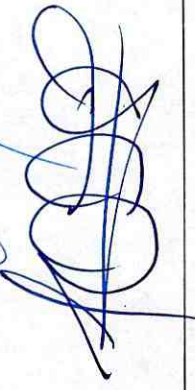
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25210 "Consultorías por Producto"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

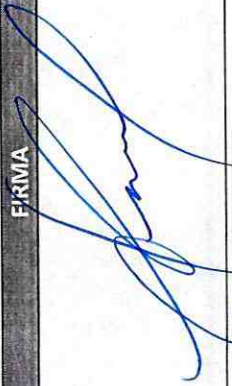
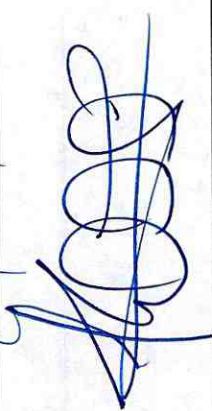
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
2	Consultoría - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM.	1	Servicio	3.000,00	3.000,00	Se requiere la contratación de especialistas en seguros
3	Consultoría - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM.	1	Servicio	60.000,00	16.000,00	Se requiere la contratación de susmariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma
TOTAL PARTIDA					19.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25400 "Lavanderia, Limpieza e Higiene"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Fumigado de ambiente - Archivo Central	2	Contrato	6.650,00	13.300,00	La acumulación de polvo, ácaros, hongos y bacterias hace necesaria la desinfección de documentación y ambientes mediante fumigación de manera programada.
TOTAL PARTIDA					13.300,00	

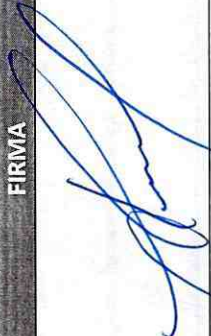
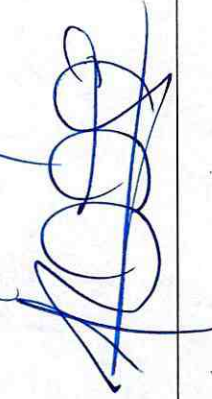
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25500 "Publicidad"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Producción de material audiovisual (documental, spot, jingles, publi notas, revistas y solicitud de espacios en programas de tv o radio) para ferias y otros	313	Servicios	1.500,00	469.995,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
TOTAL PARTIDA					469.995,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

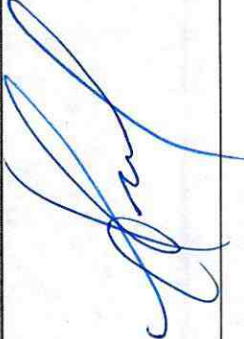
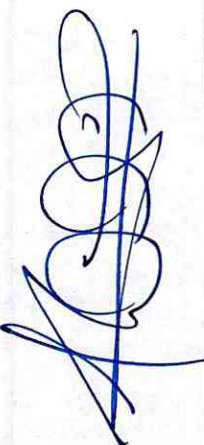
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25600 "Serv. de Imp., Fotocop. y Fotográfico"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
2	Realizar la elaboracion e Impresión de calendario, afiches, flayers y otros	56	Contrato	2.000,00	112.915,00	impresión afiches
TOTAL PARTIDA					112.915,00	

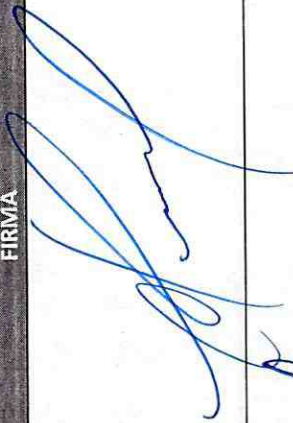
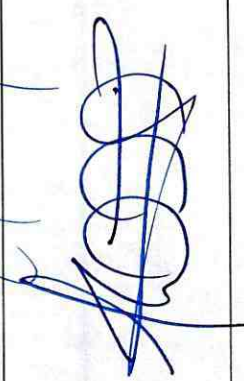
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25700 "Capacitación del Personal"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Capacitación de Personal del MMM	408	Cursos	120,00	48.965,00	Cursos CENCAP y EGPP, Curso de Motivación de acuerdo a programa anual de capacitación del MMM
TOTAL PARTIDA					48.965,00	

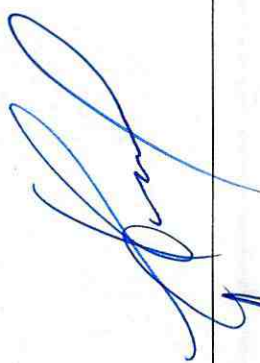
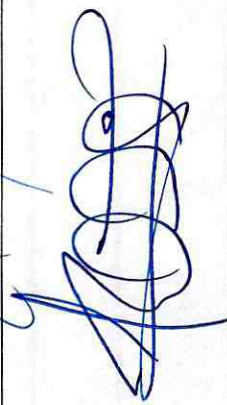
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25900 "Servicios Manuales"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	trabajos manuales	1	1	10.000,00	10.000,00	contratación de personal para trabajos manuales
TOTAL PARTIDA					10.000,00	

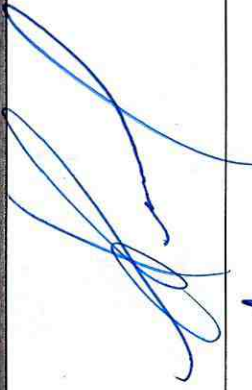
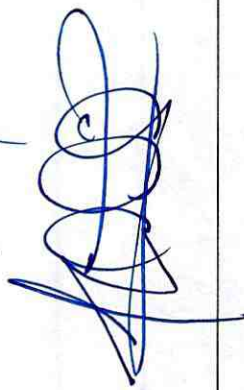
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26200 "Gastos Judiciales"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	gastos de notariado	139	1	120,00	16.700,00	GASTOS EN JUZGADOS
TOTAL PARTIDA					16.700,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

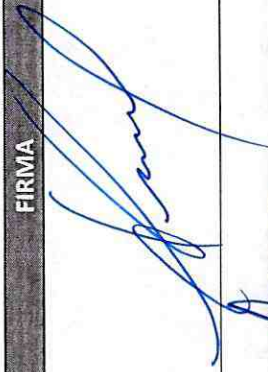
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26910 "Gastos de Representación"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Capacitación de Personal del MIMM	235	Cursos	120,00	28.200,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL PARTIDA					28.200,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

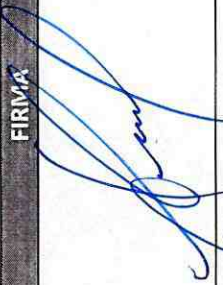
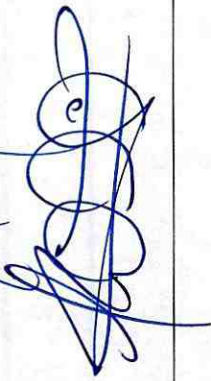
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26930 "Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasantías	54	Cursos	700,00	37.689,00	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías
TOTAL PARTIDA					37.689,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

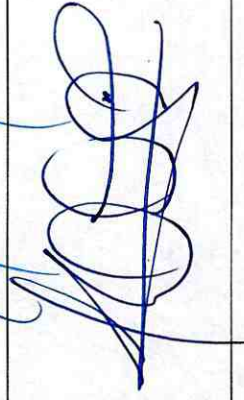
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26990 "Otros"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos para verificación in situ de las actividades de las Empresas.	#DIV/0!	Contrato	0,00	0,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL PARTIDA					0,00	

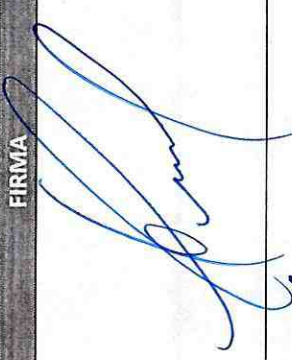
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 31120 "Gtos.por Alim.y O.Sem.Efect.en Reuniones,Sem.y Otros Eventos"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos de Alimentación y otros similares - Reuniones, eventos, seminarios, talleres y socializaciones	647	Contrato	100,00	64.662,00	Servicio de refrigerio autorizados para reuniones y otros eventos realizado por el Ministerio de Minería y Metalurgia.
TOTAL PARTIDA					64.662,00	

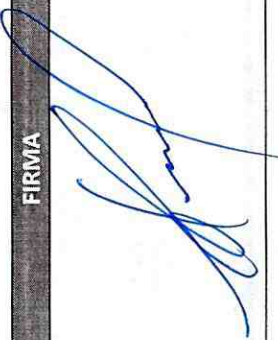
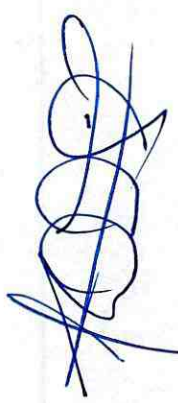
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32100 "Papel"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

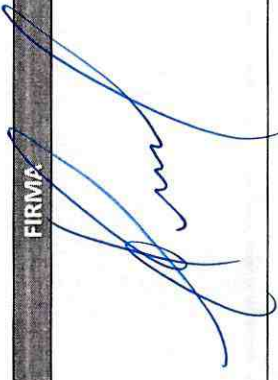
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	papel	924	pieza	70,00	64.662,00	papel para impresiones
TOTAL PARTIDA					64.662,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32200 "Productos de Artes Gráficas"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	carton para archivos	400	pieza	70,00	28.000,00	para el archivo de documentos
TOTAL PARTIDA					28.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UFI MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFI MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

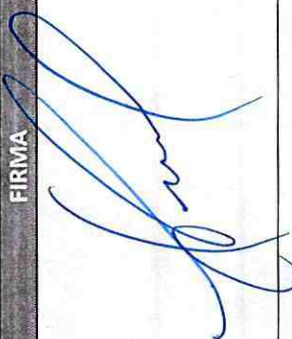
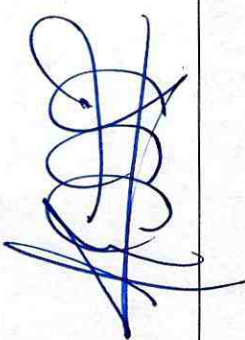
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33100 "Hilados y Telas"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	adquisición de telas	207	pieza	150,00	31.000,00	para confecciones textiles y otros
TOTAL PARTIDA					31.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

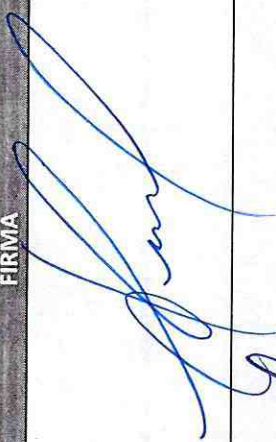
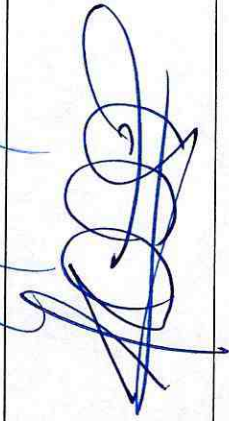
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33300 "Prendas de Vestir"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

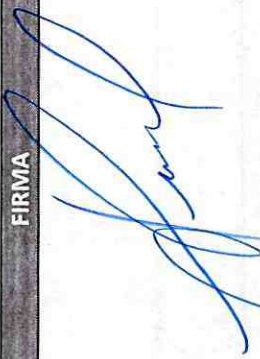
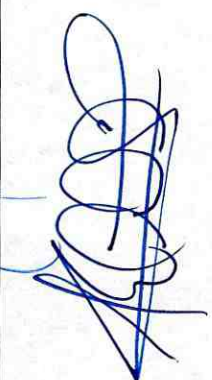
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Ropa de Trabajo	20	pieza	350,00	7.030,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					7.030,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
PARTIDA 33400 "Calzados"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Botines de Seguridad Antideslizantes	4	pieza	450,00	1.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales operativas del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					1.800,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

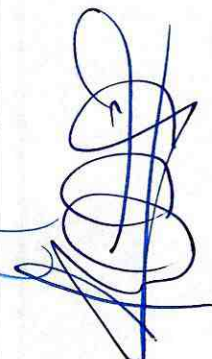
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34110 "Comb., Lub. y Derivados para Consumo"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Combustible para Vehículos para viajes al interior del país	16043	litros	3,74	60.000,00	Gastos de reposición y/o atención inmediata de requerimientos para viajes en comisión oficial
TOTAL PARTIDA					60.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

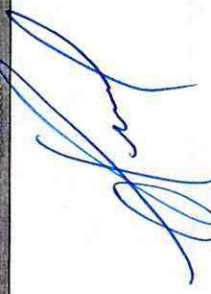
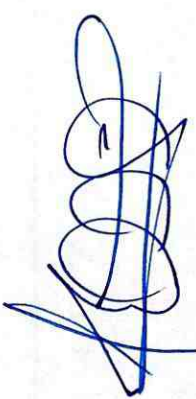
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34300 "Llantas y Neumaticos"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Especificos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de llantas reforzadas todo terreno	16	Pieza	1.750,00	28.000,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL PARTIDA					28.000,00	

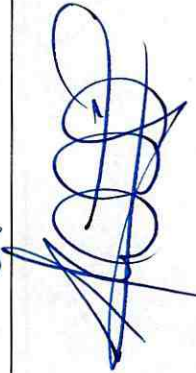
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39100 "Material de Limpieza"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Escoba; material pvc; nro. de hileras 6; tipo reforzada	29	pieza	200,00	5.820,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
TOTAL PARTIDA					5.820,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

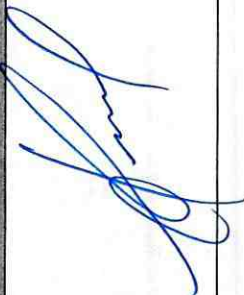
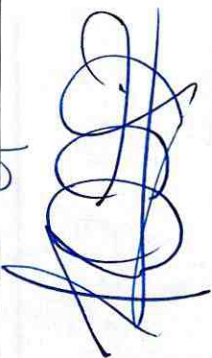
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39500 "Útiles de Escritorio y Oficina"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de útiles de escritorio en generalen general	880	pieza	150,00	132.000,00	Se requiere realizar la adquisición de útiles de escritorio a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
TOTAL PARTIDA					132.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

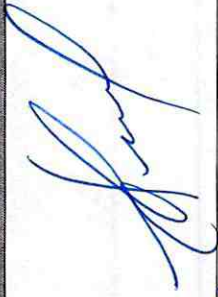
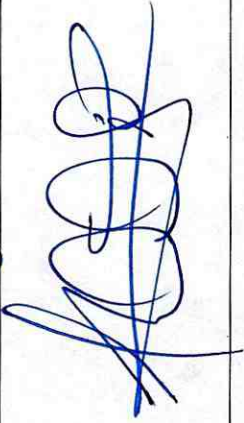
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39700 "Útiles y Materiales Eléctricos"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

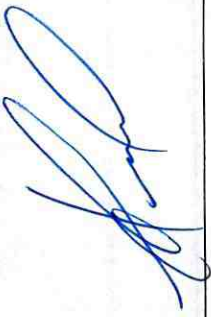
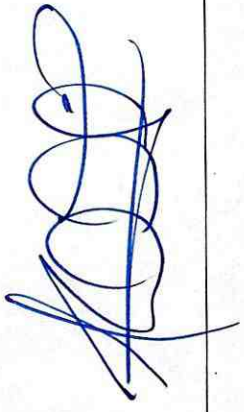
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Cables de energía, ductos de pared y otros materiales eléctrico en general	0	pieza	150,00	0,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
TOTAL PARTIDA					0,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43110 "Equipo de Oficina y Muebles"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

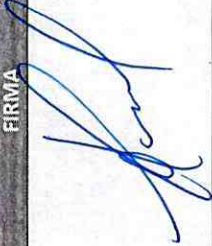
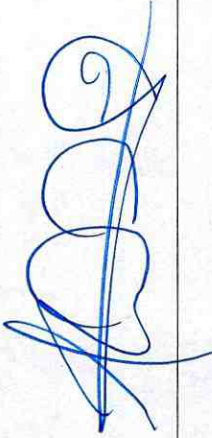
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Muebles y Enseres estantes	38	pieza	2.000,00	76.620,00	Se requiere realizar la adquisición de Muebles y Enseres, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
TOTAL PARTIDA					76.620,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43120 "Equipo de Computación"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

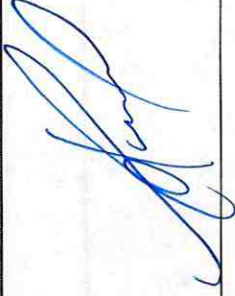
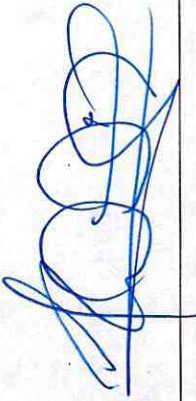
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	2 SCANNER DE ALTO MEDIANO TRAFICO	2	pieza	7.100,00	14.200,00	Para la digitalización de documentos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
2	2 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN TIPO PORTATIL	2	pieza	18.000,00	36.000,00	Para apoyo en reuniones de coordinación internas y externas del MMM.
3	2 IMPRESORAS DE MEDIANO TRÁFICO	2	pieza	4.500,00	9.000,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
4	Computadora portátil (Laptop) PARA JURIDICA	1	pieza	15.000,00	15.000,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
5	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO PARA JURIDICA	1	pieza	23.206,00	23.206,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
6	Computadora portátil (Laptop)	1	pieza	15.000,00	15.000,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
TOTAL PARTIDA					112.406,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43400 "Equipo Médico y de Laboratorio"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - " Otros Recursos Específicos "
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Brujula colgante para mineria	0	pieza	6.500,00	0,00	Realización de trabajos técnicos de ubicación de coordenadas en el sector minero.
2	Brujula Tipo Brunton Profesional	0	pieza	3.600,00	0,00	Realización de trabajos técnicos de ubicación de coordenadas en el sector minero.
3	Distanciometro	0	pieza	3.500,00	0,00	Realización de trabajos técnicos de ubicación de coordenadas en el sector minero.
TOTAL PARTIDA					0,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

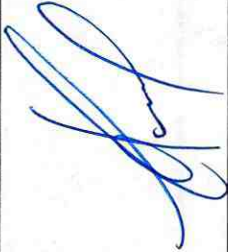
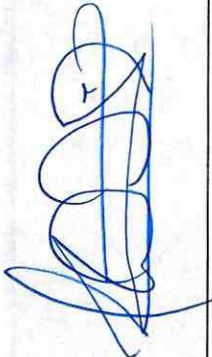
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43600 "Equipo Educativo y Recreativo"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

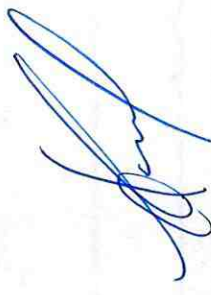
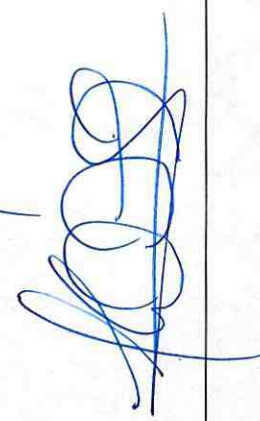
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PANTALLA ECRAM	1	pieza	2.500,00	2.500,00	Para reflejar las imágenes proyectadas durante en reuniones de coordinación en auditorio del piso 2 del MMM.
TOTAL PARTIDA					2.500,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43700 "Otra Maquinaria y Equipo"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Balanca MARCI	9	pieza	6.500,00	60.000,00	Equipo para uso de asistencia técnica in situ a 2423 cooperativas mineras a nivel nacional.
2	Adquisición de medidor de PH (peachimetro)	4	pieza	3.600,00	13.510,00	Equipo para uso de asistencia técnica in situ a 2423 cooperativas mineras a nivel nacional.
TOTAL PARTIDA					73.510,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Saraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

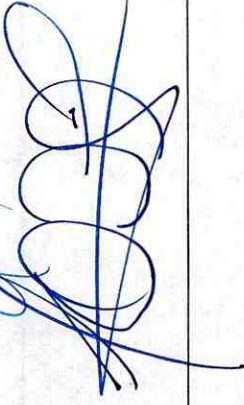
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Análisis de muestras de pasivos y aguas acidas - Análisis de laboratorio	4	Servicio	3.756,25	15.025,00	Análisis químico de muestras, para elaboración del Plan de Desarrollo de Minerales tecnológicos en Bolivia.
TOTAL PARTIDA					15.025,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

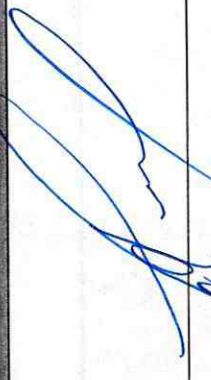
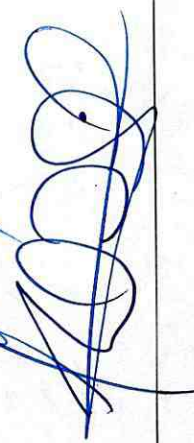
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25210 "Consultorías por Producto"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

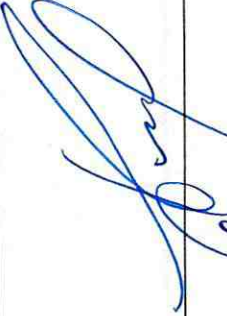
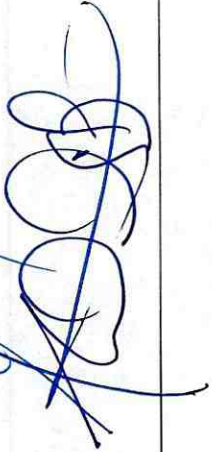
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
2	Consultoría - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM.	1	Servicio	3.000,00	3.000,00	Se requiere la contratación de especialistas en seguros
3	Consultoría - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM.	1	Servicio	60.000,00	16.000,00	Se requiere la contratación de susmariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma
TOTAL PARTIDA					19.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25400 "Lavanderia, Limpieza e Higiene"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Especificos " ORGANISMO 230 - " Otros Recursos Especificos "
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Fumigado de ambiente - Archivo Central	2	Contrato	6.650,00	13.300,00	La acumulación de polvo, ácaros, hongos y bacterias hace necesaria la desinfección de documentación y ambientes mediante fumigación de manera programada.
TOTAL PARTIDA					13.300,00	

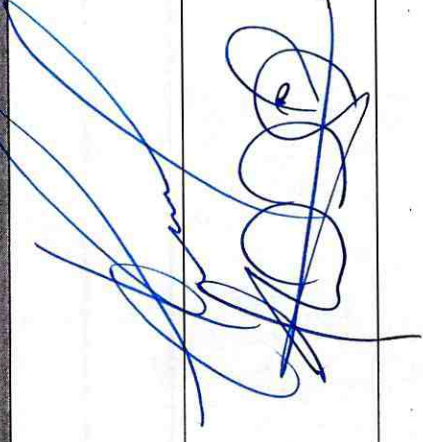
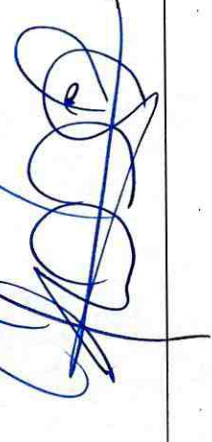
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25500 "Publicidad"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

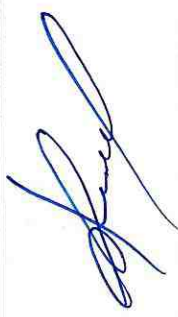
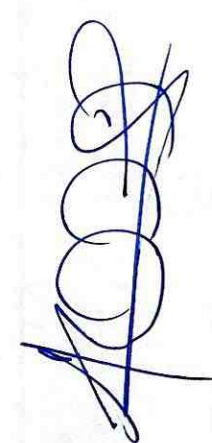
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Producción de material audiovisual (documental, spot, jingles, publi notas, revistas y solicitud de espacios en programas de tv o radio) para ferias y otros	313	Servicios	1.500,00	469.995,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
TOTAL PARTIDA					469.995,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UFE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25600 "Serv. de Imp., Fotocop. y Fotográfico"
 Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
2	Realizar la elaboracion e Impresión de calendario, afiches, flayers y otros	56	Contrato	2.000,00	112.915,00	impresión afiches
TOTAL PARTIDA					112.915,00	

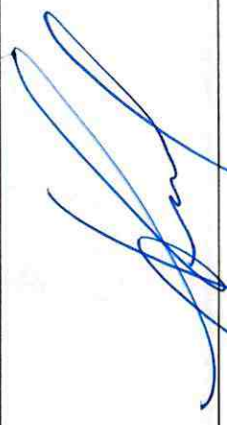
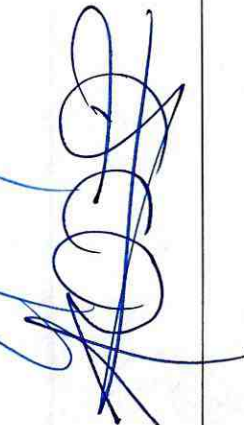
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apraza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25700 "Capacitación del Personal"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Capacitación de Personal del MMM	408	Cursos	120,00	48.965,00	Cursos CENCAP y EGPP, Curso de Motivación de acuerdo a programa anual de capacitación del MMM
TOTAL PARTIDA					48.965,00	

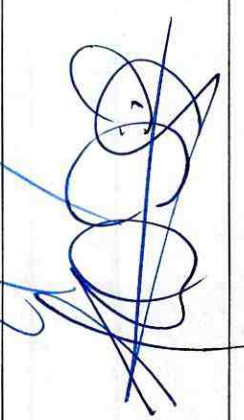
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25900 "Servicios Manuales"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	trabajos manuales	1	1	10.000,00	10.000,00	contratación de personal para trabajos manuales
TOTAL PARTIDA					10.000,00	

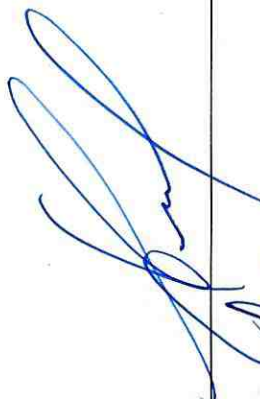
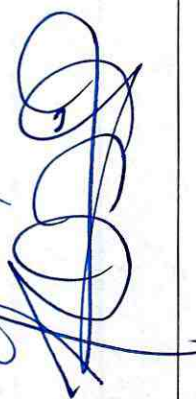
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26200 "Gastos Judiciales"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	gastos de notariado	139	1	120,00	16.700,00	GASTOS EN JUZGADOS
TOTAL PARTIDA					16.700,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

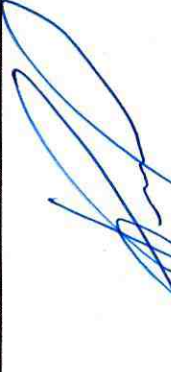
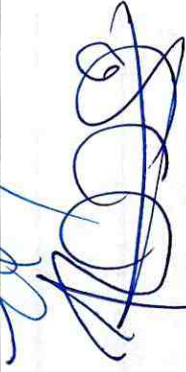
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26910 "Gastos de Representación"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

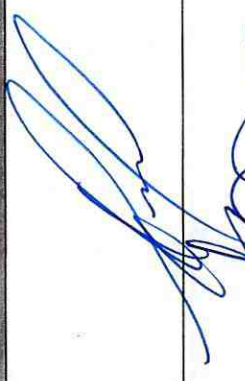
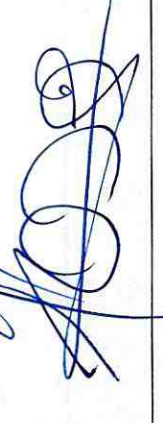
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Capacitación de Personal del MMIM	235	Cursos	120,00	28.200,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL PARTIDA					28.200,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26930 "Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

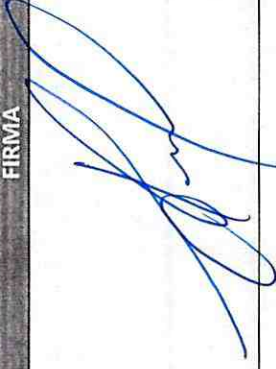
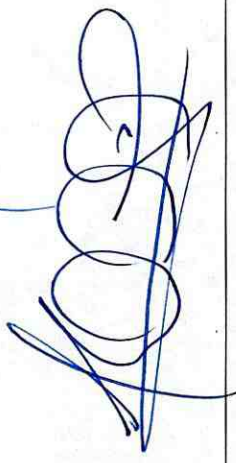
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasantías	54	Cursos	700,00	37.689,00	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías
TOTAL PARTIDA					37.689,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 31120 "Gtos.por Alim.y O.Sem.Efect.en Reuniones,Sem.y Otros Eventos"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

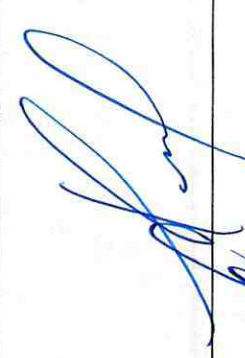
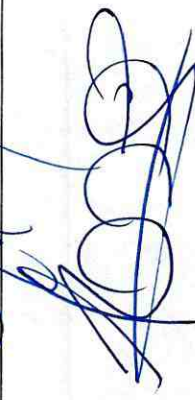
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos de Alimentación y otros similares - Reuniones, eventos, seminarios, talleres y socializaciones	647	Contrato	100,00	64.662,00	Servicio de refrigerio autorizados para reuniones y otros eventos realizado por el Ministerio de Minería y Metalurgia.
TOTAL PARTIDA					64.662,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Saraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - U.F. MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F. MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32200 "Productos de Artes Gráficas"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	carton para archivos	400	pieza	70,00	28.000,00	para el archivo de documentos
TOTAL PARTIDA					28.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

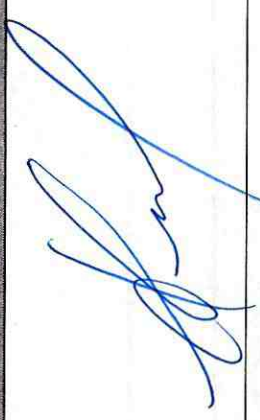
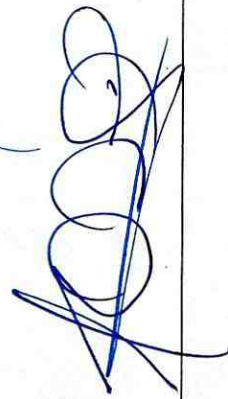
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33100 "Hilados y Telas"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	adquisicion de telas	207	pieza	150,00	31.000,00	para confecciones textiles y otros
TOTAL PARTIDA					31.000,00	

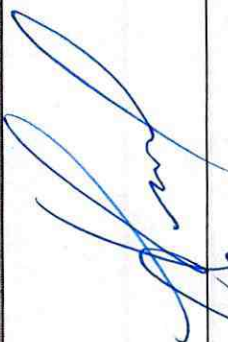
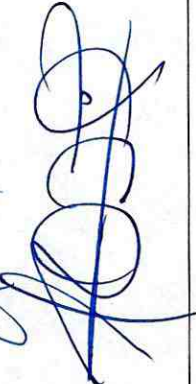
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33300 "Prendas de Vestir"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Ropa de Trabajo	20	pieza	350,00	7.030,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					7.030,00	

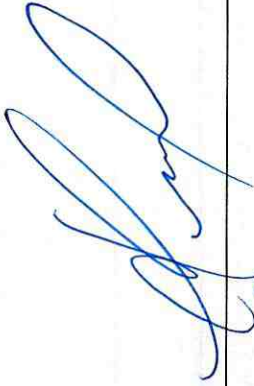
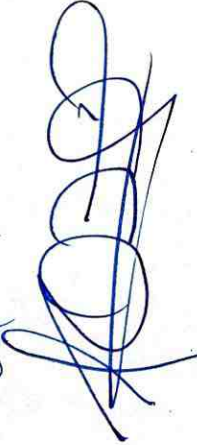
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Saraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UFI MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apriza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFI MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33400 "Calzados"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Botines de Seguridad Antideslizantes	4	pieza	450,00	1.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales operativas del MMM durante la Gestión 2024
TOTAL PARTIDA					1.800,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

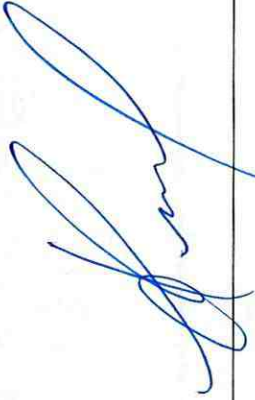
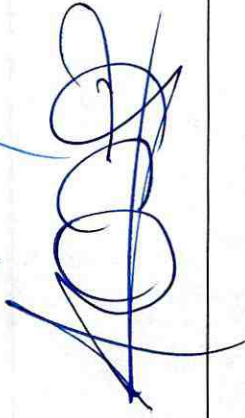
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34110 "Comb., Lub. y Derivados para Consumo"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Combustible para Vehículos para viajes al interior del país	16043	litros	3,74	60.000,00	Gastos de reposición y/o atención inmediata de requerimientos para viajes en comisión oficial
TOTAL PARTIDA					60.000,00	

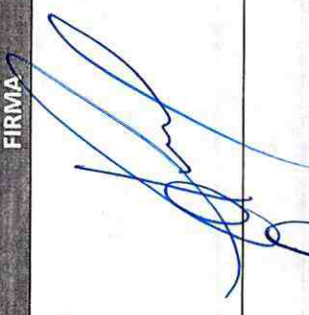
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34300 "Llantas y Neumaticos"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Especificos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisicion de llantas reforzadas todo terreno	16	Pieza	1.750,00	28.000,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL PARTIDA					28.000,00	

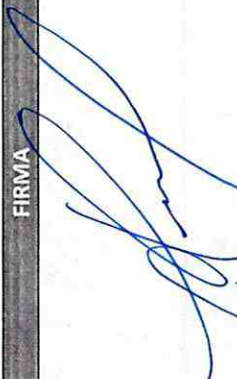
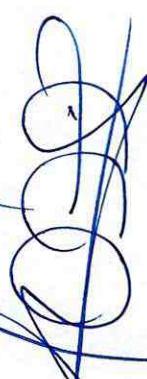
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39100 "Material de Limpieza"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Escoba; material pvc; nro. de hileras 6; tipo reforzada	29	pieza	200,00	5.820,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
TOTAL PARTIDA					5.820,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - U/F MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - U/F MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

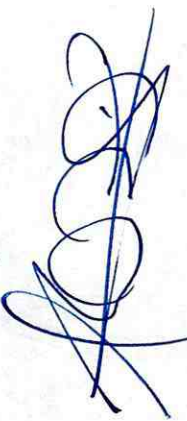
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39500 "Útiles de Escritorio y Oficina"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

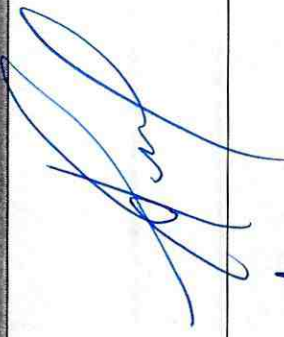
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de útiles de escritorio en general en general	880	pieza	150,00	132.000,00	Se requiere realizar la adquisición de útiles de escritorio a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2024.
TOTAL PARTIDA					132.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UFI MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFI MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43110 "Equipo de Oficina y Muebles"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Muebles y Enseres estantes	38	pieza	2.000,00	76.620,00	Se requiere realizar la adquisición de Muebles y Enseres, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
TOTAL PARTIDA					76.620,00	

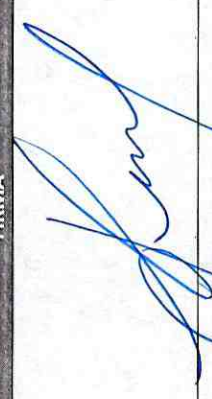
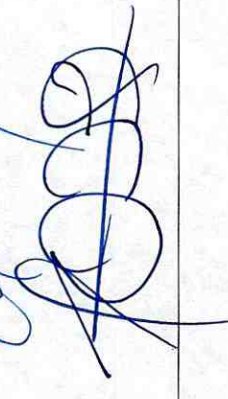
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43120 "Equipo de Computación"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

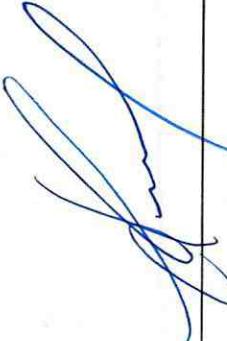
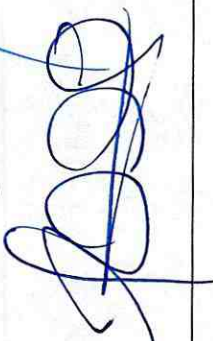
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	2 SCANNER DE ALTO MEDIANO TRAFICO	2	pieza	7.100,00	14.200,00	Para la digitalización de documentos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
2	2 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN TIPO PORTATIL	2	pieza	18.000,00	36.000,00	Para apoyo en reuniones de coordinación internas y externas del MMM.
3	2 IMPRESORAS DE MEDIANO TRAFICO	2	pieza	4.500,00	9.000,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
4	Computadora portatil (Laptop) PARA JURIDICA	1	pieza	15.000,00	15.000,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
5	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO PARA JURIDICA	1	pieza	23.206,00	23.206,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
6	Computadora portatil (Laptop)	1	pieza	15.000,00	15.000,00	Para la asignación a áreas que no cuentan con equipos de impresión.
TOTAL PARTIDA					112.406,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43600 "Equipo Educacional y Recreativo"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PANTALLA ECRAM	1	pieza	2.500,00	2.500,00	Para reflejar las imágenes proyectas durante en reuniones de coordinación en auditorio del piso 2 del MMM.
TOTAL PARTIDA					2.500,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jenny Soraya Torres</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

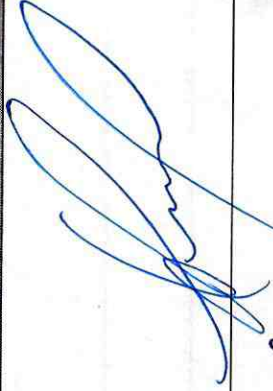
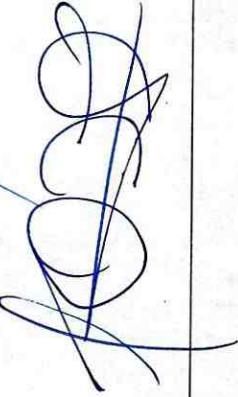
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43700 "Otra Maquinaria y Equipo"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Balanca MARCI	9	pieza	6.500,00	60.000,00	Equipo para uso de asistencia técnica in situ a 2423 cooperativas mineras a nivel nacional.
2	Adquisición de medidor de PH (peachimetro)	4	pieza	3.600,00	13.510,00	Equipo para uso de asistencia técnica in situ a 2423 cooperativas mineras a nivel nacional.
TOTAL PARTIDA					73.510,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Lic. Jenny Soraya Torres RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UJF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
MINERIA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 13

GASTOS FINANCIADOS

CON RECURSOS DE

SALDOS DE CAJA Y

BANCOS

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS

PERIODO: 2024
ENTIDAD : 076 - MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

RECURSOS

LIBRETA (*)	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR	SALDO AL 31/12 DE GESTION ANTERIOR	SALDO AL 31/07 DE GESTION EN CURSO (A)	PROYECCIÓN DE INGRESOS AGO - DIC (B)	PROYECCIÓN DE GASTOS AGO - DIC (C)	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31/12 D = A+B-C	MONTO A INSCRIBIR
76011101	11-000	10.173.062,12	10.709.743,32	0	0	10.709.743	10.000.000,00
76014201	42-230	3.381.649,06	3.151.292,86	0	1.081.011,86	2.070.281	2.070.281,00
TOTAL							12.070.281,00

(*) No obligatorio para las Entidades Territoriales Autónomas - ETA

GASTOS

PROGRAMA		ACTIVIDAD		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO/CODIGO SISI*	MONTO
CÓDIGO	DENOMINACION	CÓDIGO	DENOMINACION				
CORRIENTE							
(GRUPO DE GASTO)							
0	Administracion Central	1	Actividad Central	11	0	20000	650.000,00
0	Administracion Central	1	Actividad Central	11	0	50000	9.350.000,00
0	Administracion Central	1	Actividad Central	42	230	20000	1.108.600,00
0	Administracion Central	1	Actividad Central	42	230	30000	350.792,00
0	Administracion Central	1	Actividad Central	42	230	40000	204.526,00
110	Desarrollo Economico y Productivo VMTyDP	1	Actividad del Programa11	42	230	20000	133.773,00
110	Desarrollo Economico y Productivo VMTyDP	1	Actividad del Programa11	42	230	30000	3.950,00
110	Desarrollo Economico y Productivo VMTyDP	1	Actividad del Programa11	42	230	40000	9.000,00
120	Desarrollo Economico y Productivo VCM	1	Actividad del Programa12	42	230	20000	98.550,00
120	Desarrollo Economico y Productivo VCM	1	Actividad del Programa12	42	230	30000	27.000,00
130	Desarrollo Economico y Productivo VPMRF	1	Actividad del Programa13	42	230	20000	106.010,00

